

CLIO

ORGANO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA



SUMARIO

NOTICIAS DE LA ACADEMIA	1
NOTICIAS INEDITAS DE MARTI Y DE M. GOMEZ Y DEL GRAL. COLLAZO. El Reloj Público de Monte Cristi. Diario de Benigno D. Conde	5
EL SUR. (Discurso de ingreso a la Academia Dominicana de la Historia como Miembro Correspondiente). Por E. O. Garrido Puello	9
¿COPERO DE LOS REYES CATOLICOS? Por Fray Vicente Rubio O.P.	25
ANTECEDENTES DEL 27 DE FEBRERO Proclamas y Manifiestos Patrióticos Por Vetilio Alfau Durán	41
COMIENZO DE UNA LABOR Discurso en el acto aniversario de la imposición de la medalla de oro a Emilio Rodríguez Demorizi. (1932) Por Rafael Montás Coén	50
Discurso del Dr. Frank Moya Pons en el acto de entrega del "Caonabo de Oro" al Lic. Emilio Rodríguez Demorizi. (1978)	53
LO QUE YO VI Por Agustín Acevedo	61

Santo Domingo, República Dominicana

Año XXVIII

Enero-Diciembre, 1979

Núm. 136

XLVIII

!.

**ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA
FUNDADA EL 16 DE AGOSTO DE 1931**

Sucesión académica

- Sillón A. — Dr. Federico Henríquez y Carvajal. — Lic. Virgilio Díaz Ordoñez. — Lic. Julio Genaro Campillo Pérez.
- Sillón B. — Mons. Dr. Adolfo A. Nouel. — Lic. Carlos Larrazábal Blanco (**Pasó a Supernumerario**). — Ing. Emile de Boyrie Moya. — Lic. Federico C. Alvarez. — Dr. Frank Moya Pons, **Secretario**.
- Sillón C. — Dr. Manuel de J. Troncoso de la Concha. — Lic. Víctor Garrido. — Dr. Ml. de Js. Goico Castro.
- Sillón D. — Lic. Emilio Prud'Homme. — Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, **Presidente**.
- Sillón E. — Lic. Cayetano Armando Rodríguez. — Dr. Vetilio Alfau Durán.
- Sillón F. — Emilio Tejera Bonetti. — Dr. G. Despradel Batista. — Lic. César A. Herrera.
- Sillón G. — Lic. Manuel Ubaldo Gómez Moya. — Lic. Manuel Arturo Peña Batlle. — Dr. Pedro Troncoso Sánchez, **Tesorero**.
- Sillón H. — Dr. Max Henríquez Ureña. — Lic. Francisco Elpidio Beras, **Bibliotecario**.
- Sillón I. — Lic. Arturo Logroño. — Lic. Manuel A. Amiama.
- Sillón J. — R. Emilio Jiménez. — Dr. M. de J. Mañón Arredondo.
- Sillón L. — Dr. Pedro Henríquez Ureña. — Andrejulio Aybar. — Lic. Julio Ortega Frier. — Dr. Joaquín Balaguer.
- Sillón M. — Félix E. Mejía. — Fray Cipriano de Utrera. O. M. Cap. — Dr. Vicente Tolentino Rojas (Electo, falleció sin tomar posesión). — Dr. J. Marino Incháustegui. — Mons. Dr. Hugo Eduardo Polanco Brito.

Nómina de los actuales Miembros de Número por orden de antigüedad:

- I Lic. Emilio Rodríguez Demorizi (12 octubre 1935)
- II Lic. Manuel A. Amiama (3 marzo 1952)
- III Dr. Vetilio Alfau Durán (25 julio 1954)
- IV Dr. Joaquín Balaguer (14 noviembre 1954)
- V Dr. Pedro Troncoso Sánchez (12 diciembre 1954)
- VI Lic. Francisco Elpidio Beras (16 junio 1957)

CLIO

ORGANO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

COMISION DE PUBLICACIONES:

● Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Lic. Francisco E. Beras y
Dr. Vetilio Alfau Durán.

Santo Domingo, República Dominicana

Año XLVIII

Enero-Diciembre, 1979

Núm. 136

NOTICIAS DE LA ACADEMIA

Consagración episcopal de Monseñor H.E. Polanco Brito

El pasado 14 de marzo tuvo lugar en la Basílica de Higüey la solemnidad conmemorativa del 25 aniversario (31 de enero) de la consagración episcopal de Monseñor H.E. Polanco Brito, académico.

En representación de la Academia asistió su Presidente Lic. Rodríguez Demorizi.

Centenario del Descubrimiento

Con el objeto de ir preparando lo concerniente a la celebración del V Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo. La Academia confió al compañero Lic. Pedro Troncoso Sánchez el encargo de ponerse en contacto con la Academia de la Historia, en Madrid. Así lo hizo, y se acordaron las medidas preliminares para tan trascendental celebración, la que tendrá como centro principal a Santo Domingo, en razón de sus preeminencias históricas.

Miembro Correspondiente de la Academia

El Dr. Carlos Dobal, historiador, poeta, profesor de la U.C.M. y M. que tan interesantes investigaciones históricas relativas a Santiago ha realizado, ha sido designado Miembro Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia, en sesión del día 24 de mayo, a la que asistieron los Licenciados Emilio Rodríguez Demorizi, Pedro Troncoso Sánchez y Frco. Elpidio Beras, Monseñor Polanco Brito y los doctores V. Alfau Durán y Julio G. Campillo Pérez.

El Dr. Dobal, hijo de dominicano y de madre cubana, bisnieto del prócer restaurador Miguel A. Román Franco. Estudió en las universidades de La Habana y de Madrid. Prendas de su dominicanidad son sus últimas obras, **Anti-güedad, arte y tradición en Santiago de los Caballeros**, y **La verdad sobre Jacagua**.

Muerte del Marqués de Lozoya

En el pasado mayo de 1978 dejó de existir en Segovia don Juan Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya, Grande de España, cuando ya cumplía 85 años de edad.

El docto Marqués de Lozoya, Miembro Correspondiente de esta Academia, tenía grande simpatía por Santo Domingo, como lo demostró en su visita al país en octubre de 1957, así como en el bello prólogo a la obra de E. Rodríguez Demorizi, **España y los comienzos de la pintura y la escultura en América**. Dejó vasta obra: poesía, novela, historia, arte.

La Academia, sus amigos dominicanos, deploran su partida.

Publicaciones de la Academia

Entre las últimas obras de la Academia se cuentan los Vols. VI y VII de **Familias dominicanas**, del Dr. Carlos Larrazábal Blanco, Miembro de Número de la Corporación. Esta obra, tan importante, bien lograda y por demás solicitada, alcanzará un volumen más, que saldrá en breve.

Publicaciones de la Fundación Rodríguez Demorizi

Ya están circulando las dos últimas publicaciones de la Fundación: **Martí en Santo Domingo, y Maceo en Santo Domingo**, a las que seguirán en breve **Fábulas dominicanas**, con admirables dibujos de Ada Balcácer, y **Del romancero dominicano**, todas de E. Rodríguez Demorizi. Ya alcanzan a 4 vols. las **Noticias históricas de Santo Domingo**, de Fr. C. de Utrera. Importante obra en prensa, de la Fundación, es **Mapas y Planos de Santo Domingo**, de Emilio Rodríguez Demorizi, con la colaboración del joven historiador Pedro J. Santiago.

Publicaciones de la Sociedad Dominicana de Geografía

Las dos últimas publicaciones de la S.D.G. son **Viajeros de Francia en Santo Domingo**, de E. Rodríguez Demorizi, y **Atlas de la Isla y de la Ciudad de Santo Domingo**, de Casimiro N. de Moya, Edición de E.R.D.

Las tres instituciones publican regularmente sus Boletines: **Clío** ya alcanza al N° 136; el Boletín de la S.D.G., llega al 7; y el Boletín de Fundación, empezó a aparecer, N° 1.

11
cuyaron breves dis
cursos analogos
al regocijo que
se esperaba en esta
ciudad de saber que
pronto tendríamos
establecida una
tan necesaria Com
isid. Por la noche
fui sorprendido por
un grupo formado
por el Sr. Max
imo Gómez, José Mar
tí y otros, que me
llamaron para ir
a una recepción en
el Hotel de la
Calle Real, a
quien correspond
la bienvenida. me

12
de la palabra
algunos mas en
de otros el Gral
Collazo, quien por
sus plenas y bien
sentidas gracias
me movió a con
testarlas, manifi
tándole estar com
pletamente iden
tificando en sus ide
as los hijos mas de
la palabra don
Eusebio Martí, en un
tan elegante estilo
que des transporta
al oírlo hablar de
lo grande mani

13
festaciones del progreso
El 29 de Junio, fue una
grande el reloj público,
adquiriéndome al Hono
rable Ayuntamiento,
una medalla que se
me dio en el aniversario. El Hono
rable Ayuntamiento de
Monte Cristi, a Don B. D. Conde
de, en el aniversario. Pre
mio al cuerpo individual
Junio del 95. ©
1896 El 27 de Febrero fue
entregado al gr. B.
C. R. D. -
1896. El 29 de Mayo se
me dio mi diploma de tem
peramento y se
me entregó un
un libro, recordando

NOTICIAS INEDITAS DE MARTI Y DE M. GOMEZ Y DEL GRAL. COLLAZO. EL RELOJ PUBLICO DE MONTE CRISTY. DIARIO DE BENIGNO D. CONDE

Este **Diario** de Benigno D. Conde lo publico gracias a su nieto el ingeniero Samuel S. Conde, quien conserva los originales. A pesar de su brevedad es por demás valioso: por las noticias inéditas que atesora, de Martí, de Máximo Gómez y del General Collazo; de la instalación del famoso Reloj Público de Monte Cristy, y de los orígenes de la muy distinguida familia Conde, que de Monte Cristy se trasladó a Sánchez. (Permitaseme esta alusión personal: María Conde, citada en el **Diario** — hoy viuda Delgado — fue quien me enseñó, en su escuelita de Sánchez, a leer y escribir. Ahora le doy las gracias).

Don Benigno D. Conde fue decidido amigo de la causa de Cuba, como lo demuestra su **Diario** y como consta en nuestro libro **Martí en Santo Domingo, E.R.D.**)

DIARIO

1882.—Hoy 1º de Enero contraí matrimonio, civil i eclesiástico, a las 7 p.m. con la Señorita Salvadora Gabriela Miret, en la ciudad de Maracaibo, capital del E. S. del Zulia:

siendo testigos de nuestro enlace, el Señor Dn. Ysaac S. de Velencia y la Srta. Quiteria Vásquez.

Maracaibo, Enero 1º de 1882

B.D. Conde

Hoy 13 de Noviembre de 1882, a las 8^{1/2} P.M. después de una laboriosa operación practicada con mui feliz éxito por el mui esperto comadrón, especialista, Dr. Gregorio Fidel Méndez, de la Facultad de Caracas, nació nuestro primer hijo á quien pusimos por nombre Salustiano Eugenio. Fué bautizado en la iglesia parroquial de Sta. Bárbara á los 49 días de Edad, el día 1º de Enero de 1883.

En 1884, salimos de Venezuela, con dirección á Sto. Domingo y llegamos el 1º de Abril del mismo año. El 15 de Enero de 1886 salimos de Santo Domingo p^a Monte Cristy y en el vapor americano "Santo Domingo" y llegamos el 19 de Enero; habiendo hecho escala en los puertos del tránsito.

Después de haber estado en la casa de comercio del Sr. A. Espín, cuatro meses, salí, y me coloqué el día 22 de Junio (1886) en el almacén de los Señores J. Y. Jimenes e Co.

El día 4 de Julio a las 3. H. 35 A.M. nació nuestra primera niña á quien pusimos el nombre de María Ysabel de las Nieves. Nació en la calle de la Yndependencia en la ciudad de San Fernando de Monte Cristy: padrinos A.S. Grullón y Mariana R. de Grullón. En la misma ciudad, y en la calle Dominicana nació nuestro tercer hijo el día 23 de Julio, de 1888, al que bautizamos con el nombre de Rafael Bolívar; fueron sus padrinos Alejandro S. Grullón y su hija Rosario M^a Grullón —El 2 de Diciembre, de 1888—, nuestro idolatrado hijo Rafael, se fué á la mansión de los Angeles, a las 7 a.m. dejando á sus padres sumidos en honda tristeza...

1890.— El día 7 de Mayo á la 1^{1/2} p.m. de este día volvió á la tierra nuestro ángel Rafael, á darnos consuelo de su ausencia y viendo que su madre estaba en peligro de morir, pidió á Dios por ella, y asumió de nuevo la prueba de la muerte...

...sus padres... afligidos, se resignan á soportar con humildad su ausencia, acatando de este modo los designios del Creador.

1891.— El 25 de Noviembre dejé la colocación de la casa de los Señores J.Y. Jimenes e Co. para entrar como socio industrial en la Tienda N^o 1 de la Sra. Emilia J. Vda. Rodríguez, con contrato privado, por 3 años.

1892.— El día 1^o de Enero de este año tomé una póliza de Seguros de vida por la suma de tres mil pesos oro, en la Sociedad Benéfica de Massachusett.— Con el único propósito de dejar algo á mi amada esposa y mis queridos hijos, en caso de morir sin haber ganado con mi trabajo algo p^a dejarles.

En el mismo año — (1892) el 5 de Octubre á las 7 p.m. nació nuestra mui adorada hija Mariana Francisca, fué bautizada el 2 de Febrero de 1893, siendo sus padrinos el Señor Modesto Rivas y la Sra. Emilia Jimenes Vda. de Rodríguez.

1893.— El día 28 de Enero de este año fui recibido masón en la Resp. Log. Quisqueya N^o 15. Or. de Mte. Cty. El día 20 de Abril del mismo año recibí el grado de comp.

El día 25 de Setiembre tomé el Sub. gr. de Maest.:

El día 31 de Diciembre tomé el gr.: de P. M. p^a ocupar la 1^a Vig.: en el período del año 1894. E.V.

El día 12 de Setiembre lancé una petición al público solicitando voto para llevar acabo el establecimiento de un Reloj Público después de haber iniciado mi idea al Honorable Ayuntamiento y obtenido su asentimiento.

1894.— El día 25 de Marzo recibí el gr.: 4. El día 12 de Setbre hice una nueva solicitud al Ayuntamiento p^a levantar una nueva suscripción p^a la compra de una Torre de hierro p^a montar el Reloj Público la cual fue acogida suscribiéndose con dos mil Mejicanos.

1894.— El día 26 de Noviembre nació mi 6^a hija siendo la 3^a hembra, á las 7 de la mañana y le pusimos por nombre María Teresa; fueron sus padrinos Víctor F. Thomén y Felicia Mallol; se bautizó el día de...

1895.—El 27 de Febrero recibí el gr.: 18º: de Sob.: Prim.: de R. C. El día 11 de Marzo llegó el vapor "Lavonia" conduciendo al Reloj Público y su torre Kiosko; el mismo día bajé á la playa con varios amigos y la música y traje un carro cargado con los materiales de la Torre y fué paseado por la calle del Comercio, después fueron depositados en el centro de la plaza, de ahí pasamos á mi casa y se cruzaron breves discursos análogos al regocijo que se experimentaba de saber que pronto tendríamos establecida una obra tan necesaria como útil. Por la noche fuí sorprendido por un grupo formado por el Gral. Máximo Gómez, José Martí y otros, que me llevaron una serenata y después de discurrir el Gral. Gómez, a quien correspondí, hicieron uso de la palabra algunos más entre ellos el Gral. Collazo, quien por sus finas y bien sentidas frases me movió a contestárselas manifestándole estar completamente identificado en sus ideas. Luego hizo uso de la palabra Don José Martí, en un tan elegante estilo que dejó trasportado el auditorio al oírlo hablar de las grandes manifestaciones del progreso*.

1895.—El 29 de Junio fue inaugurado el Reloj Público, adjudicándome el Honorable Ayuntamiento, una medalla que decía en el anverso: **El Honorable Ayuntamiento de Monte Cristy, á Don B.D. Conde;** i en el reverso: **Premio al esfuerzo individual, Junio del 95.****

* También en el año 1895, en el mes de Setiembre, autorizado por el Honorable — Ayuntamiento— establecí una Soc. titulada "Ornato Público" y junto con ella la lotería "El Parque" para con los beneficios de estos, pagar la deuda del Reloj Público.

** Es interesante comprobar que 40 años más tarde de este apunte, en carta del 11 de mayo de 1935, desde Monte Cristi, el patriota cubano don José Badín Justiz me hacía las mismas referencias, lo que confirma la veracidad de estas bellas noticias de Martí, de Gómez y de Collazo. Se trata de uno de los tantos discursos pronunciados por Martí, perdidos tras los aplausos de la improvisación. Dice Badín aludiendo a Martí:

"La primera (tercera) vez que estuvo aquí lo acompañaban su Secretario César Salas y el General Enrique Collazo, y se dió un miting en la casa del señor Benigno D. Conde, venezolano y gran amigo de la causa cubana, ya muerto; en esos días se instalaba el elegante reloj público que hoy luce nuestro parque Duarte; en su discurso dijo Martí que muy pronto ese reloj marcaría la hora de la redención de Cuba, los concurrentes y el público que estaba en la calle dieron gritos a Cuba

1896.—El 27 de Febrero fui exaltado al gr. 30 C.K.D.—

1896.—El 29 de Mayo estando mi Señora de temperamento y paseo en Guayubín, hubo un aborto, ocasionándonos la pérdida de un varoncito ya de 2 meses.*

1896.—El 27 de Diciembre del año 95, fui instalado como Ven. Maest. de la Resp.: Log.: Quisqueya N° 15.

1897.—En Enero de este año fui instalado como Regidor de el Ayuntamiento.

1897.—En En° 20, fui comisionado p^a la montura de 4 fuentes públicas en la Plaza de Armas lo cual lleve a cabo por medio de una suscripción pública i con 200. dió la Soc. de "Ornato Público" celebrando su inauguración el día 27 de Febrero del mismo año.

—El día 11 de Mayo á las 10¹/₄ A.M. vino al mundo, felizmente, un nuevo retoño á quien pusimos por nombre Máximo, en prueba de cariño al **Ilustre Guerrero**, por la Independencia de Cuba General Máximo Gómez.

1898.— El día 22 de Mayo, á las 9¹/₂ de la mañana nació Salvador Enrique.

1898.—Año fatal...! pues me arrebató mi existencia, el dulcísimo amor de mi corazón... á mi adorada esposa Salvadora Gabriela Miret contando á penas, el día de su fallecimiento, que fué el 24 de Noviembre á las 3¹/₄ de la tarde, la edad de 35 años 8 meses, ... ah! bendito sea el nombre de Señor...

1899.— Fue bautizado Salvador Francisco el día 5 de Marzo de 1899. Fueron sus padrinos Ricardo Martínez y su Sra. esposa Virginia Ramos de Martínez.

libre, cuando tomó la palabra el General Collazo, y dijo: **Heme aquí, señores, como esclavo rebelde en tierra libre!** Se repitió ese grito y así lo mismo cuando se levantó para hablar nuestro Generalísimo Máximo Gómez.

Este párrafo ha sido tomado de mi libro **Martí en Santo Domingo**, La Habana, 1953. Otras menciones de Benigno Conde, de su prisión por su adhesión a la causa de Cuba, etc., en la citada obra, p. 118, 380, 395, 489, 506, 508, 511, 535, 591.

Siendo Benigno Conde, Badín y demás amigos de Martí, en Monte Cristi, masones entusiastas, es seguro que le llevaron a la logia de la villa en los largos días que pasó allí. De ello no tenemos la menor duda.

EL SUR

(Discurso de ingreso a la Academia Dominicana de la Historia como Miembro Correspondiente)

Por E. O. Garrido Puello*

Antes de entrar en el tema de mi discurso, ustedes me permitirán que mis primeras palabras sean, después de un efusivo saludo, darles las gracias más sinceras y expresivas por la señalada distinción que han hecho de mi humilde persona, honrándola y enalteciéndola, eligiéndola como **Miembro Correspondiente** de esta docta Academia Dominicana de la Historia.

Pecaría de inmodestia si no declarara con toda franqueza que tan elevado honor no ha halagado mi amor propio y puesto sobre mi corazón una rosa de fe en el futuro de nuestra patria.

Pecaría de petulante si ocultara la sorpresa que me produjo el inesperado mensaje del destacado historiador, Lic. Rodríguez Demorizi, Presidente de la Academia, informándome de mi elección.

Mi modestia fue fuertemente sacudida por el inesperado anuncio que no sólo puso a vibrar mi pensamiento de emo-

* El atildado escritor Garrido Puello fue designado Miembro Correspondiente de la Academia el 20 de septiembre de 1977.

ción, sino que también es un fuerte aliento para incitar mi vocación en los estudios históricos. Agradezco pues, la elección y trataré de merecerla.

La historia y sobre todo la de mi país, ha sido atracción constante de mi intelecto. Desde mi adolescencia la leía con atención y la estudiaba buscando en ella la verdad, no siempre hallada, en mi ansia por conocer hombres y sucesos al través de sus páginas, como medio directo de sentir amor por mi país, lo mismo que por los de allende los mares.

La intranquilidad en que se movía mi juventud a causa de los tiempos tormentosos en los cuales ella actuaba y soñaba, a pesar de ese amor, no me permitieron aprovechar las ricas canteras de informaciones que tuvieron a mi alcance y por los cuales pasé de largo indiferente, ignorándolas desparpajadamente. De esas canteras pude haber extraído material inédito y positivo; pero una inexplicable negligencia de mi inquietud y mocedad, me hizo desperdiciar datos con los cuales podría hoy pisar más firme en mis empeños por fijar la verdadera postura del Sur en la historia del país y en la cual encuentro un perfecto y singular vacío hacia la región, que podría calificarse de despreciativo e infortunado.

Corrientemente se le llama "Sur" a las viejas provincias de Azua y Barahona, fraccionadas caprichosamente por vehemencias regionalistas y complacencias a políticos ignorantes de la geopolítica dominicana. Hago esta aclaración para que cuando yo me refiera al Sur se comprenda que mi pensamiento está centrado en la demarcación que abarca esas dos provincias.

Deseo me permitan, antes de entrar en el tema de mi discurso, hacer un somero análisis de la vicisitudes que, material, económica, social y educacionalmente, ha atravesado esa importante circunscripción geográfica a través de su historia.

Estudiando el pasado del Sur de la República, mi región, me sorprende comprobar el imperdonable olvido en que ha estado sumergida desde la colonia hasta el 1912. Víctima de piratas, de invasiones y de guerras intestinas, vegetó largos

años sin que ningún gobierno le extendiera su manto protector, infundiéndole vida y rescatándola del marasmo en que se hundía a consecuencia de las devastaciones de Osorio, de las invasiones haitianas, de la anexión a España y de las guerras civiles que ensangrentaron su suelo, destruyeron sus riquezas, convirtiendo un pueblo feliz en tristes despojos de un pasado esplendoroso en la alborada de la colonización.

La historia debe ser recuerdos de vivencias y escribirse despojado de todo sentimiento, para sólo ser verdades comprobadas; pero nunca siembra de pasiones ni amañamiento, de intereses de familias; entonces su contenido y su pensamiento se convierten en novela. La historia es escuela, enseñanza y depuración de la tabla de los valores humanos que se intervienen en ella. Desgraciadamente, la nuestra no ha sido depurada y caminando por ella muchos personajes con la máscara de decencia, cuando deberían estar enterrados en el cementerio del olvido. En el pasado la plagaron de inexactitudes y en los nuevos tiempos la están convirtiendo en novela. Novela es, producto de fanatismos políticos, muchos de los relatos sobre personas tan desvaída o de trayectorias tan dolorosas, que no merecen figurar en una obra escrita.

Los personajes que han gravitado sobre los destinos del país desde la Separación a nuestros días, transitan por la historia dominicana con la rapidez con que un meteoro ilumina el espacio celeste.

¿Qué estudios desapasionados se han hecho sobre las vidas y las ejecutorias de Bobadilla, Mella, Sánchez, Lupe-rón, Espaillat, González, Gaspar Polanco, Pimentel, José M. Cabral, Bonó, Benigno F. Rojas, Horacio Vásquez, Ramón Cáceres, Velásquez, etc., que no sean entusiastas ditirambos o irritantes dicitrios proferidos sin ningún discernimiento?

¿Qué análisis serio, responsable y veraz se ha hecho sobre Santana, Báez, Lilís y Trujillo, cuatro hombres que cruzan por nuestra historia entre sombras y tragedias?

Sin embargo, las vidas y las obras de estos personajes que tan tremendamente pesaron sobre la sociedad dominicana,

son acreedoras a que ya hayan sido estudiadas y revisadas, extrayendo de ellas las influencias que hayan podido ejercer sobre la sociología dominicana.

Sobre estos personajes todavía hay suficientes referencias, relatos y tradiciones con las cuales formar juicios analizadores de sus vidas y sus obras antes que este interesante material se disuelva en la lejanía. Nuestra historia escrita se limita a compendios, biografías sintéticas o siluetas amañadas a las simpatías o aversión del autor.

Sobre las personalidades más arriba citadas, se ha escrito muy poca cosa útil que permitan aquilatar la posición real que ocupan en la historia y lo poco que se ha escrito carece de valor moral por revelar ignorancia en el juicio o fanatismo en el examen de sus vidas.

Hay que rectificar conceptos equivocados que se sirven como verdades en nuestra historia, purificarla y colocar cada personaje en el lugar adecuado para que no circulen en ella, vestidos de lujosos trajes de nacionalismo, tantas mediocridades y falsos patriotas que las emociones familiares o las circunstancias del momento o los insubstanciales regionalismos han elaborado con perjuicio de la verdad histórica. Llevan la patria en los labios; pero no en el corazón.

Estudiando el asunto con criterio realístico, he llegado a la conclusión, es penoso confesarlo, de que el país carece de una obra histórica fundamental donde se enfoque imparcial y justicieramente todo lo sucedido en el país desde el Descubrimiento a la mal llamada Era de Trujillo, abarcando costumbres, tradiciones, religión, cultura, movimiento educacional, así como todo lo que haya contribuido a la formación de nuestra alma nacional y a fortalecer nuestro orgullo de ser dominicanos.

Hasta ahora, que yo conozca, sólo se han publicado compendios para el uso del estudiantado, biografías de algunos próceres y algunos juicios críticos aclarando conceptos o errores de la historia escrita. Pero eso no es suficiente para llevar a la mente de nuestros compatriotas y del mundo

ávido de incursionar en la vida de los pueblos, los conocimientos que les hagan apreciar los sacrificios, esfuerzos, dolores y heroísmos con que nuestros antepasados forjaron nuestra nacionalidad, la cual estuvo siempre de cara a la adversidad; pero buscando con bravura, reptando la cruz de la esperanza, su equilibrio emocional en la paz que se escondía detrás de tenebrosas sombras de pasiones infecundas.

● La labor del historiador José Gabriel García fue meritísima. Elaboró pacientemente los materiales, extrayéndolos casi de la nada, que están sirviendo hoy como fuente pródiga para otros espigadores de la historia. Esa misma labor, pero mucho más amplia y con mejores elementos la está haciendo el notable escritor e historiador, Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, construyendo con perseverancia y consagración patriótica un monumento de datos y fechas que tendrán a su disposición y podrán aprovechar los futuros escudriñadores de la historia.

Fray C. de Utrera y Moya Pons también han hecho muy provechosa labor en este campo; pero quiero destacar aquí, además, la laboriosidad con que el distinguido escritor e historiador, Dr. Pedro Troncoso Sánchez, ha estudiado profundamente la vida, ideales y doctrinas del Padre de la Patria, revelándola en toda su pura e inmarcesible grandeza, estudios que le han dado la estatura continental que ya reconocen los pueblos de América.

Los conceptos que he emitido tienen por objeto resaltar ante la conciencia de ustedes la necesidad ardiente y apremiante de que se escriba esa historia y de que la responsabilidad, a mi juicio, deberá asumirla, sin desmayo y con entusiasmo, esta docta Academia, como Supremo Tribunal de la Historia. Con el concurso del gobierno, de Bancos y tantas empresas que extraen grandes beneficios de las riquezas del país, no dudo que esta obra pueda ser una hermosa y bella realidad. En manos de ustedes, señores académicos, pongo la patriótica iniciativa. Esta es así, porque considero razonable y lógico que las generaciones actuales y las venideras, querrán conocer y saber exactamente, sin benévolos o

amañados análisis, la historia verdadera de nuestros antepasados y el ambiente en que ellos se movieron y actuaron. ¿Qué contestaríamos nosotros a esas acuciantes preguntas si no tenemos la fuente a donde recurrir para saciar su emotiva curiosidad? Parece caso de conciencia adelantarnos a proporcionar los medios de poder satisfacer a esas generaciones su curiosidad por conocer las complejidades de nuestra dramática historia.

La literatura histórica dominicana es tan pobre en análisis concienzudos y además, tan convencional que quizás mi sugerencia pueda servir de estímulo para incentivar vocaciones y mover voluntades dormidas en el nirvana de proyectos pensados; pero diferidos en su ejecución. Nuestros intelectuales desperdician su precioso tiempo en temas políticos o de ficción, descuidando penetrar en la historia, que es un filón rico y jugoso para hacer obra perdurable y de verdadero interés nacional. He escogido como tema para este discurso, hondamente preocupado por lo poco que se conoce de los hombres del Sur, una personalidad extraordinaria, un corajudo actor de nuestras guerras contra Haití, la Anexión a España y los funestos **Seis Años de Báez**, que con fuego de energía en su corazón batalló por la soberanía de su pueblo. Voy a hablar del General Andrés Ogando, el más insigne lugarteniente del General José M. Cabral, rindiéndole de esta manera un caluroso homenaje a su gloriosa memoria que sirva a la vez para valorizar su personalidad en los fastos de la historia patria.

A más de 100 años de su aleve asesinato, se encuentran muy pocos informes que sirvan para estudiar su vida desde su infancia; pero sí los suficientes para el hombre, abrevando en la fuente, muy pródiga, del distinguido historiador y escritor, Sócrates Nolasco, quien, para sus escritos utilizó informaciones veraces suministradas por personas que vivieron y actuaron en los tormentosos y trágicos **Seis Años de Báez**, interesado en conocer las actuaciones de su padre, que fue secretario del Gral. Ogando. Este ensayo tiene, además, la pretensión de llamar la atención de los historiadores y de los

dominicanos sobre los hombres del Sur, tan olvidados y preteridos, a pesar de que hicieron historia derrochando sangre y vida en holocausto de la patria y esa historia, tan postergada, debe ser conocida y estudiada.

Présentes esos hombres desde los tiempos coloniales defendiendo el país de los piratas, de las excursiones de la colonia francesa, de los haitianos, de España y de los designados proditorios de Báez, sus eminentes servicios pasan por la historia con ominoso silencio y peyorativa indiferencia. Las poblaciones y campos de la región Sur fueron devastados y su economía arruinada, durante los sucesos más arriba relatados.

¿Cuál ha sido el precio de tanto sacrificio? La desestimación y la cruel omisión en los proyectos de bien social programados para otras regiones.

Mientras los gobiernos impulsaban el progreso de otras regiones desarrollando la agricultura, abriendo escuelas, y aunque de manera tímida y pobre, atendiendo otras necesidades prioritarias, del Sur no se preocupaban, salvo para extraer reclutas, ni siquiera en defender su frontera del apetito haitiano. Nuestros gobiernos, moviéndose en un círculo de rebatña del poder, creían tener una obligación más acuciante: retener ese poder. De ahí el criminal descuido en ejercer sus deberes de gobernantes. Políticos ignorantes, más ambiciosos que inteligentes y careciendo de visión orientadora hacia el bien común, se extraviaban en la selva del poder.

La miseria fue la consecuencia de esas guerras y que el Sur, abatido y paupérrimo, vegetara por centurias sin que la esperanza, que es radiante luz en la espera de un destino mejor, se convirtiera jamás en realidad. De ahí que a los hombres de la región no les quedara para vivir otro recurso que explotar bosques, arrear carretas, criar ganado o emigrar a lugares más felices donde pudieran encontrar el pan de cada día. No parece que haya pueblo que pueda progresar con una economía tan limitada.

Paladín de nuestras jornadas gloriosas por la independencia, lo fue el general Andrés Ogando, natural de Pedro Corto, municipio de San Juan de la Maguana, hijo de Juan Ogando y Catalina Encarnación, esta última de El Cercado. Esta meritísima familia procreó 14 hijos, 12 varones y 2 hembras. De éstos murieron en acción de guerra, sirviendo a la patria Andrés, Pedro, Domingo, Fermín, Manuel María, Benito y Enemencio.

De esta ilustre familia conocí, ya ancianos, al general Timoteo Ogando, que fue, conjuntamente con Andrés, brazo y espada del general Cabral, y a Juana Ogando, amante de Lilís, con quien engendró tres hijos. El varón, Ulises Heureaux hijo, periodista, novelista y autor dramático, se educó en París, y las hembras, Rosa y Teresa, en Curacao.

El general Andrés Ogando, indio claro de color lavado, de estatura baja y complexión robusta, de pelo lacio y valor extraordinario, inteligente y de espíritu sagaz, inició su brillante carrera militar combatiendo contra las invasiones haitianas.

Preso en Baní, acusado de conspiración al realizarse la Anexión a España, se fugó de la cárcel sumándose a las filas de los Restauradores a las órdenes del Gral. Florentino, más tarde a los generales Castillo y Salcedo y posteriormente, al Gral. Cabral, siendo de los vencedores de La Canela. Nacionalista fervoroso, llevaba la patria en su corazón como un relicario. Familia y patria simbolizaban una sagrada unidad tan estrecha y enraizada en su alma que sólo el reclamo de ésta podía influir en su ánimo para deshacer lo que el amor enlaza. Por eso, cuando la esposa inquieta, presintiendo graves peligros, lo alertaba y le expresaba sus ansias, llenas de ternura y preocupación, de verlo en el hogar al cuidado de sus hijas, él, desoyendo la voz del amor y del dolor, seguía impertérrito, decidido y firme en el camino, arriesgado y digno, que se había trazado, no obstante saberlo erizado de acechanzas; pero él consideraba que su deber y su conciencia de dominicano le aconsejaban no doblegar su espíritu a los ardientes reclamos de la familia, mientras su patria

estuviera a las puertas de perder su soberanía. Combatir por ella era su honor y su vergüenza.

Nolasco, refiriéndose a él, lo describe: "Mediana estatura, musculoso, despierto, sufrido en la adversidad, tesonero y sereno en el combate, respetuoso y suave en el trato con la gente y con un don de jovial simpatía que conquistaba. Más que un amante de la libertad, fue un fanático de la independencia de los dominicanos".

El general Cabral, regresando del exilio para combatir los proditorios designios de Báez de anexar la República a los Estados Unidos de Norte América, lo encontró Jefe Comunal de Las Matas de Farfán. Le explicó los peligros a que estaba abocado el país y sin pensar ni medir las consecuencias de su acto, renunció el cargo y se le unió en la gloriosa aventura que se iniciaba para salvar la dignidad y la libertad del pueblo dominicano. Desde aquel momento su vida fue un continuo batallar. Su espíritu indomable y temerario, endurecido en la luchas contra Haití y España, lidiando a las órdenes de los generales Duvergé, Puello, Florentino y del mismo general Cabral, volvió a la manigua con el mismo coraje y el mismo empuje con que había actuado en otras ocasiones y en plena juventud.

Con esta guerra tan cruel como sanguinaria comienza un período de nuestra historia repleta de heroísmos y de tragedias tan monstruosas que desfallece el ánimo al hablar de ella. Báez, empeñado en retener el poder a toda costa, lo mismo que en sus malévolas maquinaciones contra la patria, no vacilaba en asesinar, fusilar y destruir. Sus generales, inspirados en esa mística, devastaban sin espíritu de justicia ni sentimientos de caridad.

El gobierno mueve todos los resortes a su alcance para debelar la insurrección. Los generales Gómez, Cáceres y Salcedo, en distintas oportunidades, acuden a la región indomable con tropas y siguiendo la consigna oficial, sembrando luto y dolor en las familias. Ya retornando, creyendo la región pacificada, en algún punto surgen el general Cabral

o el general Andrés Ogando tomando poblaciones y levantando la moral regional.

Ogando ha tomado Las Salidas, Las Damas y derrotado en Neyba al general Lamarche, noticia que parecía increíble.

Hacen guerra de guerrilla, la única posible dada la precariedad de sus recursos. Las Matas de Farfán, Túbano, San Juan de la Maguana, Neyba y Rincón los ven entrar y salir; pero siempre combatiendo con infatigable espíritu de vencedores.

El general Cabral, para darle personalidad jurídica y unidad a la revolución, cuyo credo era esencialmente nacionalista, constituyó en Comendador, hoy Elías Piña, una Junta de Gobierno, de la que tomó parte el general Andrés Ogando como Ministro de Guerra, conjuntamente con el general Francisco Moreno, encargado a la vez de la zona de Neyba. Ocupada esta población, empujó el gobierno hacia El Rincón y luego tomó el poblado de Barahona, donde recibió al general Luperón, propiciándole su entrevista con el general Cabral.

Cuando tenían lugar estos sucesos, el general Salnave, depuesto presidente de Haití, al frente de numerosa tropa trató de forzar las líneas del general Benito Ogando, que estaba posesionado de El Rincón, para unirse a su aliado Báez. En el pleito, que tuvo lugar entre dominicanos y haitianos, fue masacrado Salnave, cayendo herido y prisionero conjuntamente con otros miembros de su escolta. Entregados a la Junta de Gobierno, una reunión de los jefes principales determinaron devolverlos al Gobierno haitiano. Un gobierno nómada como el de Cabral, no tenía medios para retener prisioneros de esa categoría, no podían ser liberados ni tampoco permitir que se reunieran con Báez. Ante esas alternativas la Comisión de Generales resolvió la entrega de los prisioneros. Salnave y Báez estaban en connivencia con los yankees en los manejos sucios de éstos para apoderarse de la isla.

El compendio del historiador García, quizás influido por mendaces partes oficiales, dice en su Historia Patria que en

la entrega de Salnave hubo soborno y acusa a los Ogando de beneficiarios, echando sombras de oprobio injustificadamente sobre vidas consagradas y sacrificadas al ideal de patria libre y soberana. Tal versión, seguramente recogida en partes oficiales amañados a las conveniencias del intrigante régimen imperante, que tendrá que ser rechazada por una crítica razonada y lógica de la historia, la desmiente el brillante y veraz historiador Sócrates Nolasco, bien documentado por informaciones recogidas en personas que actuaron activamente en esos heroicos acontecimientos.

Si la cuantiosa suma ofrecida por Salnave para comprar su libertad fue desechada con altivez, no cabe duda que falsean la verdad quienes, al manejar el suceso, aseguran que el Presidente de Haití gratificó con \$5.000 a los generales Ogando. Sobre esta familia ilustre, la literatura oficial de Báez ha echado mucho lodo por inquina y odio contra sus patrióticas acciones en pro de la soberanía nacional.

La insurrección del Sur era invencible y para dominarla se tejió, como hábil hilandera, el cañamazo donde debía ejecutarse un crimen. He aquí como Nolasco, escritor insospechable, describe la trama: "Un día de la segunda semana del mes de marzo del año 1872, en Consejo de Gobierno, estudiaban en Santo Domingo cómo detener o en parte disimular el desprestigio económico de la Administración Pública. Aunque la miseria del país era consecuencia de la devastadora guerra de la Restauración de la Independencia de la República, el ministro, menos respetuoso del qué dirán o más realista, repitió un lugar común: Sin género de dudas, dijo, los que están impidiendo que los capitalistas extranjeros establezcan negocios en la nación, ni dejan que el gobierno ahorre siquiera un real, son los malvados del Sur, (los insurrectos). ¿Lugar común? La malicia no es tontería, sino inteligencia dañada. Con dos balas, añadió, disparadas con buena puntería, termina eso. Una contra la cabeza de José María y otra al de los Ogando. El Luperón y el Pimentel no cuentan; ya están vencidos".

De este Consejo emergieron las maquinaciones para el asesinato de los generales Cabral y Andrés Ogando, las dos cabezas de la indomable insurrección como solución para el problema que creaba la tozudez y el patriotismo de dichos generales, entorpeciendo los designios de Báez. Para el crimen al baecismo le sobraba material de la más inmundicia. Llinito, Mandé, Baúl, Ventana, Solito y otros forajidos del mismo espécimen, eran puñales ensangrentados siempre dispuestos a todo en favor de su divisa roja.

Los **Seis Años de Báez** fueron pródigos en fusilamientos y asesinatos. Aquello parecía un deporte. Por fuentes ignoradas Cabral se enteró de la trama y alertó a Ogando, sugiriéndole trasladar el campamento de Neyba a lugar más seguro. Ogando lo mudó a Cambronal, aldea más fácil para prevenir la acechanza. Cabral escapó a varias celadas; pero la misma suerte no sonrió al infortunado Ogando. La caza de Andrés se hacía difícil. Su hermano, el general Benito Ogando, su brazo derecho, había muerto asesinado a la pica en el camino de Rincón a Neyba. Pero como para la maldad la mente sin que haya necesidad de exprimirla, produce grandes expedientes, hubo uno que originó beneficios. Por medios desconocidos compraron por una onza de oro al hombre de confianza del general Ogando, su perro fiel, encargado de su seguridad personal, llamado Eluterio Reyes, alias La Chiva, y este canalla una noche tenebrosa y cómplice guió sigilosamente al coronel Joaquín Campos, a Solito y su comparsa de facinerosos al rancho donde dormía el general Ogando, en el duro suelo, lo degollaron conjuntamente con el general Anselmo González. El general Manuel Henríquez y Carvajal, que despertó al ruido, forcejeó con los malhechores, recibió dos balazos y se salvó derricándose por un barranco.

El general Fidél Rodríguez Urdaneta salió en persecución de los asesinos; pero éstos, protegidos por la oscuridad de la noche y guiados por el traidor, se habían desvanecidos entre bosques y matorrales. Este hecho tan criminal como ruin tuvo lugar en la noche del 7 de octubre de 1872. Su

hermano Benito había sido asesinado en el mes de abril del mismo año.

Al publicar el gobierno el parte oficial sobre este horrendo crimen, lo disfrazó cínica y desvergonzadamente, haciendo aparecer al general Ogando muerto en combate.

Así, como he relatado, fue que murió el benemérito general Andrés Ogando, víctima de la traición y del odio de los que no pudieron vencerlo en buena lid. Así cayó envuelto en su sangre noble y generosa, quien fue un ilustre paladín de las libertades de su patria.

Las generaciones presentes tienen muy poca información sobre sus antepasados.

Sobre la fecha de nacimiento del general Andrés Ogando hay vaguedades. Si fue hermano mayor de Timoteo, debió haber nacido en el año 1817 y si menor en 1819. Sin embargo, todas las evidencias hacen suponer que Andrés era el mayor. Sobre su descendencia hay pocas noticias. Parece que sólo tuvo dos hijas y que a su esposa le decía Petrona. En la época en que los Ogando eran niños, las invasiones haitianas hacían móviles las familias y se educaban en forma precaria; se presume que Andrés frecuentó en Neyba la escuela que regenteaba en esa población la puertorriqueña doña Frasquita, esposa de Eduardo Sánchez. También hay tradición de que pudo haber ampliado sus conocimientos en Santo Domingo, ya que su instrucción era superior al medio. Pudo ser. Eso era lo usual en la época.

Patriota egregio, de valor indoblegable, tenaz luchador y espíritu invencible, el general Andrés Ogando actuó en todas las situaciones conflictivas del país como hombre de responsabilidad histórica y de fe en la soberanía de su país. Su memoria debe ser objeto de recordación y su vida de un estudio más profundo que este que acabo de bosquejar. El injustificado olvido, casi anonimato en que está sumergido su recuerdo, debe ser rectificado situándolo justicieramente entre los grandes servidores de la patria.

El parte oficial a que me refiero más arriba, y el cual he tenido a mi vista, me hace desconfiar de la historia. ¿Qué

crédito se puede dar a relatos contruidos con tan delezna-
bles materiales? De informaciones mendaces están repletos
los partes oficiales con el único fin de distorsionar la verdad y
justificar ante la opinión pública y la historia, actos reñidos
con la ética y empapados en sangre. Puñales amparados por
las sombras de la noche inmolaron al bravo general Ogando y
descargas de fúsiles que improvisados consejos de guerra
sentenciaban para complacer la vesania del tirano, ultimaron
muchas vidas útiles y de nacionalismo medular.

La sangre y el incendio no doblegaron el espíritu que
latía viril y altivo en los hombres que mantenían enhiesto el
pabellón nacional. Cansado el baecismo se fatigó de una
guerra que parecía no tener fin, derribó a su líder, emer-
giendo otro orden que el historiador Nolasco llama la Tercera
República.

La corajuda actitud de Cabral y Ogando hizo posible la
caída de Báez y aunque el país siguió atornillado a los
caprichos de jefezuelos sin escrúpulos, en aquel momento se
creyó que de esos acontecimientos habría de surgir estabi-
lizada la soberanía del país. Pero la apreciación resultó una
profecía frustrada. La patria siguió postrada y juguete de una
política turbia, quebrada y corrupta de ambiciones de poder.

Los generales Cabral y Andrés Ogando fueron los
nervios y motores de la **Guerra de los Seis Años**, guerra
donde hubo bizarría y abnegados sacrificios de una parte, los
que luchaban por sostener nuestro glorioso **Pabellón Cru-
zado** arriba, más arriba como cantara el gran poeta Deligne;
de la otra, sólo traición, sangre y crímenes. Cabral y los
Ogando, con su patriotismo y sus actitudes indomables
salvaron la República del abismo hacia donde la empujaba
Báez con su desorbitada ambición de poder y dinero. Frente
a esta gran verdad, la historia debe ser menos discrimina-
toria y cicatera y darles a estos meritísimos dominicanos el
puesto relevante que merecen en ella y el gobierno, cual que
sea, un homenaje recordatorio de sus grandes hechos.

Un estudio profundo y desapasionado del periodo de los
Seis Años de Báez me hace llegar a la conclusión lógica de

que la actitud firme, decidida y temeraria de los hombres del Sur, fue la que realmente impidió la anexión del país al imperialismo yankee.

¿COPERO DE LOS REYES CATOLICOS?

Por Fray Vicente Rubio O.P.

La cuatro veces secular casa de Juan de Villoria en la ciudad de Santo Domingo, de la antigua isla Española (hoy República Dominicana), hállase situada en el arranque oriental de la calle Mercedes, acera sur, en el tramo comprendido entre las arterias denominadas Las Damas e Isabel la Católica. Fue totalmente restaurada hace escasos años. En ella ha puesto hoy su domicilio oficial el Círculo de Coleccionistas de la Fundación Dominicana de Desarrollo.

Con motivo de la restauración llevada a cabo en tan histórico edificio, los arquitectos que trabajaron en su remodelado pusieron adecuada placa de piedra, con grabada inscripción, en una de las jambas de la puerta de dicha vivienda colonial. La inscripción de esa placa reza así:

*“Casa de D. Juan de Villoria,
“copero de los Reyes Católicos,
“poblador, encomendero, regi-
“dor de la Concepción de La
“Vega, mariscal de la Española
“y gobernador de los bienes del*

*“virrey D. Diego Colón y sus
“descendientes en Santo Do-
“mingo”¹.*

“Construida hacia 1520...”, etc.

A propósito de un estudio que hubimos de emprender por nuestra cuenta sobre mencionado inmueble, a base de documentos inéditos de la época en que él se fabricó², en seguida nos dimos cuenta que esa casa de Juan de Villoria no fue construida “*hacia 1520*”, como señala la aludida lápida de piedra, sino que es anterior a 1516, dado que en este año, 1516, Juan de Villoria, que había ido a Castilla, donde se encontraba desde abril de 1515 el virrey de La Española, Don Diego Colón, quiso vendérsela, y de hecho se la vendió entonces —año 1516— al hijo del Descubridor del Nuevo Mundo³.

Luego si la casa de Juan de Villoria fue vendida por su propio dueño en Madrid a don Diego Colón —verano de 1516—, esto quiere decir que dicha vivienda es anterior, por lo menos, a 1516.

Su construcción, a lo que yo puedo juzgar, debemos situarla a más tardar entre 1512-1515, siendo por ello uno de los edificios civiles privados más vetustos de nuestra ciudad de Santo Domingo.

De estos y otros detalles pertinentes a la casa de Juan de Villoria dio cuenta al público dominicano la culta y ágil periodista, así como estilista excelente, doña María Ugarte, en un artículo suyo aparecido en el diario “El Caribe”⁴.

Sin embargo, otro yerro de más calibre figura, a mi parecer, en la mencionada tarja de piedra. Ese yerro consiste en asignar así, sin más ni más, a Juan de Villoria el oficio que debió tener en España antes de pasar a Indias en 1509, a saber: **“Copero de los Reyes Católicos”**.

¿Fue, realmente, Juan de Villoria “Copero de los Reyes Católicos”? Porque hasta ahora, que yo sepa, el origen del cargo de coperero que le fue endilgado a Juan de Villoria, partió

de una nota de fray Cipriano de Utrera a las **Relaciones Históricas**, publicadas por Emilio Rodríguez Demorizi, tomo II, página 74, nota 7. El dato lo repite el propio Demorizi en su libro **Familias Hispanoamericanas**, página 172, nota 4. Pero en ningún caso hay reenvío a documento alguno ni a fuente histórica de ningún tipo que diga que Juan de Villoria fue "copero de los Reyes Católicos". Por eso, volvemos a preguntar: ¿Fue, realmente, Juan de Villoria "copero de los Reyes Católicos"?

Por mi parte confieso que nunca di mayor importancia a ese oficio "copero de los Reyes Católicos" con que en la aludida lápida de piedra aparece investido mi antiguo coteráneo Juan de Villoria. Siempre pensé al leer eso: quien lo haya mandado grabar, debe estar bien enterado del asunto. Así me quedaba tranquilo en mi acto de fe historicista. Ahora resulta que con viejos papeles en mano se puede demostrar que Juan de Villoria nunca fue copero de los Reyes Católicos.

En efecto, tres grandiosos y densos libros han sido ya publicados a propósito de la Corte de los famosos soberanos que hicieron viable el descubrimiento del Nuevo Mundo. Los tres abordan su tema con exhaustividad y con una documentación de primera mano tan abundante, como depurada y completa.

Sea el primero **La Casa de Isabel la Católica**, de Antonio de la Torre, aparecido en Madrid (1954), con un total de 233 páginas, en las cuales se compendian 451 documentos, sin omitir nada esencial de ellos, pertinentes al título del libro. Es obra imprescindible para conocer con acierto y seguridad todo el personal palatino, alto y bajo, que rodeó a Fernando e Isabel.

Viene luego otra producción igualmente científica. Me refiero a **Cargos de la Casa y Corte de los Reyes Católicos**, realizada por doña María de la Concepción Solana Villamor. Se trata de un meritorio trabajo, cimentado en dos grandes conjuntos documentales del Archivo de Simancas⁵, referente el uno a los sueldos pagados a los criados de los ilustres monarcas, y referente el otro a los

premios a que esos criados y otros individuos fueron acreedores. Vio la luz pública en "Cuadernos de la cátedra de Paleografía y Diplomática de la Universidad de Valladolid", editado por la misma Universidad vallisoletana en 1962, como plena garantía de su contenido.

Por fin evocamos el voluminoso estudio **Casa y descargo de los Reyes Católicos** (Valladolid, 1969), que durante varios años ha trabajado con benedictina paciencia la archivera facultativa doña Amelia Prieto Cantero. Tan laboriosa dama ha formado, con los extractos o resúmenes de todos los documentos inéditos por ella consultados, un Catálogo del Archivo de Simancas: el Catálogo N^o XXIV (679 páginas). Este Catálogo tiene por objeto orientar a cualquier investigador sobre una sección entera de dicho Archivo que abarca, no sólo al personal palatino que sirvió a los católicos soberanos, sino a todo aquello perteneciente a sus regias moradas (construcción de las mismas, obras que en ellas se hicieron, etc.) Creemos que la sola enunciación de que su estudio es un Catálogo más del Archivo de Simancas constituye ya de por sí una prueba irrefragable de la seriedad y exactitud que campean en cada una de sus líneas, en cada una de las escrituras por ella reseñadas que, para facilitar al investigador su búsqueda, llevan al margen de cada página —en el libro en que ella las ha enunciado—, indicación de fecha, legajo y folio donde tales documentos originales pueden aún encontrarse.

Pues bien, en ninguno de los tres libros, ni de los correspondientes legajos a que ellos hacen referencia, figura nuestro Juan de Villoria como copero de los Reyes Católicos.

Apuntemos someramente unos cuantos datos.

Por su albalá de 30 de agosto de 1494, don Fernando y doña Isabel mandan que sea su copero, aristócrata y principal, nada más y nada menos que don Bernardino Fernández de Velasco⁶. Este don Bernardino Fernández de Velasco era hijo y heredero de don Pedro de Velasco, condestable de Castilla, duque de Frías y conde de Haro. ¡El personaje más noble y poderoso de la hoy provincia española

de Burgos!⁷ A partir de 1494 ocupa, pues, el cargo de copero don Bernardino Fernández de Velasco. Y a favor de este don Bernardino aparecen registrados libramientos o pagos por su oficio de "copero", los cuales fue percibiendo desde 1494 a 1504, año en que fallece —mes de noviembre— la reina Isabel. Lo mismo prosigue después de 1504⁸.

Todo esto nos asegura que Juan de Villoria no fue copero principal de los Reyes Católicos.

Más aún, otros coperos —podemos decir secundarios— de Sus Altezas, los conyugados reyes de Castilla y Aragón, son: Antón López Navarro⁹, Juan de Cuéllar¹⁰, Rodrigo de Oviedo¹¹, Hernando de Cuéllar¹², Diego de Barreda¹³, Cristóbal de Cuéllar¹⁴, Alonso de Hervás¹⁵, Rodrigo de Cuéllar¹⁶ y Bernardino Velázquez¹⁷. Desdichadamente, Juan de Villoria no aparece entre ellos.

Conocemos incluso los nombres de los coperos que prestaron sus servicios a los hijos de los Reyes Católicos: Juan Daza¹⁸, Diego de Alcedo¹⁹, Pedro de Bricianos²⁰, Juan de Tovar²¹, Diego de Barreda²² y Salvador Duarte²³. Tampoco aquí salta a la vista el en vano buscado nombre de Juan de Villoria.

¿Es que acaso Juan de Villoria no fue nunca funcionario en la Corte de los Católicos monarcas?

Sí, pero con otro oficio distinto al de copero. Y puesto que hoy gustamos tanto de caminar por las rutas de la fidelidad histórica, ¡con razón!, conviene que en honor a esa misma fidelidad señalemos cuál era el cargo que en dicha Corte ejercía Juan de Villoria.

Comencemos por decir que el más antiguo servidor de la familia Villoria en la regia morada de los soberanos protectores de Cristóbal Colón es Juan de Villoria, **padre** del Juan de Villoria que vino a Santo Domingo. Juan de Villoria (padre) tuvo a su cargo cuidar los tapices de la casa del único hijo varón de Fernando e Isabel. "Tenedor de la tapicería del príncipe don Juan", le llama todavía un tardío documento de 1500²⁴. Muerto inesperadamente este joven príncipe en Salamanca tres años antes —octubre de 1497—, Juan de

Villoria (padre) no quedó despedido por eso del Real Palacio, sino que, mediante albalá firmado por la reina Isabel en 12 de enero de 1498, Juan de Villoria (padre) entró entonces al servicio directo de los propios monarcas como **repostero de camas**, disfrutando un sueldo anual de 10.000 maravedís²⁵.

La palabra "repostero" viene de los vocablos latinos **repositórius** y **repostórius**. Designase con ella a la persona que tiene por misión **reponer** o **guardar**. De ahí que "repostero" fuese, en las antiguas mansiones Reales, el que cuidaba el orden y los objetos pertenecientes a los diversos ramos del servicio inmediato de los reyes. Por eso había en los regios palacios reposteros de cámara, de camas, de estrados, de la capilla, de la plata, de la cera, etc.

Nuestro alcaide de la fortaleza de Santo Domingo, Gonzalo Fernández de Oviedo —que conocía por experiencia estos asuntos muy bien²⁶—, describe así a los reposteros de camas de las moradas Reales: "*Son los que, desde que se leuanta Su Alteza hasta que se acuesta para reposar en la noche, están cerca y a vista de la persona rreal. Estos entoldan la cámara donde duerme y guardan la puerta más próxima a ella*"²⁷.

Pues bien, en el mismo día, mes y año —1498— en que Juan de Villoria (padre) pasaba de tenedor de la tapicería del príncipe don Juan "a repostero de camas" de Sus Altezas, he aquí que Juan de Villoria (hijo), el que vino a la Española, era también recibido en la Corte como "**mozo de capilla**". Así lo expresa la siguiente anotación escrita (en la que creemos es lícito cambiar los números romanos por sus correspondientes cifras árabes para mayor claridad y brevedad):

"Juan de Villoria, hijo de Juan de Villoria.—Asentó
"con su Alteza por **moço de capilla** en 12 de enero
"de 1498, por un alualá, firmado de su nonbre;
"tyene de ración 5.400 maravedís"²⁸.

Luego, mozo de capilla —hoy diríamos monaguillo o acólito— fue el primer oficio que el futuro vecino de Santo

Domingo, Juan de Villoria, tuvo en el Real palacio de los Católicos soberanos²⁹.

Sólo duró un año en ese cargo. En mayo de 1499 fue ascendido a mejor puesto —por ser de más responsabilidad y confianza—, como era el de **REPOSTERO DE CAMAS**, cargo que su mismo progenitor había desempeñado y al cual hubo de renunciar por los motivos que fuese.

He aquí el documento justificativo que avala lo que acabamos de enunciar:

*“Juan de Villoria, hijo de Juan de Villoria”.—
“Asentó con la Reyna, nuestra señora, en 22 de
“mayo de 1499.— Tiene de Su Alteza por su
repostero de camas 10.000 maravedís, para
“que le sean librados desde primero día de enero de
“1499 e dende en adelante, en cada vn año, segúnd
“se contyene en un alualá de Su Alteza, que llevó
“sobrescrita en su poder, que se asentó en los libros
“(librado hasta 1503)”.*

Al margen: “A este recibió Su Alteza **en lugar**
“**de su padre**, y este ha de ser librado, y no
“otro”^{29-bis}.

Vemos, pues, que Juan de Villoria es ascendido, en 1498, a **REPOSTERO DE CAMAS**. Y es repostero de camas “en lugar de su padre”.

Como en el decurso del tiempo el anciano Juan de Villoria (padre) parece ser que andaba necesitado de recursos económicos, encontramos en el año 1504 el apunte siguiente en los libros de cuentas de los Reyes Católicos:

*“A Juan de Villoria, padre de Juan de Villoria
“**repostero de camas**, vna ayuda para su soste-
“nimiento”³⁰.*

Fijémonos cómo también aquí, año 1504. Juan de Villoria (hijo) es llamado "repostero de camas".

Más aún. En el pago de que se hace al expirar agosto de 1504 a los criados todos de la Real Casa, al llegar a los reposteros de camas, se especifica cómo se va dando a cada uno 3.333 maravedís, en razón de los 10.000 anuales. Pues bien, en el noveno lugar de la lista de tales reposteros de camas, se lee:

*"A Juan de Villoria, otros tantos"*³¹.

Puesto que aquí se nombra en noveno lugar, entre los reposteros de camas a Juan de Villoria (hijo) —verano de 1504—, señal indubitable es de que en agosto de 1504 aún seguía ejerciendo nuestro personaje el citado oficio. Lo mismo sigue después.

Además, aquellos tres libros impresos, a los cuales aludimos al principio (el de Antonio de la Torre, el de Cóncha Solana Villamor y el de Amalia Prieto Cantero), no documentan para nada a Juan de Villoria como copero, pero en cambio lo documentan repetidas veces como **repostero de camas**³².

Veamos ahora qué nos dicen algunas escrituras inéditas.

Pongamos, en primer lugar, una Real Cédula correspondiente a las postrimerías de 1508. En ella, Fernando el Católico recomienda la persona de Juan de Villoria (hijo) al entonces gobernador de la isla Española, frey Nicolás de Ovando, ya que el mencionado Juan de Villoria (hijo) va a ir por vez primera a las Indias, tal y como lo ha dispuesto el propio monarca:

"EL REY.

*"Nuestro gobernador de las Islas, Yndias e
—Tierra Firme del mar Océano:*

*“Juan de Villoria, mi **repostero de camas**,
 “va con mi liçencia e por mi mandado a las dichas
 “Yndias; y porque él y su padre han sido
 “**criados muy antiguos desta Casa Real...**
 “por ende..., de todo lo que allá por él se hiziere,
 “recibiré mucho plazer e seruiçio.*

*“De Castilblanco, a XII de dizienbre de DVIII años.
 “—YO EL REY”³³.*

Conforme a lo que aquí podemos percibir, el 12 de diciembre de 1508 Juan de Villoria es denominado todavía “repostero de camas”.

Según señalamos antes, Juan de Villoria pasó a Indias en 1509, viniendo a residir en nuestra isla Española. Acá permaneció hasta 1516, en que regresó temporalmente a Castilla. Pues, cádate, amigo lector, que tres años después de haber venido por vez primera a Santo Domingo, o sea, en 1512, estando Juan de Villoria en Santo Domingo y sin haber salido todavía de nuestra isla, despachó Fernando el Católico otra Cédula Real, también inédita, dando licencia para llevar desde Castilla a la Española una esclava destinada a la mujer de nuestro personaje.

Transcribiremos lo que a nosotros nos interesa de este nuevo documento:

“EL REY.

*“Nuestros ofiçiales de la Casa de la Contrata-
 “ción de las Indias que reside en la ciudad de
 Sevilla:*

*“Yo he dado liçencia, e por la presente la doi,
 “para que destos reynos de Castilla puedan sacar
 “una esclava para el servicio de su muger, de Juan
 “de Villoria, mi **repostero de camas**, que está en
 “la ysla Española, para la llevar a dicha ysla...”,
 “etc.”³⁴.*

Esta última Cédula Real se halla fechada en Burgos a 7 de febrero de 1512. Ella demuestra nuevamente que también ahora, 1512, cuando Juan de Villoria va a cumplir tres años de residencia permanente en Santo Domingo, aún es conocido allá, en la metrópoli, y por el propio monarca, como "*mi repostero de camas que está en la ysla Española*".

Es más, en 1892, con ocasión del IV Centenario del Descubrimiento de América, la Real Academia de la Historia de España publicó, por propia iniciativa, como homenaje al gran nauta genovés que halló el Nuevo Mundo, un grueso y valioso volumen titulado **Bibliografía Colombina**³⁵. En él se reseñan innumerables papeles viejos y libros pertinentes al tema de la intitulación.

Entre ellos se compendia un documento de 1521 que, a su vez, registra la conocida **Colección Muñoz**³⁶, formada toda ella, como bien se sabe, por viejas escrituras referentes a las Indias Occidentales, que en el siglo XVIII recogió don Juan Bautista Muñoz, cuyo apellido es el que da nombre a la citada **Colección**. Así, pues, en el mencionado volumen **Bibliografía Colombina**, salido de la imprenta en 1892, aparece enunciado el siguiente documento de 1521:

*Worms, 13 de diciembre de 1521.— Poder otorgado por don Hernando Colón en favor de Nicolás y Juan Francisco Grimaldo, genoveses, para poder cobrar dineros suyos. Los nombrados sustituyeron el poder a Juan de Villoria, repostero de camas de su Magestad, en Sevilla, con fecha 26 de enero de 1521*³⁷.

Reparemos cómo también aquí —año 1521— Juan de Villoria es denominado en un documento privado lo mismo que en los documentos oficiales: **repostero de camas**. Y esto corre impreso desde 1892.

Pero sigamos con nuestros datos inéditos.

Andando los días, aquí en Santo Domingo, Juan de Villoria hubo de ser apodado "el Viejo" —de acuerdo a las costumbres de entonces—, para distinguirle de un hijo y

nietos que fueron llamados con el mismo nombre de él. Rodeado de universal respeto, murió en esta urbe primada América (1536).

Un testimonio de primerísima calidad nos va a ser ofrecido ahora por Lope de Bardecí.

Lope de Bardegej es un personaje relevante de la primera época colonial. Vino a esta quisqueyana tierra en 1509 con el almirante Diego Colón. Tiene a su favor, no sólo haber vivido, allá en Castilla, en la misma Corte regia de Fernando el Católico, en la cual vivió también Villoria, sino el hecho de haber sido luego aquí, en Santo Domingo, íntimo amigo, socio de negocios, vecino y compadre del propio Juan de Villoria. Sobrevivió a éste y a otros muchos de los que eran considerados primeros pobladores de la Española bastante tiempo. A punto de cumplir 50 años de residencia en nuestra isla y llevando a cuestas —según su literal expresión— “más de setenta y ocho años” de edad, Bardecí hubo de prestar declaración ante escribanos a favor de las familias Tapia y Villoria el 16 de marzo de 1558. El anciano don Lope recuerda entonces cómo el conocido cabeza del linaje Villoria, Juan de Villoria (padre) fue vecino de El Tiemblo y alcaide por un tiempo del importante castillo de Arévalo. Sabe, además, que su hijo homónimo, el que vino a Santo Domingo, o sea,

“...el dicho Juan de Villoria sirvió al Cathólico Rey don Hernando de **repostero de camas,**
“PORQUE LE VIO SERVIR EN EL DICHO
“OFICIO EN CASTILLA, E SABE QUE
“PASSO A NAPOLES CON EL REY CATHOLICO
“LICO SIRVIENDO EN EL DICHO OFI-
“CIO...”

Este testimonio nos asegura que en 1508, fecha en la cual Fernando el Católico vivió en Nápoles, todavía Juan de Villoria le servía allí como **repostero de camas.**

El 26 de septiembre de 1577, la Real Audiencia de la Española, conformándose a una disposición de Su Majestad,

mandó hacer una información sobre las prendas familiares y morales del sacerdote santodominguense Juan de Villoria de la Riva, hijo del regidor Baltasar García y de su esposa, Aldonza de Acevedo, nieto a su vez de Juan de Villoria "el Viejo" y de su mujer, otra homónima Aldonza de Acevedo, y bisnieto de aquel Juan de Villoria, "tenedor de la tapicería del príncipe don Juan", primeramente, y luego repostero de camas de los Católicos soberanos. La pregunta 6ª del interrogatorio presentado al efecto, estaba formulada del modo siguiente:

*"Yten, si saben, etc., que el dicho Juan de Villoria, abuelo del dicho Juan de Villoria de la Riba, clérigo, e su bisabuelo fueron criados de los Reyes Católicos, de gloriosa memoria, siruiéndoles de **reposteros** de su Real Casa..."*³⁸

¡No se equivocaban, no, al decir que Juan de Villoria, padre e hijo, fueron **reposteros** de la Real Casa de Fernando e Isabel!

Pregunta a la cual el viejo Diego de Medina contestó, entre otros, diciendo que él había conocido y tratado muy familiarmente a Juan de Villoria "el Viejo" y le constaba haber servido en la Corte de los Católicos soberanos como "**repostero de camas**"³⁹.

Los mismos frailes del convento dominico de Santo Domingo, desde el provincial al prior, fray Lucas de Santa María, pasando por el ya octogenario lego fray Jorge de Avilés, testificaron en 1579, a propósito de otro asunto relacionado con la familia Villoria:

*"...Juan de Villoria el Viejo fué criado muy antiguo de los Reyes Católicos y tuvo officios preeminentes en su casa..."*⁴⁰.

Y aún añadían que los familiares del difunto Juan de Villoria "el Viejo" les habían mostrado más de una vez aquella Real Cédula de 1508 en que Fernando el Católico recomendaba precisamente a las autoridades de la Española a su "repostero de camas".

Pasemos ya al siglo XVII.

Nada menos que el 7 de mayo de 1618, o sea, noventa y dos años después de haber muerto Juan de Villoria "el Viejo" en esta urbe primada del Nuevo Mundo, efectuábase en Cila una probanza sobre los méritos y servicios hechos a la Real corona de España por algunos descendientes suyos que aún vivían en Santo Domingo. En el interrogatorio preparado para tal fin, dice la pregunta 2ª:

"Iten, si saben.... que el dicho Juan de Villoria, agüelo de la dicha doña Luísa de Quiñones, fué hijo lexítimo de Juan de Villoria el Viejo, **repostero de camas del Rey Don Fernando el Católico...**", etc. ⁴¹.

Según esto, los bisnietos maduros de Juan de Villoria "el Viejo" todavía recordaban en 1618 que su bisabuelo había sido "repostero de camas del rey Fernando el Católico".

Una conclusión se impone de todo cuanto llevamos dicho: Desde el 22 de mayo de 1499 hasta el 7 de mayo de 1618, en los documentos que hasta ahora yo he manejado, Juan de Villoria siempre aparece como "**repostero de camas**" de los Reyes Católicos, nunca como copero de ellos.

Me interesaría, por eso, conocer la escritura en que dizque Juan de Villoria es nombrado copero de los célebres soberanos, ya que, si ella existe, como otra cualquiera referencia antigua que a eso haga alusión, constituirá un aporte valioso a la historiografía, no sólo dominicana, sino también española, pues hasta el presente dicha escritura o tales viejas referencias no son conocidas por los mejores investigadores y archiveros que en la Madre Patria han dedicado sus esfuerzos callados a descubrir todos los docu-

mentos pormenorizados sobre aquellos cortesanos fieles que prestaron sus servicios directos a los Católicos monarcas, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, entre los cuales figuró nuestro Juan de Villoria.

NOTAS:

- 1) Creo que la palabra "gobernador" no es la apropiada a lo que aquí se quiere expresar, ni desde el punto de vista del idioma, ni desde el punto de vista de los documentos históricos de aquella época (primeras décadas del siglo XVI), ni siquiera desde el punto de vista de los conceptos jurídicos al uso en aquel momento tanto en la metrópoli como en la Colonia. El vocablo común y corriente, castizo y adecuado es "*curador de los bienes...*", *tenedor de los bienes...*, *administrador de los bienes...*", etc.
- 2) Principalmente los hemos entresacado de **A.G.I. Justicia 4, N° 2**
- 3) cfr. A.G.I. Justicia 43.
- 4) Edic. del 16 de septiembre de 1978, p. 3.
- 5) En la provincia de Valladolid (España). Esos dos grandes conjuntos documentales son dos abultados libros manuscritos, **Quitaciones de Corte y Mercedes y Privilegios**, los cuales se conservan en el citado Archivo de Simancas.
- 6) Arch. Simancas. **Quitaciones de Corte, leg. 9**.—vid. María de la Concepción Solana, **Cargos de la Casa y Corte de los Reyes Católicos en Cuadernos de la Cátedra de Paleografía y Diplomática, No. 3. Universidad de Valladolid. Valladolid, 1962, p. 59.**
- 7) Como que aparte de sus títulos y propiedades fue, desde 1487 hasta su óbito en 1492 camarero de los Católicos monarcas. Cfr. M^a de la Concepción Solana, ob. cit., pp. 34 y 35.
- 8) Arch. Simancas. **Quitaciones de Corte, leg. 9, fol. Bernardino Fdez. de Velasco**.— vid. M^a de la Concepción Solana, ob. cit., p. 59.
- 9) vid. Antonio de la Torre, **La Casa de Isabel la Católica**, ob. cit., pp. 79, 149 y 182.—Arch. Simancas. **Escribanía Mayor de Rentas, Casa Real, leg. 2, No. 1, fol. 170.**
- 10) vid. Amalia Prieto Cantero, ob. cit., pp. 45 y 46.
- 11) Antonio de la Torre, ob. cit., pp. 80, 150 y 190.— Amalia Prieto Cantero, ob. cit., p. 50.
- 12) vid. Antonio de la Torre, ob. cit., p. 80.
- 13) Arch. Simancas. **Escribanía Mayor...**, etc., fol. 172.— vid. Antonio de la Torre, ob. cit., pp. 80 y 150 y también p. 166.— cfr. igualmente Amalia Prieto Cantero, ob. cit., pp. 86 y 191.
- 14) vid. Antonio de la Torre, ob. cit., pp. 80 y 172.

- 15) vid. Antonio de la Torre. ob. cit., pp. 80-81 y 180.
- 16) vid. Antonio de la Torre. ob. cit., pp. 80, 150 y 172.— vid. también Amalia Prieto Cantero. ob. cit., p. 473.
- 17) vid. Antonio de la Torre. ob. cit., pp. 80 y 172.
- 18) vid. Antonio de la Torre. ob. cit., pp. 130 y 173.— Vid. Amalia Prieto Cantero. ob. cit., pp. 55, 137, 158 y 180.
- 19) vid. Antonio de la Torre. ob. cit., pp. 106 y 163.— Vid. Amalia Prieto Cantero. ob. cit., pp. 311, 535, etc.
- 20) vid. Antonio de la Torre. ob. cit., pp. 124 y 167.— vid. Amalia Prieto Cantero. p. 73 et passim.
- 21) vid. Antonio de la Torre. ob. cit., pp. 124 y 202.
- 22) vid. Antonio de la Torre. ob. cit., pp. 80 y 160.— vid. Amalia Prieto Cantero. ob. cit., p. 86.— Pasó después a copero de los Reyes.
- 23) vid. Antonio de la Torre. ob. cit., p. 174.— vid. Amalia Prieto Cantero. ob. cit., p. 86.
- 24) Arch. Simancas. **Escribanía Mayor de Rentas. Casa Real, leg. 2, No. 1, fol. 444 v.**— cfr. Antonio de la Torre. ob. cit., p. 123 y 206.
- 25) Arch. Simancas. *ibid.*, fol. 187.— cfr. Antonio de la Torre. ob. cit., p. 84.
- 26) Como que compuso una obra famosa. **Libro de la Cámara Real del príncipe Don Juan e officios de su Casa e seruiçio ordinario.** Edic. Bibliófilos Españoles. Madrid, 1870.
- 27) ob. cit., pp. 69-70.
- 28) Arch. Simancas. **Escribanía Mayor de Rentas. Casa Real, leg. 2, No. 1, fol. 74 v.**— cfr. Antonio de la Torre. ob. cit., pp. 44 y 45.— vid. Amalia Prieto Cantero. ob. cit., p. 8.
- 29) Juan de Villoria (padre) logró colocar en la Casa Real. no sólo a su hijo homónimo. el que vino a la Española. sino también a otro hijo suyo llamado Fernando de Villoria.
- 29-bis) Arch. Simancas. **Casa Real, leg. 2, No. 1, fol. 188.**— vid. Antonio de la Torre. ob. cit., p. 84.
- 30) Arch. Simancas. **Casa Real, etc., leg. 4, fol. 125.**— vid. Amalia Prieto Cantero. ob. cit., p. 126.
- 31) Esta nómina de pagos puede verse en Antonio de la Torre. p. 150.
- 32) cfr. Antonio de la Torre. ob. cit., pp. 44, 45, 150, 206, etc., etc. Ver la documentada lista de servidores al final del estudio de María de la Concepción Solana.— Lo mismo puede decirse sobre el detallado Catálogo de Amalia Prieto Cantero.
- 33) Esta es una de las tantas Cédulas Reales que pensamos publicar algún día.

- 34) La familia de Juan de Villoria, aún mucho después de haber muerto su fundador en nuestra urbe primada, gozaba una especial situación de privilegio en atención, precisamente, a los servicios que aquél había prestado de joven en la Casa de los Reyes Católicos, los cuales les eran recordados por sus sucesores en el trono a petición de parte. Sorprende, por eso, que al mes de muerto el emperador Carlos V, su hijo y heredero, Felipe II, por medio de su hermana, la Princesa gobernadora, notificase a la Audiencia de Santo Domingo de que ésta estuviese siempre sobreaviso para dar a los miembros idóneos de la familia Villoria, con precedencia a los de cualquier otro clan santodominguense, dignidades, beneficios, regimientos, cargos, etc., que quedaran vacos en la Española.
- 35) Añade el subtítulo: **Enumeración de libros y documentos concernientes a Cristóbal Colón y sus viajes. Madrid, 1892.**
- 36) **Academia Historia de España. Tomo LXXVI, fol. 210.**
- 37) ob. cit., p. 95.
- 38) A.G.I., Santo Domingo 96, ramo 1. No. 21, fol. i v.
- 39) *ibid.*, fol. 3.
- 40) A.G.I. Patronato 50, fol. 67 y ss.
- 41) *ibid.*, fol. 62.

ANTECEDENTES DEL 27 DE FEBRERO

Proclamas y Manifiestos Patrióticos

Por Vetilio Alfaro Durán

Según el conocimiento actual, se pueden fijar en cuatro los Manifiestos o Proclamas insurgentes que antecedieron al pronunciamiento del 27 de Febrero de 1844, anunciador del advenimiento del Estado Dominicano. Los dos primeros, aparecidos en el año de 1843, fueron vibraciones patrióticas del grupo de Duarte caldeado al sol de La Trinitaria; los otros, que son los únicos que se conservan, se produjeron en 1844 y son la palmaria expresión del bando prepotente de los conservadores que, en hostilidad al pensamiento de Duarte, venían trabajando por la secesión con propósitos de protectorado o de anexión. Cronológicamente fueron los siguientes:

Un manifiesto desconocido

I.—Cuando en junio de 1843 se tuvo noticia de que el jefe Supremo de Haití, General Charles Héraud Riviere, había salido de Puerto Príncipe al frente de un numeroso ejército rumbo a Cabo Haitiano y con destino a la antigua parte española, incomponada desde 1822 al vecino Estado,

Juan Pablo Duarte se empeñó a fondo en compactar todas las fuerzas vivas, celebrando conferencias con sus adversarios, empeño en los cuales no tuvo éxito; decidió no obstante afrontar la situación como a su juicio lo demandaba la gravedad crucial.

Para oponer la fuerza a la fuerza, envió al Cibao, por donde venía el formidable ejército, al valiente Ramón Mella, el mismo que había tenido éxito en la importante misión que lo llevó a Los Cayos de San Luis cuando la conspiración de la Reforma, y en quien presagió certeramente al "*militar inteligente que veía claro a través de las ficciones*"¹; el mismo "*que en la tarde de su vida formuló en una circular memorable el plan de guerra que permitió a los dominicanos combatir con éxito en la guerra de la Restauración*"²; el mismo que en la decisiva acción de armas que se conoce como Batalla de las Carreras, librada bajo el mando personal de Pedro Santana "*estuvo en los puestos de más peligros*"³. Pero el "*señor llamado Mella, enviado de Santo Domingo para concertar los medios de destruir mi ejército*", como escribió el General Charles Hérard⁴, fue descubierto en plena actividad en la villa del Cotuí y cargado de cadenas fue remitido por la vía de Puerto Plata, bajo segura escolta, a las cárceles de Puerto Príncipe⁵.

En las pesquisas practicadas por las hordas de Hérard se encontraron utensilios de guerra, y en la casa curial del

1) Emiliano Tejera: *Monumento a Duarte*. Imprenta de García Hermanos. S.D. 1894, pág. 22.

2) Emiliano Tejera. obra cit., p. 10.

3) *Controversia Histórica*... Imp. de García Hermanos. S.D. 1890, p. 46.

4) *Informe presentado al Gobierno Provisional de Haití*, pub. en el número 93 de la revista *Clio*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, mayo 1952, p. 74.

5) José Gabriel García: *Compendio de la Historia de Santo Domingo*. Imprenta de García Hermanos. S.D. 1894, tomo II, pag. 211.

Macorís, en donde Mella tenía fuertes vinculaciones y deudos de prestancia, como su tío carnal "*el prócel Manuel Castillo, que fue el hombre de la Separación en San Francisco de Macorís*", según Meriño⁶, apareció "*un escrito en que se hacía un llamamiento al pueblo contra mí. Se le decía que el gobierno de la revolución sería más tiránico que el de Boyer; que el pueblo Hispano-Haitiano era más valiente, más instruido, más numeroso y más rico que el Franco-Haitiano y que ya era tiempo de sublevarse... ¿Qué se espera para hacerlo?*"⁷.

Este desconocido Manifiesto, en el cual se persuade y se exhorta al pueblo a luchar contra el ejército opresor, resulta ser el primero de que hay noticia.

Un documento incendiario

II.—Cuando Charles Hérard retornó a Puerto Príncipe y cesaron las persecuciones desatadas contra Duarte y los suyos, algunos de los cuales pusieron mar de por medio, "*de lo primero en que se ocuparon sus continuadores, Francisco del Rosario Sánchez, desde su escondite en la casa de la familia Concha; Vicente Celestino Duarte, hermano del fundador de La Trinitaria, Manuel Jimenes y José Joaquín Puello, apoyados de buena fe por un gran número de jóvenes de todas clases sociales adictos a la causa nacional, fue en ponerse de acuerdo y constituir inmediatamente en la capital el centro revolucionario que, comenzando por ponerse en comunicación con el iniciador y con los iniciados dentro y fuera del país, debía concluir por concertar el pronunciamiento de los pueblos*"⁸.

De lo primero en que se ocuparon estos entusiastas continuadores de la obra independentista, así que establecieron relaciones con todos los centros importantes, fue de

6) *Elementos de Geografía Física, Política e Histórica de la República Dominicana*. Imprenta de García Hermanos, S.D. 1898, pág. 154.

7) *Informe del General Hérard*, citado, p. 74.

redactar un manifiesto de agravios, del cual se sacaron solamente cuatro copias: una que llevó Juan Evangelista Jiménez al Cibao, otra que circuló Gabino Puello en los pueblos del Sur, otra que dio a conocer Juan Contreras en los del Este, y la que circulaba en la capital y sus inmediaciones. Peligrosa hasta más no poder era la tarea emprendida por los llamados a hacer la propaganda en esos momentos, cuenta habida de la activa vigilancia de las autoridades, que tenían un centinela alerta en cada individuo de origen haitiano, y un espía secreto en cada uno de los antiseparatistas, dominicanos o extranjeros, que de ambas clases los había. Pero todos ellos desempeñaron su papel con decisión y lealtad dignas de la noble causa por que abogaban.

Gabino Puello, que con el pretexto de ir a tocar, como músico, a las fiestas de los pueblos, los visitaba con el manifiesto en el bolsillo, corrió en Bani y Azua inmensos riesgos⁹. Juan Evangelista Jiménez, que desafiando el furor de los gobernantes andaba por casi todos los pueblos del Cibao con el documento incendiario en la mano, se vio tan perseguido por el general Morisset, que tuvo que esconderse en La Vega en casa de la familia Villa, la cual se distinguió

8) Lamentablemente al ausentarse Duarte, y con él Pérez y Pina, la discordia más enconada penetró en el grupo. Esa situación, y la carencia absoluta de toda clase de recursos económicos y bélicos, pedidos con vehemente encarecimiento a Duarte y que éste no pudo suministrar pues no logró conseguirlos en Venezuela, no obstante sus empeños, le vino de perlas al bando conservador, que tanto le había hecho la contra, para introducirse en el Movimiento y adueñarse arteramente de su dirección y relegar a un lugar secundario a los correligionarios de Duarte. Por esa fatalidad, que alcanzó proporciones de tragedia, "el pronunciamiento del 27 de Febrero fue el triunfo de las ideas reaccionarias y conservadoras de los enemigos de Duarte y de sus compañeros de acción", como señala Peña Batlle. Por esa circunstancias, "La Patria entró en la vida independiente al amparo del nombre de Francia y amenazada de lesiones en su soberanía y en su territorio", como lo ha demostrado Alcides García Lluberes, basado en documentos que fueron ignorados por nuestros historiadores clásicos. (*Duarte y otros Temas*).

9) En efecto, los músicos de la Capital solían ir a los pueblos del Sur y del Este a tocar en las fiestas patronales. Las de Azua eran el 8 de septiembre, las de Bani el 21 de noviembre, las de Las Matas de Farfán el 13 de diciembre, etc.

siempre por su acendrado patriotismo¹⁰. Cuéntase de este propagador incansable y arrojado, que aprovechando la numerosa concurrencia atraída al Santo Cerro con motivo de las fiestas de las Mercedes¹¹, se presentó un día en una enramada en que estaban reunidos muchos hombres importantes de las comarcas cibaenas, y dando lectura en alta voz a la patriótica exposición, en medio de los aplausos de unos, de los temores de otros y de las observaciones de muy pocos, causó una emoción tan terrible, que hubo de provocar manifestaciones como la de Manuel María Frómeta, quien ofreció que sus hijos servirían de cartuchos, y otras no menos exaltadas y patrióticas... Juan Contreras fue el más feliz de los tres, y sin embargo no dejó de tener que apelar a serias precauciones para hacer su trabajo con provecho¹². Así es que fue tan rápido el progreso que hicieron en el sentido de reanudar los trabajos interrumpidos, y tan asidua la labor de todos los interesados en el triunfo de la idea independentista, que en el 15 de noviembre de 1843 pudieron Francisco del Rosario Sánchez y Vicente Celestino Duarte, escribir colectivamente

- 10) El prócer Juan Evangelista Jiménez Mueses, era hijo de Manuel Jiménez Jáquez, natural de La Vega, y de la capitalaena Carlota de Mueses. Este matrimonio tuvo varios hijos, entre ellos Tomás, que se estableció en Higüey y formó familia, enfermo pasó a esta Capital y falleció el 23 de julio de 1891; José y Martín pasaron a Cuba con su tío el Pbro. Francisco de Mueses y Miranda; de éstos, Martín se fue con Goicuría a Nicaragua y pereció en las filas de Walker. Otro tío por parte paterna, lo fue el Pbro. Lic. Tomás Jiménez, fallecido en La Vega el 18 de septiembre de 1828. Para los historiadores Sévez y Despradel Batista, Juan Evangelista Jiménez era deudo de las patriotas señoritas Villas, las que confeccionaron la primera bandera dominicana que flotó en el Norte de la República.
- 11) Las fiestas del Santo Cerro en honor de Nuestra Señora de las Mercedes, Patrona del célebre Santuario, comprenden un Novenario que se inicia el día 24 de septiembre. Para los actos populares se suelen construir enramadas en diversos sitios del poblado, las cuales son destruidas al terminar las fiestas.
- 12) En su citado *Informe* el General Hérard dice refiriéndose al Seibo, que *"esta común era muy extensa y había sido el centro de todas las conspiraciones que han tenido lugar; la he dividido en dos comunes: la de Hato Mayor y la del Seibo; de ese modo se paralizará la influencia que dos o tres familias de este pueblo ejercían en la común entera. Me vi obligado a dictar órdenes para detener a Pedro Santana y Ramón Santana quienes habían querido sublevar a los habitantes del Seibo, pero ellos lograron evadirse después. Un capitán de la guardia nacional de Higüey, llamado Vicente Ramírez, y un ciudadano, Nicolás Rijo, que habían tenido propósitos contrarrevolucionarios, fue necesario arrestarlos"*.

al caudillo iniciador con Buenaventura Freites, que iba para Caracas, donde aquél hacía activas diligencias para conseguir elementos de guerra...¹³.

El historiador don José Gabriel García, en una de sus libretas de APUNTES, anotó lo siguiente: "*Retirado Riviere, que se llevó a Delmonte de Consejero*¹⁴, Sánchez se quedó a la cabeza de los trabajos; escribió un manifiesto y lo propagó en el Cibao por medio de Juan Evangelista Jiménez, en el Este por medio de Juan Contreras y en el Sur por medio de Gabino Puello. De este manifiesto se sacaron cinco copias que las hizo Manuel Dolores Galván. El del 16 de enero no es el de Sánchez"¹⁵.

En la llamada Tradición de la familia Sánchez, centón de datos misceláneos que el historiador licenciado Ramón

- 13) Según el Plan de Sánchez y Vicente Celestino Duarte. "*el olvidado patriota Juan Ramírez, se obligaba a apoyar, a la cabeza de 500 hombres, el desembarco que Duarte, Pina y Pérez, debían efectuar por el puerto de Guayacanes en diciembre de 1843; empresa que fracasó por no haber podido conseguir con el Presidente de Venezuela, don Carlos Soublette, los recursos indispensables*". (Leonidas García Llubes: *Crítica Histórica*. Editora Montalvo. S.D. 1964. pág. 185).
- 14) El licenciado Manuel Joaquín Delmonte. "*uno de los hombres más respetables y eminentes del país*", según el canónigo Nouel (*Historia Eclesiástica...*, tomo II, pág. 422). y de quien informa Rosa Duarte en sus Apuntes: "*Duarte sabía que Pedro Santana era el jefe de los afrancesados, como hombre de espada y prestigio en el pueblo del Seibo, porque como Capitán General era el señor Manuel Delmonte, que había ido a curarse a París*". (pág. 52). El historiador García, al referirse a la conferencia que en interés de compactar a todos los bandos separatistas Duarte celebró con él en su casa llamada de Los Dos Cañones, una de las mejores de la calle de las Damas, consigna "*que era el más caracterizado de todos*". (*Compendio...* tomo II, página 203). Esta importante entrevista, que no tuvo el favorable resultado que perseguía Duarte, debió tener lugar a principios de julio de 1843. Delmonte, nombrado Consejero Político por el general Hérard, se fue con éste para Haití y de allí a París. Su ausencia, así como la de Duarte, dejó una acefalía en los dos bandos antagónicos, vacío que aprovechó Bobadilla para llenarlo, promoviendo una fusión. Entonces se allanaron las cosas, aparecieron los recursos indispensables, pero la dirección fue asumida por los conservadores; y de ahí que, dolorosamente, "*en el momento culminante, como anota Peña Batlle, faltó la dirección inspirada, la mente creadora, el consejo iluminado...*" (*Antecedentes Históricos y Sociológicos...*, en El Día Estético. Año I. Núm. 2. pág. 28).
- 15) Pub. por el Licenciado Leonidas García Llubes en *Miscelánea Histórica*, en el número 92 de la revista Clio, enero-abril de 1952, pág. 14.

Lugo Lovatón inserta como pieza del apéndice de su biografía del ilustre Prócer¹⁶, bajo el número 29 se lee: "*Manuel Dolores Galván fue el que escribió el Manifiesto del 27 de Febrero. Sánchez se lo dictó dando pasos en la estancia*". En otro lugar de la mencionada obra, aludiendo al mismo Galván, se consigna: "*Compañero inseparable de Sánchez, tomó el dictado del Manifiesto del 16 de enero que aquel concibiera en casa de los Concha*"¹⁷

Declaró Galván que hizo "*bien y de prisa tres copias del Manifiesto revolucionario que él (Sánchez) acababa de redactar para los pueblos del Norte, del Sur y del Este, y de cuyas copias hasta ahora (1889), no ha aparecido ninguna*"¹⁸.

Se hace evidente que el Manifiesto revolucionario de que se trata, que debió ser ardoroso, incendiario, capaz de producir exaltadas manifestaciones como la de Frómata en la enramada de yaguas del Santo Cerro, debió surgir en el mes de septiembre, el de las festividades Mercedarias; y parece verosímil, fue obra de Sánchez.

Por el protectorado francés

III.—El tercer Manifiesto está fechado en la ciudad de Azua el primero de enero de 1844, y es producto de los patriotas que concertaron en Puerto Príncipe, a donde concurrieron como diputados a la Asamblea Constituyente, el llamado PLAN LEVASSEUR. La ejecución de este Plan conducía a la separación o secesión de la antigua parte española del territorio insular, aspiración común de todos los dominicanos de entonces, pero también al establecimiento de un Estado protegido o sea de un protectorado francés, con un Poder Ejecutivo constituido por un Gobernador nombrado por el Rey de Francia por un período de diez años, o por más tiempo si así lo pedía el Senado. Los firmantes de esta

16) Sánchez: Editora Montalvo, S.D. 1948, tomo II, pág. 247.

17) Lic. P. Lugo Lovatón: *Sánchez*, tomo II, pág. 428.

18) En carta al semanario ministerial *El Teléfono*, número 309, S.D. 27 de febrero 1889. Es claro que no se refería a la *Manifestación del 16 de enero*.

Proclama eran Buenaventura Báez, Manuel María Valencia, Juan Nepomuceno Tejera, Francisco Javier Abréu y otros que no tenían fe en los ideales independentistas de los "filorios"¹⁹.

Después del pronunciamiento del 27 de Febrero, o sea de haberse establecido el flamante Estado, su gobierno, constituido por la Junta Central Gubernativa, adoptó el PLAN LEVASSEUR en sus partes esenciales por medio de la RESOLUCION DEL 8 de marzo.

Plataforma de los Conservadores

IV.—El cuarto y último es la MANIFESTACION de los Pueblos de la parte Este de la Isla antes Española o la Santo Domingo, sobre las causas de su separación de la República Haitiana. Esta sirvió de plataforma al pronunciamiento separatista del 27 de Febrero. Su fecha es la del 16 de enero de 1844. Es un documento netamente conservador, escrito enteramente por don Tomás Bobadilla, su indisputable y confeso autor²⁰, y aunque flamantemente viene fungiendo de ACTA DE INDE-

- 19) El texto del *Plan Levasseur*, así como de la Exposición que le precede, tanto en español como en francés, fechado en Puerto Príncipe a 15 de diciembre de 1843, fueron publicados por el licenciado Manuel Arturo Peña Batlle en el volumen 14 de la Colección Trujillo, páginas 251-260 y 365-372. Este Plan, netamente conservador y nada independentista, diametralmente opuesto a los ideales trinitarios, fue adoptado después de proclamada la Separación de Haití por la Junta Central Gubernativa, entidad que concretaba en sí todos los poderes del flamante Estado de conformidad con lo pautado por la *Manifestación* del 16 de enero, por medio de su *Resolución* del 8 de marzo. La protesta de Duarte formulada el 26 de mayo en la magna asamblea de este día; así como su radical actitud del 9 de junio al frente de la guarnición de la Plaza, con la decidida cooperación de José Joaquín Puello, hizo que fuera abandonado por todos los bandos, tanto independentistas como separatistas. Ese importante triunfo fue la última fulguración trinitaria.
- 20) De la llamada *Manifestación* del 16 de enero se hicieron dos ediciones en 1844, una de las cuales no se conoce hoy; hay otra de 1847, hecha también en la Imprenta Nacional, con sólo ochenta y tres firmas. La que se conserva de 1844, en un folleto de nueve páginas, contiene ciento cincuenta y cinco firmas. La de 1847 es la más conocida y con ella se inicia el primer tomo de la Colección de Leyes. Una edición facsimilar de la que se conoce de 1844, figura como apéndice del enjundioso estudio del licenciado Emilio Rodríguez Demorizi *El Acta de la Separación Dominicana y el Acta de Independencia de los Estados Unidos de*

PENDENCIA, esta mágica y fundamental palabra brilla por su ausencia en todo su largo contexto, sin duda por cálculo y de manera expresa: "en lugar de ser la expresión franca y sincera de los ideales de la Independencia propagados por La Trinitaria, no fue más que la máscara de que se valió la reacción conservadora o antidualista para introducirse en la Revolución y apoderarse del fruto de una labor patriótica a la que había obstaculizado por todos los medios que tuvo a su alcance", como lo afirma con absoluta certeza el honesto historiador licenciado Leonidas García Llubes²¹.

Estos Manifiestos se pueden clasificar como independentistas los dos primeros, y los restantes como separatistas, que se ajustan perfectamente a los conceptos ideológicos que caracterizan el pronunciamiento del 27 de Febrero, apex del proceso, histórico de nuestra independencia moral que, a juicio del doctor Pedro Henríquez Ureña, se extiende desde 1821 hasta 1873²².

América, reimpreso por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos (Editora Taller, S.D. 1976). Importa, fundamentalmente, atenerse al texto de la de 1844, en cuanto se refiere a la llamada "a uno de los más distinguidos patriotas al mando en jefe del ejército"... Esto es un claro indicio de los previos entendidos de Bobadilla y Santana, quienes habían hablado tantas veces con mucha anterioridad al 27 de febrero. (V. carta de Santana a Bobadilla en José G. García: *Guerra de la Separación Dominicana*, Imprenta de García Hermanos, S.D. 1890; página 15, fecha 14 de abril, desde el Cuartel General de Bani, en la que declara: "...como hemos convenido y hablado tantas veces...") Según los Apuntes que conservamos del prócer licenciado Juan Nepumuceno Tejera, los encabezados Ramón Mella y Remigio del Castillo viajaron al Seibo a llevarle a Santana el nombramiento de Jefe del Ejército, lo que debió suceder, claro está, con anterioridad al pronunciamiento del 27 de Febrero.

Por otra parte, los independentistas de Santo Domingo no se pronunciaron en aquella capital sin haberse asegurado de que ambos hermanos (Pedro y Ramón Santana) secundarían al movimiento. Esto lo sé — escribe el doctor Alejandro Angulo Guridi — porque me lo dijo el aludido general Sánchez. Los Santana correspondieron a aquel propósito: pronunciáronse en el Seibo, y seguidamente marcharon en auxilio de la histórica ciudad al frente de seiscientos lanceros. Pero la victoria de Azua, y luego la exaltación de Pedro Santana, despertaron animadversión contra él entre los generales que, inclusive Sánchez, no fueron a hacer buena su faja ante el enemigo común. De ahí aquellas conspiraciones. (*Temas Políticos*, Santiago de Chile, 1891, tomo II, pag. 112). Por cierto que esto no reza con Duarte, quien designado por la Junta Central Gubernativa como Jefe Auxiliar del General Santana, partió resueltamente el 21 de marzo para el Cuartel General de Bani y en Sabana Buey "estuvo a la cabeza de la vanguardia

del Ejército del Sur" (Emiliano Tejera: *Monumento a Duarte*, pág. 21), y al no llegar a un acuerdo con Santana, solicitó a la Junta reiteradas veces la autorización para actuar por su cuenta frente al ejército haitiano acampado en Azua, como lo atestiguan documentos fehacientes.

Volviendo a Santana, a quien incuestionablemente alude la *Manifestación* del 16 de enero cuando se refiere "al mando en jefe del Ejército", don Mariano Antonio Cestero, uno de los más gallardos paladines del civismo en la República a raíz de la Restauración, proceridad que hizo olvidar sus pecados juveniles como partidario de Báez, que lo condujo a acogerse a la Matricula de Segovia en 1856, considera que Santana "poseyó nativo don guerrero, de reconocidas clarivisiones de hombre de guerra, de buen sentido, crédito de bravo, de hombre valeroso" y que para los días que antecedieron al advenimiento del 27 de Febrero "ya se le conocía rentajosamente por actos de individual entereza". (27 de Febrero de 1844. Imp. Cuna de América. S.D. 1900, páginas 21, 83 y 94).

21) *Crítica Histórica*. Editora Montalvo. S.D. 1964, pág. 222.

22) *Horas de Estudio*. Librería Paul Ollendorff. París, S.A. (1910), pág. 211.

COMIENZOS DE UNA LABOR

Discurso en el acto aniversario de la imposición de la medalla de oro a Emilio Rodríguez Demorizi, (1932)

Por Rafael Montás Coén*

Heme aquí viejo caballero luchador en las cruzadas de la ANEU, ocupando de nuevo en sus actos sitio preferente, cumpliendo, gustoso, con alma y corazón, el encargo que me hiciera la J.S.D. que preside Ramón Arias Ortiz, de dirigiros la palabra a nombre de ella y expresaros su regocijo al poder coronar hoy con este acto los esfuerzos realizados para la organización y celebración de un certamen; el cual a más de ser altamente simbólico en el día aniversario de la muerte del visionario a cuyo paso se pusieron en pie cinco naciones, fuera para nosotros tema de alto interés por ser ejemplo de civismo y amor patrio para la juventud actual que parece olvidar su propio destino.

El certamen Bolivariano, distinguido auditorio, tuvo por tema: Juicio crítico sobre la actitud del Libertador Don

* Acto público en la Universidad de Santo Domingo. mayo. 1932.

Como una curiosidad, pero también como una revelación, publicamos estos dos discursos, inéditos, de 1932 y de 1978, relativos a los comienzos y luego a la madurez de la obra de nuestro compañero de Academia, Emilio Rodríguez Demorizi. La curiosidad apuntada es que ambos discursos, con un intervalo de 45 años, coinciden en el juicio de la labor referida. (V.A.D.)

Simón Bolívar y Palacios frente al proyecto de incorporación de la antigua parte española de la isla de Santo Domingo a la Gran Colombia.

Tema que escogí y propuse a la Junta Directiva, entonces de mi presidencia, con la seguridad de que todos tenemos gran interés en dilucidar uno de nuestros más sobresalientes tópicos históricos y de los menos estudiados, casi envuelto en las sombras del misterio, como si algo inexplicable obligare a nuestros historiadores a no ahondar en él para buscar y mostrarnos la verdad desnuda de aquellos días en que ensayamos nuestra vida de pueblo soberano.

Sobre este tópico no había hasta hoy ningún estudio que poseyera verdadera documentación: la pasión, quizás, o el interés, tal vez, han envuelto en densas neblinas la independencia del 21 y el alma nacional parece haberse dormido, sin emoción alguna, al recuerdo de la primera sublime expresión de libertad.

Al certamen concurrió un escaso número de estudiantes. Sólo cuatro trabajos fueron entregados al Jurado seleccionado al efecto, integrado por altos exponentes de nuestra cultura: Federico Henríquez y Carvajal, Rector de la Universidad y Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, M. de Jesús Troncoso de la Concha, Profesor de nuestra Alma Máter y Académico de la Historia y de la Lengua, M. A. Peña Batlle, Gilberto Sánchez Sastrino y Juan Isidro Jimenes Grullón.

La selección del mejor entre todos los trabajos presentados estaba garantizada.

Sólo cuatro universitarios respondieron a la llamada que les hiciéramos... Esta vez, como siempre, penoso en confesarlo, falto de los dirigentes de la ANEU, el apoyo, el concurso de sus miembros, que habituados al medio, no aman el ideal estudiantil, no se unen, no forman causa común, y dejan que el esfuerzo noble, desinteresado, de unos pocos, se pierda, rodando en pedazos sin escuchar siquiera

el eco alentador que asegure al repercutir, que la masa estudiantil tiene una existencia indestructible.

La necesidad de más unión, de mayor acercamiento se nota a cada paso, a cada gestión de la ANEU, individuos hoy todavía, que jóvenes, apreciándose de idealistas, viven y pasan por este viejo centro de enseñanza sin ni siquiera inscribir su nombre en el número de miembro de la infatigable ANEU. Pido pues a la masa estudiantil, invito a todos los universitarios a vivir la vida de la ANEU, a no permitir que se sigan diluyendo en el vacío las obras realizadas, que la unión, la concordia, la fe en nosotros mismos, sea nuestro escudo. Compañeros: de la masa estudiantil debe salir el primer grito de verdadera unión, a ella y a nadie mejor, toca ofrecer a los ojos del pueblo que todavía confía y espera, el bello y sublime espectáculo de una juventud con un solo ideal.

El veredicto del Jurado calificador de esta justa del saber, ya lo conocéis, dos de los concursantes han merecido los más altos elogios de los hombres en quienes la ANEU, convencida de que su capacidad y saber eran indiscutibles, depositó tan delicada misión.

René de Lepervanche y Emilio Rodríguez Demorizi aunaron sus nombres coronados por el triunfo, el uno, con una Alta Mención Honorífica, resolución que le será entregada en breve al dar a conocer a vosotros la hermosa pieza de alto valor histórico que produjo y el otro, señores, ganando, para lucir sobre su pecho lleno de nobleza y dignidad, la Medalla de Oro que como primer premio nos obsequiara uno de los miembros del Jurado calificador.

Emilio Rodríguez Demorizi, retoño nuevo arrancado de las fecundas faldas de Isabel de Torres, ha echado su primera raíz en la histórica ciudad de los Colones.

Modesto, no embriagado todavía, por suerte para él y orgullo de sus compañeros, por las frases del ditirambo adulador. Trabaja en silencio, estudia e investiga con amor lo más bello de nuestra vida. Nuestra historia y sólo su compañerismo indiscutible lograron arrancarlo de su mutismo y presentársenos hoy, por primera vez, ante un público,

como autor de una pieza, la cual, altas personalidades nacionales de la historia y la literatura marcaron como de gran mérito e irrefutable valor.

Emilio Rodríguez Demorizi, además de brindarnos una página histórica de valor indiscutible, nos ha dictado una lección de civismo que debemos aprender para no olvidarla nunca.

En 1821, como casi siempre, los dominicanos hemos esperado la solución de nuestros problemas domésticos de factores extranjeros que no tienen en cuenta sino extraños intereses. Grave e indigno error. Debemos bastarnos a nosotros mismos, y a la conculcación de cualesquiera de nuestros derechos, debemos responder con nuestra más enérgica desaprobación, que la no cooperación de la mayoría con expedientes contrarios a la moral y la justicia balanceará, a la hora que siempre llega, el Índice de Dios, a nuestro favor.

Por eso he pedido a mis compañeros, la más estrecha unión en nuestros caros ideales de dominicanos, hoy en nuestra Alma Máter y mañana en el corazón de la Patria, seremos triunfadores de la dignidad.

Permitid que a nombre de nuestra agrupación imponga, al señor Rodríguez Demorizi, la medalla de oro que ha de ser para el laureado compañero, como un presagio de los grandes triunfos que el porvenir siempre reserva a los buenos, a los justos, a los que no saben de envidia, de odios y rencores y como él sean ejemplo de compañerismo, dignidad y nobleza...

Emilio Rodríguez Demorizi y su obra

Señoras y señores:*

Si yo no conociera a Don Emilio Rodríguez Demorizi personalmente, y alguien me dijera que en la República Dominicana hay un hombre que ha publicado, hasta la fecha, más de cien libros, yo pensaría que están tratando de

* Acto público en la Biblioteca Nacional. 12 de octubre de 1978.

tomarme el pelo. Creo que con el trabajo que Don Emilio ha realizado sobra cualquier elogio porque en la vida de ciertos hombres el mayor monumento que puede alguien levantar a su memoria es el que ellos mismos han forjado en la creación de su propia obra literaria, científica y de investigación.

Como éste es el caso de Don Emilio Rodríguez Demorizi, él debe sentirse satisfecho al saber que nuestra admiración por lo que él ha hecho va más allá del aplauso porque su obra sobrepasa la aprobación momentánea de sus contemporáneos y quedará de una vez por siempre como la gran columna que sustenta hoy en día, y seguirá sustentando los estudios históricos dominicanos cuya finalidad, como ustedes saben, es la consolidación de la conciencia nacional dominicana.

En otras ocasiones he tenido el mismo honor que los organizadores de este acto me han dispensado esta noche al invitarme a hablar sobre la fantástica capacidad de trabajo de este hombre que hoy por hoy constituye el más alto modelo de abnegación intelectual que haya dado el país desde los días de Pedro Henríquez Ureña. En esos momentos, he sido conmovido por la misma emoción que hoy me embarga, pues, siendo yo un historiador en ejercicio activo, bien he llegado a aprender y bien vivo día tras día la experiencia de saber que sin los libros de Don Emilio Rodríguez Demorizi no es posible modernamente escribir la historia dominicana en forma razonable.

La entrega de este galardón "Caonabo de Oro", bien lo sé, es también un reconocimiento a los mil y un servicios que Don Emilio Rodríguez Demorizi ha rendido a la Patria a través de su consagrada carrera de servidor público que lo llevó a ocupar cargos de altísima responsabilidad en la vida pública dominicana, tales como nuestras embajadas en Colombia, Italia, Nicaragua, Costa Rica y España, así como la Secretaría de Estado de Educación y la Rectoría de la Universidad de Santo Domingo, pasando por la Secretaría de Estado de Interior y por la Dirección del Archivo General de la Nación.

Bajo su Presidencia, la Academia Dominicana de la Historia ha alcanzado niveles de producción editorial que nunca antes el país había conocido, habiendo proporcionado a esta benemérita institución la posibilidad de enriquecer su colección en forma tal que ésta constituye hoy por hoy un ejemplo digno de ser imitado en el resto de la América Latina.

Sé que para otorgar este testimonio de reconocimiento a Don Emilio Rodríguez Demorizi, los responsables del "Caonabo de Oro" tuvieron en cuenta sus primeros dos libros acerca de **Juan Isidro Pérez, el ilustre loco** y la **Poesía Popular Dominicana**, publicados en 1938 y que hoy constituyen, ambos, modelos de prosa hermosa y bien pulida y de intachable investigación histórica y literaria. Estos dos libros han llegado a ser clásicos en nuestra literatura histórica y han merecido ser objeto de nuevas ediciones en años recientes en que las nuevas generaciones dominicanas han demandado su publicación para conocerlas y encontrar que, 40 años después, mantienen la misma frescura original con que fueron escritas.

Ahora bien, y que me perdone Don Emilio si estoy diciendo algo que él no quiere que se sepa, tal vez ustedes no han tenido la oportunidad de descubrir que cuando él publicó estos libros ya era un joven ducho en la investigación histórica pues me consta que el 19 de marzo de 1933 publicó en el **Listín Diario** un interesante trabajo titulado "Méritos y Servicios del Arzobispo Valera", y que en algún ejemplar de **La Opinión**, de 1927, se atrevió a publicar lo que parece haber sido su primer ensayo literario consistente en un cuento que tal vez sea útil que esta noche él nos diga de qué se trataba.

Sin ánimo de fatigarlos, quiero hacer mención de algunas obras tuyas sin las cuales, repito, no puede escribirse modernamente la historia de este país: Les pido recordar su célebre estudio sobre **El Acta de la Separación Dominicana y el Acta de Independencia de los Estados Unidos de América**, reeditado recientemente por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, en el cual Don

Emilio descubrió e hizo ver a los dominicanos las íntimas relaciones que había entre el pensamiento emancipador de nuestros próceres de 1844 y el de los fundadores de la nación norteamericana de 1776. Estudio éste que todavía hoy proporciona numerosas sugerencias para el estudio de las ideas políticas dominicanas.

Les pido también recordar su delicioso libro **Del Romancero Dominicano**, emparentado muy de cerca con su otra obra sobre el **Refranero Dominicano** y con sus **Fábulas Dominicanas** que, junto con los **Cuentos de Política Criolla**, el **Cancionero de la Restauración** y el **Cancionero de Lilís** proporcionan a los estudiosos de nuestra cultura luces surgentes sobre las intimidades del espíritu dominicano. En estos libros Don Emilio aparece como el fundador de lo que en nuestras universidades debería llamarse la historia de la cultura dominicana, pues en los excelentes estudios que encabezan estos libros Don Emilio va abriendo por primera vez un camino que nunca antes había sido trillado por historiador alguno de este país, al enfrentarse a la difícil tarea de la búsqueda de las raíces del alma nacional.

Y como si esto fuera poco, su obra no se agota en este solo ámbito, pues Don Emilio ha sido también, junto con Don Joaquín Marino Incháustegui, uno de los dos grandes expertos acerca de la presencia de Cristóbal Colón en la Española. No es, pues, casualidad que su primer libro sobre este tema se titule **Colón en la Española. Itinerario y Bibliografía**, también publicado recientemente por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos y que bien vale la pena recordar hoy en este nuevo aniversario del Descubrimiento de América. Sobre este tema del Descubrimiento y de los primeros años de nuestra historia, Don Emilio discurre en sus obras **Vicisitudes de la Lengua Española en Santo Domingo, La Isabela, Primera Ciudad del Nuevo Mundo, Colón y el Refranero, España y los Comienzos de la Pintura y la Escultura en América**, obras éstas, todas, en las que la erudición de Don Emilio le colocan a la par con los grandes de

la historiografía colombista, entre los que merecen citarse a Manuel de Ballesteros, en España, y a Samuel Elliot Morrison, en los Estados Unidos.

Trabajando tan a fondo en torno al Descubrimiento, lo lógico era que Don Emilio se dedicara también a los estudios coloniales y fruto de esa dedicación han sido sus magníficas obras **Relaciones Históricas de Santo Domingo**, cuyos tres tomos constituyen, a mi modo de ver, junto con los trabajos documentales de aquellos grandes eruditos llamados Américo Lugo y Fray Cipriano de Utrera, el punto de partida de los modernos estudios históricos sobre la colonia dominicana. Como parte de su esfuerzo por desenterrar las principales fuentes del pasado dominicano de tiempos de la colonia, Don Emilio ha publicado otras obras que hoy constituyen algo así como nuestra enciclopedia del saber histórico hispanoamericano anterior a la Independencia. Me refiero a los libros **Invasión Inglesa de 1655, Familias Hispano-Americanas, Cesión de Santo Domingo a Francia, Invasiones Dominico-Haitianas, La Era de Francia en Santo Domingo y La Imprenta y los Primeros Periódicos de Santo Domingo** que recogen, en varios miles de páginas, miles y miles de documentos que hoy nos han enseñado de dónde vienen los dominicanos y cómo el hombre de este país empezó a dejar de ser español para constituir una nación con una cultura y una personalidad criollas.

Como culminación de este esfuerzo de documentación colonial aparecen en nuestra historiografía las más elaboradas de las obras de Don Emilio que tienen que ver con la formación del Estado nacional dominicano y que recogen lo más importante de la documentación oficial de la Primera República, de la Anexión y de la Restauración. Su ensayo, ya mencionado, sobre **El Acta de la Separación Dominicana y Acta de Independencia de los Estados Unidos** es completado por sus reveladores volúmenes sobre la **Guerra Dominico-Haitiana**, sobre los **Antecedentes de la Anexión a España**, sobre **Las Relaciones Dominico-Españolas (1844-1865)**, sobre **La Marina de Guerra Domi-**

nicana, sobre Las Hojas de Servicio del Ejército Dominicano durante la Primera República, sobre los Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración, sobre los Diarios de la Guerra de la Restauración, y sobre Los Próceres de la Restauración. Libros, todos éstos, que han sacado a la luz pública la gran epopeya de la creación y la consolidación de la República Dominicana al lograr su independencia de los haitianos y, al mismo tiempo, al recobrarla de los españoles luego de haberla perdido en la tragedia de la Anexión.

Debo decir que todos estos volúmenes, con sus estudios liminares respectivos, aguardan todavía la mano de nuestros historiadores que saquen de ellos el jugo de la verdad histórica para que al fin resplandezca el juicio justo sobre los verdaderos forjadores de la República. Asimismo aguardan otros libros de Don Emilio Rodríguez Demorizi acerca de los padres de la democracia dominicana, Ulises Francisco Espaillat y Pedro Francisco Bonó, cuyos papeles y escritos fueron publicados por él amorosamente, cuando yacían sepultados en el mayor de los olvidos, pero, precisamente, cuando el país salía de la tiranía de Trujillo y el pueblo dominicano ansiaba volver a su pasado para encontrar inspiración en nuestros próceres en la reconstrucción de esta sociedad tantas veces azotadas por la tiranía, a pesar de haber dado a luz a varios de los más grandes liberales de América.

La presencia del espíritu liberal dominicano y su influencia en la historia de las ideas de Santo Domingo no concluye con las obras de Don Emilio sobre Espaillat y Bonó, sino que se completa con sus magníficos volúmenes sobre **Hostos en Santo Domingo**, sobre **Martí en Santo Domingo** y sobre **Maceo en Santo Domingo** en una muestra de que la lucha por la libertad dominicana en el siglo XIX era un momento más de la lucha por la libertad de Puerto Rico y Cuba, en unos años en que las Antillas se debatían entre el dilema del coloniaje y la independencia, en que frente a la agonía del león imperial de Castilla se levantaba el vuelo igualmente

imperial del águila norteamericana. Como caso de estudio de este proceso, Don Emilio Rodríguez Demorizi también ha publicado dos gruesos volúmenes sobre el **Proyecto de Incorporación de Santo Domingo a Norteamérica** en 1869 y el **Informe de la Comisión de Investigación del Senado de los Estados Unidos en Santo Domingo en 1871**, en relación con este proyecto de incorporación.

No quiero terminar esta breve enumeración de las más importantes obras de Don Emilio sin referirme a dos excelentes libros suyos que han sido aclamados por muchos especialistas, tanto dominicanos como extranjeros, como dos de sus mejores y más originales obras de madurez: me refiero a la **Tertulia de los Solterones**, novela galardonada hace varios años con el premio nacional de literatura en la que explora los intrincados caminos psicológicos de la soltería masculina, así como la posibilidad de que la figura literaria de Don Juan Tenorio, famoso solterón empedernido, haya tenido cuna y origen en Santo Domingo cuando su creador, Tirso de Molina, residió en esta ciudad como Fraile de la Orden de la Merced. Su otra obra, totalmente diferente a ésta, pero igualmente profunda en el retrato psicológico y en la exploración del alma humana, es su fascinante estudio **Santana y los Poetas de su Tiempo**, cuyo título desorienta al lector porque hace creer que es un estudio literario aquello que constituye la mejor biografía que se haya escrito acerca del libertador Pedro Santana. A este libro todavía no le ha llegado su momento, pero estoy convencido de que el día que Don Emilio le cambie el título y lo publique como lo que es, una biografía de Pedro Santana, que completa su otra obra sobre el libertador titulada **Papeles de Santana**, ese día los dominicanos podremos apreciar lo que hizo por el país aquel hombre atormentado por las terribles batallas interiores que lo perseguían y lo convirtieron en el más incomprendido de los dictadores dominicanos.

Señoras y señores: sólo he querido con estos cortos comentarios acerca de las obras de Don Emilio mostrar en un breve recuento de sus libros, cuán justificado es que este

galardón, que sus organizadores llaman "Caonabo de Oro, sea entregado esta noche a este hombre más que admirable en el cultivo de la excelsa virtud del trabajo: Don Emilio Rodríguez Demorizi, para quien pido de todos ustedes un caluroso abrazo.

Muchas gracias.

Frank Moya Pons

12 de octubre de 1978

Páginas de Historia Contemporánea

LO QUE YO VI

Agustín Acevedo*

En 1895 cuando contaba diecisiete años, fui solicitado por Don Miguel Román hijo (Miguelito), para atender en su negocio de agencia de billetes de las loterías de la capital, por haber sido él designado Procurador Fiscal de la Provincia, cargo que requería su atención en la mayor parte de su tiempo.

Poco tiempo después y entusiasmado por la prosperidad de su negocio, pero que no le permitía mayor ensancha-

* Agustín Acevedo nació en Santiago de los Caballeros el 17 de julio de 1878. Desde muy joven se distinguió como estudioso y por su vocación para el Magisterio, y fue profesor de Instrucción Pública. Tuvo como maestros a los señores F. Augusto Gonzales, Juan Antonio García y Augusto Franco Bidó. En 1899 fue nombrado Tesorero Municipal de Santiago, puesto que renunció al ser elegido Regidor. En 1903 fue miembro de la Asamblea Constituyente, que no llegó a terminar sus labores por el golpe cuartelario del 23 de marzo. En 1904 fue electo Diputado al Congreso Nacional y reelecto en 1908, distinguiéndose por su laboriosidad en la formación de algunas leyes. Llegó a presidir el Alto Cuerpo Legislativo. En 1912 se graduó de Abogado, presentando la tesis: **¿Qué principios pueden derivarse de los artículos 6, ap. 16; 43 y 63 ap. 5 de nuestra Constitución, relativos a la inconstitucionalidad de las Leyes?** Imprenta Escobar y Cia. Santo Domingo, 1912. Ya antes había sido investido como Postulante para la Provincia de Santiago.

miento pensó en iniciar otro negocio, y como ensayo instaló una tenería que abandonó luego, por las dificultades de su atención y animado por un cigarrero, Emeterio Disla, resolvió establecer una tabaquería con Disla como socio industrial o gerente, la que denominó "La Reforma", y estableció en la calle "Las Rosas" hoy "16 de Agosto" trasladándola más tarde a la calle "Cuesta Blanca" ahora "Duarte" esquina "Ex-Convento" luego "General Cabral". Al instalarse en esa casa, reunió en ella los dos negocios, y yo al propio tiempo que dirigía el negocio de billetes, atendía al expendio de cigarros y cigarrillos y supervisaba la tabaquería. A esta sazón mi principal y director fue nombrado Interventor de la Aduana de Monte Cristy, donde se trasladó con su familia dejándome al frente de ambos negocios, ya en calidad de asociado.

Don Miguel A. Román (padre) a la sazón Tesorero Municipal, ocupó con la Tesorería un apartamento de la casa ocupada por "La Reforma", con ello supervisaba el negocio de su hijo y utilizaba mis servicios como auxiliar en la Tesorería.



La crisis de la moneda, en 1899 la depreciación del papel billete de banco, afectaron los negocios. La desconfianza pública y la subterránea agitación política desconcertaron

En 1913 fue nombrado Presidente de la Corte de Santiago y sirvió la Cátedra de Derecho en el Instituto del Cibao, y en 1916 fue investido como Procurador General de dicha Corte.

En 1923, en el gobierno de Vicini, sirvió el Ministerio de Hacienda y Comercio, en sustitución del Ing. Eladio Sánchez. Algunos años más tarde fue designado para ocupar la representación de la República en Argentina, pero el haberse ahogado en los Estados Unidos su hijo el Lic. Agustín Acevedo apesará su espíritu y lo obligó a regresar al país. Volvió a la Presidencia de la Corte de Santiago, así como a la Procuraduría de la misma. Sus últimos servicios fueron en la Constituyente que se reunió en San Cristóbal en 1959, la cual hizo flexible el Pacto Fundamental de la República, que hasta ahora se conserva así. Su muerte ocurrió en su ciudad natal el 15 de diciembre de 1963, cuando había cumplido ochenta y seis años. Se significó como un ciudadano honesto y cumplidor de sus deberes.

Publicamos sus APUNTES acerca de acontecimientos que tuvieron relación con su actuación en la vida pública, los cuales habían sido comunicados, en partes, a prestantes historiadores nacionales. Hoy se publican íntegros. Utilizamos la copia en poder del compañero de Academia Lic. Pedro Troncoso Sánchez.

las operaciones comerciales, y crearon una crisis general. El Ayuntamiento de Santiago, en vista de la escasez de menudos hizo una emisión de vales o billetes menudos, y para facilitar a los pobres la adquisición de algunos artículos de primera necesidad, tales como sal y jabón, que se vendían a precios fabulosos en pesos papel, cuya depreciación tomaba cada día proporciones alarmantes cotizándose hasta 25, 30 y más por un peso oro.

En la Tesorería Municipal instalada en un apartamento de la casa que ocupaba "La Reforma", trasladada ya a otra casa de la calle "Cuesta Blanca" (Duarte), donde yo le prestaba ayuda al Tesorero en la llevada de sus libros y las labores de su cargo que se habían complicado con la venta de jabón y sal para el pueblo, en cambio de los vales o billetes emitidos por el Ayuntamiento. En medio de esta crisis y sus consiguientes trastornos, la conspiración contra el régimen dominante se abría paso especialmente entre la juventud, pero se mantenía informal y sin cohesión por falta de directiva, sin verdadera orientación y sin jefes. Cundía el temor que aumentaba con la anunciada visita del Jefe del Estado, General Liliés, a las regiones cibaenas, con ánimo de conjurar la crisis, con "plétora de oro sin demanda" como había anunciado el Ministro Cordero y Bidó en telegrama que se hizo célebre, pero que se comentaba que el Presidente venía a desentrañar el oro de las cajas de los comerciantes de la región, quienes con tales versiones estaban alarmadísimos.



La noticia de la muerte del General Liliés, Presidente de la República, ocurrida en Moca el día 26 de julio de 1899 en la tarde, corrió como un relámpago y el pueblo que sentía desaparecer de su cabeza enorme peso, quedó sin embargo estupefacto y como aturdido. Cuando tal hecho ocurrió, encontrábame de paseo en San Francisco de Macorís, de donde salí precipitadamente, en la madrugada del día siguiente. En la tarde pasaba por el teatro de los acontecimientos. Moca presentaba a tal hora el aspecto de un

desolado. Las calles desiertas; las casas cerradas imperando un ambiente de pánico. Anocheciendo llegué a Santiago; esta ciudad presentaba el mismo panorama de terror y recogimiento. En el día se había efectuado el sepelio del cadáver del General Lilié, enterrado en la Iglesia Mayor y traído a ésta por el General Perico Pepín, Gobernador de la Provincia de Santiago, acompañado de algunos de sus amigos y adeptos. Al siguiente día, salieron tropas de esta ciudad al mando del General Pedro Antonio Frías, con el propósito de ocupar a Moca, y especialmente las propiedades de los Cáceres y los Vásquez, en las cuales, según las versiones, encontrábase ocultos los autores de la muerte del General Lilié, señores Ramón Cáceres, Jacobo y Ramón de Lara y sus acompañantes, General Horacio Vásquez, Manuel Cáceres, Pablo Arnaud, Casimiro Cordero, Dioclesiano Cabrera, Luis María Cabrera, José Brache, Domingo Pichardo, Blas y Vicente de la Maza, y otros más de los conjurados.

Días después salía de ésta el Gobernador de la Provincia, General Pedro Pepín al frente de alguna tropa del Batallón Yaque, con dirección a la Línea Noroeste, donde se manifestaban fuertes brotes revolucionarios con la llegada a la frontera del General Navarro, del General Reyes y de otros expulsos. La salida del Gobernador General Pepín, quedando al frente interinamente de la gobernación el Administrador de Hacienda Coronel C.S. Bonnelly, debilitó las fuerzas del gobierno en Santiago, y aumentó, alentándolos, el número de los conspiradores, que se encontraban especialmente entre los jóvenes de la ciudad. La tabaquería La Reforma a mi cargo se convirtió circunstancialmente en un centro activo de conspiración y propaganda revolucionaria. En ella se reunían entre otros Mario Fermín Cabral, J. Ricargo Julia, José y Manuel Feliú, Francisco J. Castellanos, Francisco de Veras, Manuel J. Camacho, José y Manuel Tueros, Pedro Saillant, Teodoro N. Gómez, Manuel Ramón Luna, Ramón Beltrán, José Martínez y otros más a hacer comentarios y formar planes, algunos de ellos descabellados, hijos del ardor y entusiasmo juvenil.

Cuando entusiasmados por la información de que Domingo Rojas y Delfín Sosa, oficiales músicos de la Banda Militar acuartelada en la Fortaleza San Luis, estaban entre los conspiradores dispuestos a favorecer cualquier acción revolucionaria iniciada desde fuera, resolvimos un asalto a la Fortaleza, y tratamos de obtener el concurso de personas mayores y más expertas que encabezaran el movimiento. Inútilmente recurrimos a Don Teodoro Gómez, a Don Joaquín de Castro y otros considerados desafectos al gobierno. Todos rechazaron la oferta. Decididos resolvimos actuar por nuestra cuenta y propia dirección. Para el próximo domingo a las 12 (doce) del día acordamos un asalto a la Fortaleza. Armados de revólveres nos presentaríamos en la entrada principal de dicha fortaleza en donde los combinados del interior nos franquearían las puertas.

Divididos en tres grupos nos reuníamos en la mañana del día convenido en el patio de La Reforma, en el patio del almacén de Don Teodoro Gómez, calle Comercio esquina Amargura, ahora Duvergé, y en el patio de una casa del barrio de "Los Pepines"

Como a las diez de la mañana llegó a nuestro grupo, que asumía la dirección, la noticia de que estábamos descubiertos, y que a Domingo Rojas (a) Mingo, uno de los comprometidos a franquearnos la puerta de la Fortaleza, lo perseguían a tiros, habiéndose escapado. La noticia produjo la consiguiente alarma y el natural desconcierto que aumentó cuando unos momentos después un pelotón de la Policía Militar (los Azulitos) rodeaba una de las casas del vecindario de La Reforma, la de Beltrán, calle Cuesta Blanca esquina Ex-Convento, creyendo por información errada que era en ella donde nos encontrábamos reunidos. Tales hechos determinaron el desbande de los grupos con la previa consigna de salirnos de la ciudad para reunirnos en Sabana Grande, en la casa de Don Pepe Espaillat.

A esa hora comenzó la emigración de la juventud revolucionaria de Santiago. Algunos fueron a ocultarse temerosos de ser reducidos a prisión.

Yendo para mi casa a comer pasé por la de los Castellanos, donde acostumbraba visitar y las mujeres de la casa se sorprendieron al verme, pues las habían informado que me estaban buscando preso, y creían que me había ido.

En la tarde, en la casa de mi novia me encontraba cuando recibí una esquelita de Fermín Cabral, participándome su escondite, e invitándome a que nos fuéramos juntos.

En la esquina próxima a la casa de mi novia estaba la estación telegráfica. Cuando salí a la calle pude observar un grupo de oficiales que acompañaba a los ministros Cordero Bidó y Valverde que estaban en dicha estación. Prudentemente aguardé hasta que éstos se fueron, atravesé la calle y me dirigí a la casa de enfrente, donde vivía el señor Enrique Feroni, comisionista, a quien conocía, pidiéndole permiso para pasar a su patio, sabedor que éste se comunicaba con el de la casa de la calle "San Luis" donde se encontraba oculto el amigo Fermín. Una vez allí concertamos nuestra salida. Anocheciendo ya, acompañados de Ezequiel Ureña y su hijo Rafael, quienes separadamente y por calles distintas nos acompañaron hasta la salida de la ciudad, detrás del cementerio, donde nos reunimos, dejándonos éstos y siguiendo nosotros con dirección a Gurabo. Después de caminar un poco llegamos a la casa de un amigo de nombre Elías, que era Pedáneo del lugar y quien amablemente se prestó a servirnos de guía para conducirnos hasta próximo a la casa de Don Pepe Espailat, en Sabana Grande. En ésta nos encontramos a Rosa, una hija de Don Pepe, quien nos informó que Don Pepe se encontraba enfermo con un golondrino, y que algunos compañeros nuestros habían pasado por allí durante el día y se encontraban reunidos en Guazumal, en la casa de Toño Hernández; hacia donde nos dirigió, ofreciendonos como guía un joven que allí esperaba una contestación, según ella nos dijo. Mientras esperábamos en la galería de la casa, ladraron unos perros, y la señorita, advirtiéndome por su oído diestro de campesina que los ladridos eran con gente, y podía ser con alguna **ronda**, que según ella luego solían

caminar por allí, nos aconsejó ocultarnos en un montecito vecino a la casa y esperar. Estando allí sonaron dos disparos y el joven que nos servía de guía emprendió la fuga, imitándonos Fermín y yo, que lo seguimos hasta que se nos desapareció. En nuestra huida saltamos algunas cercas de maya. Cuando caímos enredados en una bejuquera, a instancias nos detuvimos. Nos encontrábamos solos y completamente desorientados. Difícil se nos hacía volver al punto de partida salvando fríamente las cercas que habíamos **volado** en el impulso de la huida.

Después de muchos tanteos y serias dificultades salimos ya en la mañanita a una propiedad del señor Ramón Chico, donde fuimos obsequiados por éste con sendos vasos de leche de una vaca que ordeñaba, y nos indicó el camino que debía conducirnos a la casa de doña Panchita Villanueva Vda. Suárez, mujer varonil y animosa, cuyo marido había sido víctima del gobierno que estábamos tratando de acabar de derribar y que nos recibió con grandes manifestaciones de alegría y de aliento para la causa que nos impulsaba.



Inmediatamente doña Panchita se puso en actividad con su yerno Pablo E. López, sus hijos y algunos hombres del lugar que ella mismo citó, entre ellos Chago Díaz, que luego fue General y Gobernador de Santiago, los Moreno (Alejandro y Marcos) y otros más con algunos de los jóvenes de Santiago que fueron llegando después, armados unos, desarmados otros, logramos un contingente regular, y por indicación de Chago Díaz decidimos establecer un cantón en la loma de "El Café" de Jacagua. En busca de armas dispusimos una requisa de las casas de los vecindarios próximos. En tal recorrido sorprendimos dos cajas de cápsulas que trasladaba de un lugar a otro la mujer del General Inspector del lugar, señor Isidoro Lantigua, quien se encontraba de servicio en la ciudad. Pablito López había tenido la feliz idea de preparar con el mayor sigilo una cajita con piedras y tierra

que hicimos propalar como llena de dinamita. Tal estrategia produjo su efecto porque la noticia se infiltró en la ciudad. Nuestros hombres por temor se resistían a cargar la cajita, pero siempre se les convencía para que cada quien la llevara un rato con extremo cuidado. A nuestro cantón de "El Café" llegó la noticia del pronunciamiento de Macorís, lo que nos decidió a abandonar el sitio estratégico y bajar al llano para aproximarnos a la ciudad.

Considerablemente aumentado el contingente de gente que se engrosaba cada vez más, nos trasladamos a Sábana Grande y de allí a Guazumal Arriba, con ánimo de ocupar el poblado de Tamboril, intimándole su rendición al Comandante de Armas del poblado General Raimundo Hernández.

En la noche, mientras pernoctábamos en los alrededores de Tamboril, oímos en este poblado voces y disparos que nos alarmaron, pero a poco rato llegaron a nuestro cantón Jengo Suazo y Emiliano y Delio Hernández, quienes eran los autores del alboroto, y nos comunicaron que el poblado estaba sólo, que había sido abandonado por las autoridades que se habían reconcentrado en Santiago. En la madrugada el General Chucho Germosén, persona que nos había sido recomendada por Don Pepe Espaillat, como hombre práctico y experto para que nos asesorara y dirigiera, dispuso con nuestro acuerdo, la ocupación del poblado a donde sin inconveniente nos trasladamos. Ya en la tarde llegaron Pablito Arnaud y Ml. de Jesús Martínez (Chuchú), procedentes de Moca, que ya también se había pronunciado, y nos invitaron a trasladarnos allí. Horas después emprendimos la marcha. En la tardecita hicimos nuestra entrada en la población y un rato después llegaban a ella procedentes de San Francisco de Macorís los héroes de la jornada del "26 de Julio".

—oo—

El grupo de los matadores de Lilís, iniciadores del movimiento revolucionario que sin efusión de sangre aumentaba

propagándose por todas partes, pues los pobladores de ciudades y campos los acogían con gran beneplácito, pronunciándose espontáneamente a su favor. Tal era el estado de la opinión pública en el país, contra aquel gobierno que si en los primeros momentos de la muerte del tirano no se manifestó debido al miedo que aún prevalecía, tan pronto como se obtuvieron los primeros éxitos con el pronunciamiento de San Francisco de Macorís, la opinión se desbordó sin encontrar otra resistencia que la ofrecida en la ciudad de Santiago, donde se encontraban los ministros del gobierno Cordero, Valverde y Alvarez, que hicieron de la resistencia una cuestión de honor. La llegada a Moca del grupo de los iniciadores de la revolución en aquella ciudad, miembros todos de su juventud, fue motivo de inmenso júbilo. Damas con preciosos ramilletes de flores que regaban el paso de los triunfadores, vivas y gritos de alegría en la multitud, demostraban el gran contento de aquel pueblo, que veía regresar a sus hijos nimbados por el éxito, después de algunos días de grandes temores por sus vidas amenazadas y las incertidumbres del fracaso de su arriesgadísima actitud, capitaneados por el Gral. Horacio Vásquez, perfilado ya como Jefe activo de la revolución que se había iniciado al amparo del nombre del caudillo civil que hacía tiempo desde el extranjero combatía el gobierno de Lilís, Don Juan Isidro Jiménez.

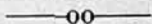
En animada caballería entraron por las alegradas calles de Moca, que ya los esperaba alborozada, Ramón Cáceres, el héroe principal de la jornada, su hermano Manuel, Jacobo y J. Ramón de Lara, Elías Brache hijo, Casimiro Cordero, José Brache, Arturo Zeno, Pelegrín L. Castillo y otros más.

A los santiagueros se nos destinó como cuartel una casa, antiguo almacén de Don Carlos Ma. Rojas. Dominados por el estropeo de las caminatas a pie que habíamos realizado, gente no acostumbrada a tales ajetreos, nos sentíamos rendidos, aunque vigorizados por los bríos juveniles y animados por las vislumbradas esperanzas del éxito.

En tal estado nos encontrábamos descansando echados en el piso, cuando nos fue transmitida la orden de preparar-

nos para venir a tirotear a Santiago esa misma noche.

A mí me tocó sacudir a algunos de los nuestros para despertarlos. No obstante la buena disposición de todos, la protesta surgía entre algunos de los nuestros contra la tan violenta medida, cuando nos llegó la tranquilizadora contraorden. La medida había sido pospuesta.



III

Al siguiente día toda la gente reunida en Moca dirigida por el Gral. Horacio Vásquez marchaba sobre Santiago. Yo había conseguido ya un caballo con mi amigo Carlisto Rojas hijo. En el anca de este caballo casi siempre iba trepado algún amigo.

La comida a la tropa fue servida en Estancia Nueva, en la sabana de la casa de Doña Remigia Vásquez Vda. Cáceres, madre de Mon y tía de Horacio. La marcha se inició en las horas de la tarde, siguiendo el camino de San Víctor. En la noche acampamos en Tamboril.

En la mayor tranquilidad y con la alegría y entusiasmo de los moradores y de la turba abigarrada de jóvenes pacíficos convertidos en militantes revolucionarios, transcurrió aquella noche y parte del siguiente día en la "Pajiza Aldea". Ya en la tarde el Gral. Vásquez dispuso el traslado del cantón a la Sabana de los Gutiérrez, en Pontezuela. Y desde aquí dispuso que dos guerrillas de santiagueros viniésemos a producir la alarma a la ciudad, tiroteándola desde las orillas.

La primera guerrilla salió dirigida por Mingo Rojas. Cuando la segunda que yo dirigía llegó a la Junta de los dos Caminos, nos encontramos con la primera allí estacionada, preparada a iniciar desde ese sitio el tiroteo ordenado. Protestamos de tal propósito demostrando que estábamos muy lejos de la ciudad y que nuestros disparos desde allí ni siquiera se oirían en la ciudad. Y seguimos con nuestros grupos entrando a la dormida ciudad de Santiago hasta

situarnos en la calle "Unión", ahora "Cuba", esquina "Restauración" hoy "J. Trujillo Valdez", desde donde con gran algaraza, voces y vivas iniciamos el ordenado tiroteo, al cual respondió la Fortaleza San Luis con descargas de ametralladoras. El compañero Alejandro Penzo (Andito) nos invitó a que avanzáramos hasta El Mercado, en el centro de la ciudad, convenciéndolo nosotros de la imprudencia de tal avance y acompañándolo hasta el frente de su casa en la calle "Restauración", más arriba de la Logia Nuevo Mundo. El aprovechó para entrar a su casa y tomar un arma que tenía oculta. Sin ningún inconveniente hicimos nuestro regreso al cantón a dar cuenta del cumplimiento de la orden.

En el cantón se habían oído los tiros de la ciudad, pues de la Fortaleza nos habían respondido con disparos de ametralladoras. Al oír el tiroteo la gente de la ciudad estaba alarmada, porque la propaganda había abultado la treta de Pablito López, y suponiéndonos **muchachos locos** creían podíamos hacer uso de **nuestra célebre dinamita**, que ya habíamos abandonado, dejando los célebres cajones en nuestra parada en Tamboril.

Al siguiente día se nos dieron instrucciones para situarnos en la Junta de los dos Caminos, como avanzada del Cantón General que se movería para realizar el ataque a la ciudad, combinado con los cantones que se habían establecido en "Otra Banda" y "Cuesta Colorada", en los cuales actuaban como jefes J. Reinaldo Gómez (Cheché), el padre J. R. Franco y otros.

De acuerdo con las órdenes nos situamos en la "Junta de los dos Caminos". En la tardecita avanzamos a los Flamboyanes, y algunos de los nuestros, Manuel Ramón Luna y Eleodoro Pichardo, se internaron en la ciudad furtivamente llegando a las casas de sus novias. A poco una guerrilla de los **Azulitos** (así se llamaba el cuerpo de la Policía Militar o de Orden Público), del que era Jefe a la sazón el Gral. Rodolfo Pichardo P. y Segundo el señor J. Bautista Estrella, vino a hacernos frente. Cruzamos algunos disparos con la Policía, pero ellos se reconcentraron y nosotros nos retiramos luego a

nuestro puesto de la Junta. La noche transcurrió tranquila. Durante el día habíase celebrado una reunión en el "Club Santiago", según informes, de elementos prominentes y pacíficos del comercio y del pueblo, con el propósito de sugerir a las autoridades de la plaza una capitulación sin necesidad de efusión de sangre, en presencia del estado del país y del avance de la revolución que sin tiros era ya dueña de casi todas las poblaciones del Cibao. Las autoridades presididas por los Ministros del Gobierno Valverde, Alvarez y Cordero, no quisieron acceder a la petición que se le hacía.



IV

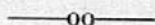
En la madrugada del domingo 27 de agosto todas las fuerzas de la revolución se aproximaron a la ciudad, y se ocupó el Castillo Santiago. En la mañana se organizaron en la plaza de "Los Chachases" las guerrillas, y era tan popular aquel movimiento que las mujeres del pueblo acudían a aquella plaza con cántaros de café y golosinas para obsequiar a los improvisados soldados, que se preparaban a invadir la ciudad para sitiar la Fortaleza San Luis.

Las primeras guerrillas se dirigieron una por la iglesia de La Altagracia, que inmediatamente cruzó disparos con otra del gobierno que dirigía el General Andrés Regalado, que cayó mal herido en los primeros disparos; otra bajó por la calle "Independencia", encontrándose con la del gobierno que dirigía el General Santos García; otra que bajando por la calle "Las Carreras" avanzó por la "30 de Marzo", mientras las fuerzas revolucionarias de Otra Banda y Cuesta Colorada avanzaban por la parte baja de la ciudad, cruzando disparos con del gobierno que dirigía el General Juan Bta. Estrella. A poco todas las guerrillas del gobierno se reconcentraron en la fortaleza y al fin decidió capitular, abandonándola en la tarde los jefes del Gobierno con las garantías y el respeto ofrecidos por los de la Revolución.

Al día siguiente constituíase en Santiago el Gobierno Provisional, cuya presidencia asumía el General Horacio

Vásquez, atribuyéndosele al General Ramón Cáceres la cartera de Guerra y Marina. La Gobernación de Santiago le fue confiada al General Teodoro Gómez, que en la contienda había permanecido neutral. Las noticias que llegaban de la capital eran un tanto confusas. El Gobierno Provisional resolvió marchar a ella con todas las tropas de la revolución.

Más tarde se tuvo noticias de la renuncia del presidente Figueroa y de la ocupación de la capital por un Comité Revolucionario. Antes de cumplirse dos meses de la muerte del General Heureaux se había transformado la faz política de la República. Una revolución popular sin otras armas y recursos que los que ofrece una poderosa opinión pública, cansada de los excesos de una tiranía temida aun por los propios sostenedores, había devuelto al país en pocos días su tranquilidad y su confianza.



V

El General Pedro Pepín al enterarse de los acontecimientos en el país y de la capitulación del Gobierno, regresó con sus tropas a Santiago en actitud pacífica, dispuesto a acatar el nuevo Gobierno. Hizo la entrega de sus tropas, reclamando tan sólo los honores militares que le eran debidos y que le fueron concedidos. El General Pepín se retiró a su hogar, pero sus enemigos personales que militaban en la revolución no quedaron satisfechos.

El héroe principal de la revolución de Julio que en el Gobierno Provisional constituido en Santiago había ocupado la cartera de Guerra, fue designado por su preferencia Gobernador de la Provincia de Santiago, cargo que asumió el 23 de octubre de 1899. A su llegada a esta ciudad, la población encabezada por la "Liga de Ciudadanos", sociedad cívico-política recientemente organizada bajo mi presidencia, le dedicó una espléndida manifestación, en la cual le fue ofrecida una corona de laurel, recorriendo las calles de la ciudad, haciendo en ella uso de la palabra varios oradores y

recitando composiciones alusivas y muy apropiadas varias señoritas, entre ellas la del poeta Pellerano Castro (Byron) "Benditos los que Matan", recitada virilmente por la señorita L. Suárez, de la cual son estrofas las siguientes:

*"Si es un monstruo de sangre el que se hunde
"y un pueblo el que se salva".*

Algunos días después, una noche inesperadamente fue alarmada la población con un tiroteo. La gente corría nerviosa creyendo que la casa del general Pepín había sido asaltada a balazos y que dicho General se había defendido como un valiente, resultando ileso.

Este hecho cuyos autores las autoridades no pudieron determinar, aunque el público señalaba como tales a los Taveras, hijos y familiares del general Francisco Taveras, asesinado por la Policía, según se afirmaba por órdenes del entonces Gobernador Gral. Pepín produjo en dicho General Pepín la natural desconfianza y predispuso su ánimo para la conspiración contra el orden establecido por la nueva situación.

A poco de entrar la revolución triunfante, Don Miguel Román cansado de las luchas presentó su renuncia como Tesorero Municipal, y el Ayuntamiento que sabía desde hacía algún tiempo que era yo su ayudante en esa oficina, me eligió el 5 de octubre de 1899 para sustituirlo. En las elecciones municipales yo había sido elegido Regidor del Ayuntamiento, pero éste no había tomado posesión. Al instalarse el nuevo Ayuntamiento yo debía optar entre Regidor y Tesorero. Opté por el primero que era honorífico, a pesar de la buena remuneración de que disfrutaba el segundo, dando mi voto y poniendo además la influencia de que gozaba en el momento como factor activo de la revolución de Julio triunfante, a favor de mi respetado amigo Don José Manuel Zaleta, antiguo compañero de mi padre y de mi tío-padrino, de los cuales conservaba una antigua fotografía en que aparecen los tres como recuerdo de su buena amistad y compañerismo.

Admiró a mucha gente mi decisión. Era yo un joven de 21 años pleno de ideales y desprendimientos. La Tesorería no me halagaba. La había aceptado como un puente entre mi viejo amigo y querido jefe don Miguel y el que designara el Ayuntamiento, o mejor dicho, como puente entre el Ayuntamiento pasado y el de la nueva situación.



Al constituirse el Gobierno Jiménez-Vásquez surgido de las elecciones, el General Ramón Cáceres, a quien Santiago le había hecho una espléndida ovación en una gran manifestación cívica, fue confirmado Gobernador de esta Provincia. Tan pronto como se instaló el nuevo gobierno, me llamó diciéndome: *"necesito tus servicios. Don Pepillo González ha sido nombrado Administrador de Hacienda, escogido como un simbolo, pero por su edad y falta de conocimientos en esa materia, necesita ser ayudado por un joven que tenga como tú honradez y competencia. Por eso necesito que aceptes ser el Oficial Mayor de esa oficina; así además estaremos siempre cerca"*, agregando: *"Eso no te impide seguir atendiendo a tus otras cosas"*. *"Está bien; lo que tú dispongas"*, respondí. Así entré al servicio público siendo al mismo tiempo profesor ambulante de Instrucción Pública. Ayudaba las tres escuelas primarias que dirigían Doña Abha Rodríguez, Doña Fefita Vda. Iglesias y Doña María Elena Vda. Costa, y atendía además mis obligaciones como Regidor del Ayuntamiento y mis asuntos particulares como Gerente de la tabaquera La Reforma y agente de billetes de las loterías de la capital.

Por esos días la juventud entusiasmada había creado la "Guardia Nacional" al amparo de una antigua ley votada en el gobierno de Espaillat: era un batallón de civismo cuya jefatura se confió a Don Rafael J. Espaillat, como Coronel; J. Ricardo Julia, como Comandante, y fui nombrado Capitán Ayudante Mayor. Estos cargos eran dados por elección entre los componentes del batallón, que tenía varias compañías con sus capitanes y demás oficiales elegidos también.

Un domingo en la tarde, mientras el Gobernador de la Provincia Gral. Ramón Cáceres encontrábase de paseo en Jacagua, visitando a sus amigos Don J. Joaquín Díaz (Don Quin) y su familia, circuló en la ciudad la noticia de que el Gral. Pedro Pepín se había alzado en armas contra el Gobierno, propalándose al mismo tiempo la versión de que un grupo de alzados se había apostado en "Cuesta Colorada" con el propósito de asesinar al Gral. Cáceres a su regreso del campo a la ciudad. Cundió la consiguiente alarma, y a su regreso el Gobernador Cáceres dispuso inmediatamente la persecución de los alzados. Este impopular movimiento dio origen a cantos populares y a una danza escrita por el joven músico J. Espinal que cantaban con letra agresiva y burlona:

*"Saludo General, que estropeado estará usted"
 —Eso fue una rabiaca que me dio
 y me fui para embocá
 A ver si mataba a Mon
 Y quemaba la ciudad".*

Y otro canto popular decía:

*En el Alto del Limón
 Perico mató la espía,
 Eso daba compasión
 El balazo que tenía*

—oo—

Cuando el General Pedro Pepín, resentido por lo que le había ocurrido y no obstante las seguridades y garantías que la autoridad le había ofrecido, se alzó en armas contra el Gobierno, la Guardia Nacional fue llamada a servicio, y sustituía en la Fortaleza a los militares que salían en persecución de los alzados. Este movimiento impopular fue rápidamente debelado y a los pocos días estaba reducido a prisión el Gral. Pepín y el grupo de sus acompañantes, que

fueron sometidos a la justicia. La vista de su causa fue un acontecimiento para Santiago. El Procurador General de la República Lido. Pablo Báez Lavastida (a) Panguí se había trasladado a esta ciudad y dirigía el procedimiento, asesorando al Procurador Fiscal Lcdo. Francisco Emilio Reyes. En esa oportunidad el tribunal celebraba sus audiencias en una espaciosa casa situada frente a la estación del Ferrocarril Central, propiedad de Don Manuel de Js. Tavárez, que el público luego bautizó con el nombre de "La Piedra de Amolar" cuando en ella se celebraron varios bailes populares de carnaval. El Gral. Pepín y varios de sus compañeros fueron condenados y trasladados más tarde a la capital por haber apelado de la sentencia. Después de terminada la causa en el tribunal, la Guardia Nacional se disolvió por ligeros desacuerdos que enfriaron los entusiasmos. El General Pepín fue condenado por el Juzgado de Primera Instancia de Santiago en fecha 8 de abril de 1900 a cinco años de reclusión, y sus cómplices a dos años y seis meses, y a quedar sujetos a la vigilancia de la Policía durante igual tiempo, y a pagar una indemnización en favor del Estado equivalente a los gastos ocasionados con motivo de su alzamiento contra la paz pública y a las costas del procedimiento, de la cual sentencia apeló el General Pepín. La Suprema Corte por su sentencia de fecha 11 de mayo de 1901 le redujo la pena a dos años y seis meses de reclusión contados a partir de la fecha de su inquisitiva y quedar sujeto a la vigilancia de la Alta Policía durante igual tiempo, siendo todos indultados por el Poder Ejecutivo por Resoluciones de fecha 12 de julio de 1901.

—oo—

VII

1900-1901.—De acuerdo con la vigente ley de patentes, en mi calidad de miembro Vicepresidente del Hon. Ayuntamiento, fui designado miembro de la Comisión Clasificadora de establecimientos comerciales de la Común, para el año siguiente.

El poblado de Esperanza tenía una situación sui-géneris. Erigido en Puesto Cantonal de Santiago, no tenía entidad municipal propia. El Jefe Cantonal, que lo era a la sazón el General Amadeo Tavárez, había sido designado por el Gobernador de Monte Cristy y naturalmente estaba bajo la jurisdicción política de esa autoridad, y como una dependencia de aquel Distrito. (Tal era entonces la denominación territorial de esa jurisdicción, convertida luego en Provincia por virtud de la Constitución de 1907). Avisado de nuestra visita, el Jefe Cantonal nos recibió un tanto predispuesto, invocando nuestra incompetencia y alegando con sus razones el derecho jurisdiccional de Monte Cristy, que él entendía representar. Algún esfuerzo nos costó convencer con el apoyo de nuestro compañero el Síndico Don Lucas de Castro al Jefe Cantonal Tavarez, joven valiente y generoso, pero envalentonado y contrariado con lo que consideraba una merma a su autoridad el hecho de que no debía oponerse a nuestra actuación. Al fin lo convencimos demostrándole que esa era una cuestión legal que resolvería el Congreso y que cual que fuera la solución, él no recibiría ningún perjuicio personal, puesto que mi amigo el Gobernador de Santiago Gral. Ramón Cáceres lo confirmaría en su posición de Jefe, acaso mejorado, tratándose de persona como él que nos merecía absoluta confianza y estimación.

Días después el Congreso resolvía el conflicto en favor de Santiago y el Gobernador de esta Provincia cumplía al Gral. Amadeo Tavárez la promesa que en su nombre yo le había hecho confirmándole su nombramiento. Este incidente con sus felices consecuencias creó una amistad estrecha entre nosotros y una estrecha vinculación política entre Tavárez y el Gral. Cáceres, quien después del pronunciamiento del Gral. Vásquez contra el Gobierno de Jiménez, que elevó al Gral. Cáceres a Delegado del Gobierno en el Cibao, lo ascendió designándole Jefe Comunal de Guayubín, posición en la cual se encontraba cuando el pronunciamiento del General Andrés Navarro, Gobernador de Monte Cristy, y en la cual pereció defendiendo leal y heroicamente el Gobierno de Vásquez contra muchos de sus mejores amigos perso-

nales, entre ellos el Gral. Demétrio Rodríguez, su antiguo camarada, que dirigía las tropas revolucionarias que habían avanzado amenazando a Guayubín, la plaza de su mando.

En esa misma Comisión Clasificadora de Patentes fuimos al entonces también Puesto Cantonal de Tamboril, que se encontraba en parecidas condiciones que el de Esperanza, esto es, con personalidad política pero sin entidad municipal que lo representara. El amigo Don Federico Velázquez Hernández allí residente a la sazón, nos observó la irregularidad legal, insistiendo en la falta de derecho del Ayuntamiento de Santiago para cobrar impuesto en una jurisdicción ya independizada, sustraída por consecuencia a su administración. En discusión o más bien cambio de impresiones sostuvo la tesis del derecho de la Común de Santiago, mientras no se organizara la institución municipal que debía encargarse de esa administración. Así quedaron las cosas, y poco después comenzaron las gestiones de los vecinos y autoridades de Tamboril para la elección del Ayuntamiento de aquella jurisdicción.

Miembro del Ayuntamiento de Santiago lo era Don Francisco Antonio Hernández, respetable agricultor de Guazumal. Asistía con rigurosa exactitud a las sesiones que se celebraban de noche una vez por semana; venía en su manso caballo blanco que atado a la verja del parque pacientemente lo esperaba hasta la terminación de la sesión. Don Pancho acostumbraba votar las resoluciones de las sala sin terciar jamás en las discusiones que éstas promovieran, pero al cerrarse la sesión y el Presidente ofrecer la palabra a los Regidores, infaliblemente recordaba que en el Arroyo Ponzuela había dos piezas de madera de calidad que habían sido obtenidas para la construcción del puente, que era preciso aprovechar para que no se perdieran. Tal insistencia del Regidor Hernández nos determinó al Regidor Pedro A. Sallant y a mí a proponer formalmente la construcción del puente de madera sobre el Arroyo Ponzuela, que pocos días después fue contratado por el Sr. Juan Bautista Estrella y rápidamente terminado y entregado al servicio público.

(Entre los Regidores fue designado el Puente de Pontezuela como el "Puente de Don Pancho").

Con fecha 7 de julio de 1900 fue promulgada una Resolución del Congreso Nacional designando con el nombre de CANTON PEÑA el puesto Cantonal de Tamboril en la Común de Santiago, y por Decreto del Poder Ejecutivo del 27 de Noviembre del mismo año fueron convocadas las Asambleas Primarias del Cantón para proceder a elegir el Ayuntamiento correspondiente. El primer Ayuntamiento de este Cantón debía quedar instalado el 1º de Enero de 1901, separado así definitivamente de la Administración Municipal de Santiago. Esta circunstancia separó también del Ayuntamiento de Santiago al Regidor Don Francisco A. Hernández, que vivía en la jurisdicción del Municipio de Tamboril—"Cantón Peña".

Ese Ayuntamiento realizó una buena labor de impulso al progreso de esta ciudad que el cantor popular Don Juan Antonio Alix expresó en décimas de felicitación y detalles de algunas obras realizadas, que publicó con fecha 16 de octubre de 1901, de las que copio esta estrofa:

*"No ha habido un Ayuntamiento
En Santiago hasta el presente,
Más activo y diligente
Ni de mejor cumplimiento.
El bello comportamiento
De sus nobles concejales,
Se merecen como tales
Más de un voto de confianza,
Pues sus hechos son la fianza
De los bienes comunales".*

—oo—

VIII

1902.—Las incidencias de la política venían agrietando la unión de los hombres del Gobierno Jiménez-Vásquez, que

habían surgido solidarizados por la formidable campaña de oposición al Gobierno del primero en el exterior, que culminó con la expedición de "El Fanita", fracasada en su intento de apoderarse de la ciudad de Monte Cristy, acción en que murieron los expedicionarios Agustín Morales y P. Báez y fue hecho prisionero Don Manuel de Js. Mercado (Chucho), que salvó la vida gracias a los esfuerzos de su cuñado Don Carlos S. Bonnelly, amigo del Gral. Lilís, y de la cual escaparon milagrosamente los demás expedicionarios, incluso el Sr. Jiménez, quien fue luego perseguido hasta la Isla de Inagua "por el propio Gral. Lilís siguiendo El Fanita en uno de los cruceros del Gobierno, y por la popularidad y el prestigio que dieron al segundo su actuación como Jefe del grupo que inició la Revolución del 26 de Julio con la muerte del General Heureaux, Presidente de la República, que con su tiránica y desorganizada administración, tenía fatigada la opinión pública, que amedrentada vivía como sobre ascuas, acrecentado su temor después del desbarajuste económico producido por la absoluta depreciación del papel, del banco moneda (las llamadas "papeletas de Lilís").

Esas grietas en la unidad del personal político del Gobierno se aumentaban cada día y el propuesto arreglo de la situación económica, con los contratos concertados con los acreedores de la República, por el Dr. Henríquez, ministro que con tal fin había sido comisionado, en el exterior, acentuó la división. Rechazado por el Congreso el contrato llamado de Abril, concertado con la Improvement Company. Con Congreso después de agrias discusiones, en que los Diputados de la oposición pedían la acusación del Presidente, resolvió un voto de censura contra el Poder Ejecutivo, los amigos de éste, iniciaron un voto de confianza en el pueblo para contrariar y desautorizar así a los Diputados de la oposición, quienes se sentían apoyados y respaldados por el General Horacio Vásquez, Vice-Presidente de la República y Delegado del Gobierno en las Provincias del Cibao, quien contaba a su vez con el respaldo y apoyo de los Gobernadores de las Provincias de esa región que al ser como eran en esa

época, Gobernadores Civiles y Militares, disponían de las fuerzas del Gobierno en la jurisdicción de su mando. En el Cibao, sólo el Gobernador de Puerto Plata, el tribuno Don Eugenio Deschamps no seguía las inspiraciones del Vice-Presidente y Delegado. Así las cosas, Puerto Plata constituía en la región un Gobierno aparte; bastaba que una persona no se sintiera protegida en sus opiniones en Santiago, para cambiar su residencia y encontrar protección y apoyo en Puerto Plata y viceversa. Perfilábanse así dos partidos dentro del Gobierno que luego se separaron y definieron como "**Jimenista**" y "**Horacista**" división que estimulaban desde hacía ya tiempo los veteranos de la política que eran los hombres que habían sobresalido al servicio del Gobierno de Heureaux y que el pueblo con su inteligente intimición, había bautizado con el nombre de "Huérfanos", y los cuales sin dividirse propiamente, estaban tomando partido unos al lado de uno de los nuevos Jefes de las nacientes facciones, otros al lado del otro, según sus conveniencias. Las grietas de la unión de los elementos de la revolución de Julio colmaron en ruptura definitiva el 26 de abril de 1902, con el manifiesto lanzado en La Vega por el Gral. Horacio Vásquez, y la marcha de las tropas del Cibao capitaneadas por el propio Vice-Presidente, y el General Miguel Andrés Pichardo, ex-Gobernador de Mte. Cristy, durante el Gobierno de Heureaux, y el cual, al triunfar la revolución (golpe de Estado), fue designado Ministro de Guerra del nuevo Gobierno.

La víspera del día del pronunciamiento me honraron con su visita en mi oficina particular, en la tabaquería "La Reforma" sita entonces, en la calle General Cabrera, tramo conocido por "Callejón de la Plaza", el Gobernador de la Provincia Gral. Ramón Cáceres y Don Federico Velázquez H. a la sazón Inspector de Escuela y quien en los días del movimiento revolucionario, actuó como Secretario Particular de Cáceres, designado por el General Vásquez, Delegado en el Cibao, y me participaron la ya acordada resolución de este último. Hice algunas consideraciones observatorias a las que me contestó Mon "*eso es así pero ya no hay lugar a*

nada sino a echar para adelante, Horacio sale mañana de La Vega con las tropas". Como yo comerciaba en billetes de las loterías de Sto. Domingo, tenía en mi caja la cantidad correspondiente a los próximos sorteos cuya venta se hacía imposible por el estado de agitación política y la interrupción de comunicaciones, los amigos antes citados y el Pbro. A. Lamarche, que se enteró luego de mi inevitable posible pérdida, convinieron en jugar asociados a mí, todos los billetes que de cada sorteo quedaran sin vender, lo que reduciría mi pérdida, así como las posibilidades de la suerte a la cuarta parte. En ninguno de los sorteos la suerte nos favoreció con premios de importancia aunque la pérdida no fue total, jugamos en cada sorteo una cantidad de siempre superior a cien billetes.

Como la Provincia de Pto. Plata no había entrado en el movimiento revolucionario, tropas de esta ciudad salieron por tren sobre aquella plaza utilizando las máquinas locomotoras que se habían detenido aquí y en algunas estaciones intermedias. Esas tropas sólo tuvieron un encuentro con las de Pto. Plata en Altamira. A la noticia de la capitulación del Gobierno en la Capital el Gobernador de Pto. Plata se embarcó capitulando las fuerzas destacadas a sus órdenes en esa Provincia.

Con la capitulación de las tropas del Gobierno en la capital de Pto. Plata, la paz material volvía a reinar en el país, pero la tranquilidad espiritual no era completa. Los partidarios del Gobierno caído, unos exiliados espontáneamente, otros disgustados con la nueva administración, no descansaban en sus conspiraciones contra el nuevo estado de cosas, dándoles base principal el hecho de que, el pronunciamiento de Abril había derrocado un Gobierno de corte liberal, parlamentario, para sustituirlo con una dictadura de carácter militar, aunque prestigiada por el orden y la honorabilidad administrativos que le imprimió especialmente el Ministro de Hacienda Don Emiliano Tejera. El **laborantismo** de la oposición fue tenaz e insistente, hasta culminar

con el pronunciamiento en octubre del mismo año del General Andrés Navarro; quien como Comandante de Armas, de Monte Cristy, había apoyado el levantamiento del General Vásquez en abril, asumiendo la Gobernación de la Provincia que en el desconocido Gobierno de Jiménez ocupaba el General Toribio García.

El General Navarro, por desacuerdos con Don Emilio C. Joubert, primero y con Don Federico Velázquez H. que en sustitución de aquel había sido nombrado Administrador de Rentas Unidas de Monte Cristy, después, a instancia del General Cáceres, Delegado del Gobierno en el Cibao, había sido llamado por el Gobierno, a la capital. Cáceres, conocedor del voluble temperamento y de las actuaciones y prestigio de Navarro en su provincia, quería que con algún pretexto hábil éste fuera retenido en la capital por algún tiempo, así que cuando supo el regreso de Navarro a Monte Cristy me dijo: "*las cosas de Horacio, quiera Dios que Navarro no nos dé que hacer*", así que cuando días más tarde el Secretario de la Gobernación, Don Ramón Emilio Peralta, y yo, llamamos por teléfono a Moca, donde se encontraba, al Gobernador y Delegado Cáceres, a consecuencia del parte recibido en la Gobernación, sin expresarle de lo que se trataba sino diciéndole yo que era urgente su presencia en ésta por tratarse de asunto grave, me dijo: "*No me digas, yo sé lo que es, salgo seguido*" y al llegar, dos horas después a la Gobernación, con su expresiva jovialidad nos dijo: "*Navarro verdad? Eso era esperado*" e inmediatamente dictó las órdenes y empezó la organización de tropas para enviarlas al teatro de los acontecimientos, bajo la dirección de los Generales Pedro Antonio Frías, Santos García y Rafael Abreu X. Al pronunciarse el General Navarro en Monte Cristy, una de sus primeras diligencias fue reducir a prisión a los Sres. Federico Velázquez H. Admor. de Rentas Unidas, y Santiago Guzmán Espailat, Procurador Fiscal de aquel Distrito. Al primero le exigió la entrega de las llaves de la Caja respondiendo éste, que no podía entregarlas por haberlas arrojado al mar.

Cuando las tropas del Gobierno bajaron hacia la Línea N.O. llevaban instrucciones de unirse con las que comandaba el General Amadeo Tavárez, Jefe Comunal de Guayubín, acantonadas en las proximidades de esta población, amenazada por las tropas revolucionarias, que comandaba el Gral. Demetrio Rodríguez, quien se había unido al pronunciamiento del Gral. Navarro, y se encontraba acantonado en un cerro frente a Guayubín. Cuando las tropas gobiernistas avanzaron sobre este poblado fueron atacadas súbitamente, al llegar al paso del puente, por las guerrillas revolucionarias del Gral. Demetrio Rodríguez, con resultado desastroso para las tropas gubernativas, pues, aunque éstas avanzaran desalojando de sus sitios al enemigo, perdieron en la acción a sus bravos comandantes, los Generales Rafael Abreu y Amadeo Tavárez. Después de este encuentro el Gral. Demetrio Rodríguez, conocedor de la superioridad de las fuerzas del Gobierno se reconcentró con sus tropas a la ciudad de Monte Cristy, para robustecer la fuerte resistencia que allí había de ofrecer la revolución. En efecto, días después las tropas del Gobierno sitiaban la ciudad que más tarde fue asaltada y tomada con las consiguientes consecuencias de heridos, prisioneros, muertos y graves desórdenes de las exaltadas tropas cívicas e indisciplinadas de ambos bandos, en perjuicio de la población civil.

Con la toma y capitulación de Monte Cristy, se aplacó la guerra, pero quedó el fermento revolucionario, propagado en toda la región por algunos elementos, que escaparon de la ciudad diseminados y ocultos en los campos, que permanecieron así atisbando oportunidad para hacer actos de presencia subversiva en distintos lugares, manteniendo de este modo viva la propaganda, agitada la opinión e intranquilas y entorpecidas las autoridades locales y al propio Gobierno, porque tal estado estimulaba la acción de agitadores y conspiradores en todas las demás regiones de la República y de los enemigos del Gobierno en el extranjero: circunstanciales que hacían propicios los frecuentes alzamiento de jefezuelos descontentos ocurridos posteriormente en algunos lugares

del país. Por aquellos días en la Provincia de Santiago alzaron casi simultáneamente los Generales, Francisco Silverio, en "Las Raíces" Eliseo Pérez en "López" Agustín Castro, en el Naranjo y finalmente el prestigioso General Sebastián Emilio Valverde (Chanito), ex-Secretario de Justicia en el Gobierno de Heureaux y reciente Síndico Municipal de la Común de Santiago. Mi interés por atraer a nuestras filas políticas elemento de tal prestancia, me había inducido a proponer su candidatura como Síndico, la que fue muy bien recibida por los directores políticos del momento, circunstancia que, unida a la de mi presencia como Regidor en el mismo Ayuntamiento, estableció, entre nosotros no obstante la diferencia de edades, estrechas y cordiales relaciones de amistad; así en los corrillos y reuniones que se formaban con frecuencia, previamente a la sesión Municipal, hacíanse comentarios, referíanse cuentos y anécdotas de la actualidad y de las cosas pasadas en la política del país, por él me enteré de muchas cosas hasta entonces ignoradas para mí.

Yo sentía, por Don Chano, como le decía, admiración y respeto, porque siempre recordaba la impresión que en mi mente de niño había causado uno de los aires populares que se cantaban con motivo de la revolución en el año 1886 y que espresaba: "*Dice Chanito Valverde—Con la mano en el cuadri—Primero muero peleando—Que entregárame a Lili*", así como los actos de valor de integridad y de audacia que de él se contaban por aquellos días. Mis simpatías y estimación aumentaban con el trato de aquel caballero de gallarda figura, afable y enérgico, inteligente y activo, laborioso y emprendedor, sincero, valiente y honesto, hasta convertirse en verdadero afecto de compañeros que él sabía corresponder. El se mantenía como indiferente en la política, si no hacía manifestaciones de partidismo a la situación en que yo figuraba como destacado amigo por mi actuación en la revolución de Julio y mi estrecha amistad con "el héroe del 26 de Julio" a la sazón Gobernador de Santiago, tampoco hacía manifestaciones de hostilidad para aquella situación que había tratado de atraerlo, postulándolo como Síndico de

Santiago, no obstante su actitud como Ministro del Gobierno caído, de tolerancia e independencia, nuestras relaciones se mantenían siempre cordiales. Una noche, mientras nos encontrábamos en la galería del Palacio Municipal, en espera de la reunión de **quórum** para la sesión, en amena charla, llegó a nosotros la noticia de que ocurría algo extraordinario, denunciado por determinados movimientos militares, tales como el acuartelamiento de la Policía en el Palacio de Gobernación. En vista de que pasaba el tiempo y los compañeros no llegaban y se hacía tarde, resolvimos retirarnos. Al hacerlo, Don Chano en su caballo y nosotros a pie pasábamos charlando por frente al cuartel de la Policía situado en los bajos del Palacio de la Gobernación cuando el centinela nos ordenó: ¡para atrás!, prohibido pasar! Ud. no ve que somos Síndico y Regidores del Ayuntamiento que salen de la sesión. No se puede pasar repitió el centinela. Pues vaya tirando estúpido!, dijo el Síndico clavando su caballo; y el centinela se quedó impávido; mientras el compañero Saillant y yo seguimos detrás nuestro camino, internándonos en el parque comentando el incidente. Estábamos en los primeros días del mes de enero del 1903, cuando una mañana me sorprendió en mi oficina particular la visita del amigo Don Chano, estaba un poco nervioso. Había ido a informarse de una conversación pasada en la Gobernación relacionada con él, y en la que, según sus noticias yo había tomado parte.

En efecto se trató de una denuncia que se le había hecho al Gobernador indicando a Valverde como Jefe de una conspiración, unificadora de las distintas agrupaciones revolucionarias, carentes de una dirección eficaz, pero al general Valverde se le había dicho que con tal motivo se daría orden de prisión contra él, lo que no era cierto como pude afirmárselo, refiriéndole en gran parte dicha conversación; en la que yo había hecho su defensa y en la que el gobernador y delegado Cáceres había expresado que no haría a nadie preso a no ser que fuera con pruebas evidentes, sin dejarse llevar por denuncias en muchas ocasiones malintencionadas que querían avivar el fuego revolucionario.

La denuncia no era falsa, y pocos días después llegaba a la Gobernación la noticia de que el Gral. Valverde se había **alzado** y se encontraba en las lomas de Los Amaceyes. Al afirmarse la noticia el general Cáceres comisionó, a Don Federico Velázquez H. y al general Delio Hernández, a la sazón Jefe Comunal de Tamboril, y de quien se dijo mucho, que estaba comprometido con Valverde, para ofrecerle todo género de garantías y seguridades, y tratar de convercerlo para que abandonara su actitud. Después de la entrevista finalmente como César al atravesar el Rubicón: ¡La suerte está echada!... Lamentable decisión que debía terminar con su muerte ocurrida pocos días después. El estado convulsivo del país en aquellos momentos en que eran frecuentes los pronunciamientos de guerrilleros sin importancia, la presencia en las filas revolucionarias de un general del prestigio y reputación de este general había necesariamente de incrementar la fuerza del movimiento revolucionario latente y con manifestaciones esporádicas en distintos lugares. Así lo comprendió la autoridad gubernativa, que inmediatamente desplegó actividades militares concentrando fuerzas que con la mayor rapidez persiguieron la iniciada asomada, sin darles tiempo a los conjurados para reunirse con el Jefe.

A estas operaciones concurren fuerzas de Moca, Tamboril y Santiago. Las de Moca que se habían acantonado en la noche en "Canca la Piedra", sorprendieron al joven Manuel Otamendi, quien enviado por Valverde regresaba con otro señor de apellido Merín, práctico de esos lugares, al sitio donde aquel se encontraba.

Reducidos a prisión Otamendi se negó valientemente a denunciar el lugar donde su Jefe se encontraba, actitud que motivó su inmediato fusilamiento, y la decisión del compañero, bajo la misma amenaza, de servir de guía a la tropa para conducirla al sitio donde acampaba con sus pocos acompañantes el Jefe del movimiento. Así traicionado fue sorprendido en su improvisado acantonamiento, cuando todavía sólo le acompañaban diez o quince amigos y partidarios con los cuales ofreció desesperada resistencia pereciendo en tan

temeraria acción... Su muerte fue muy lamentada por partidarios y contrarios de su causa, cosa natural, si se tiene en cuenta que las ideas o posición política momentánea de los hombres, no afecta la consideración individual que sus condiciones personales suelen crear. Entre sus acompañantes se encontraban Isaías Pacheco, José R. Morel, Forino, Vijo Negrete, R. Manzueta, M. Moreno y otros.

En aquellos días se habían aumentado las actividades revolucionarias y la ciudad de Santiago se vio asediada por manifestaciones ostensibles, con la aparición de grupos simultáneamente en distintos lugares de su vecindad comunal. Tales manifestaciones estimularon la actividad ejecutiva del gobernador Cáceres: quien haciendo reunir el mayor contingente de tropa cívica que pudo mover subió a la Fortaleza, y dictó personalmente órdenes para que inmediatamente fueran atacados los diversos cantones revolucionarios recientemente formados.

Para Jefe de la Guerrilla que debía atacar el cantón de Eliseo Pérez, en López, designó al viejo general Eugenio Valerio, pero al éste invocar que consideraba poca gente los 30 hombres que se ponían bajo sus órdenes, revocó airado el nombramiento, designando al general Lilo Majesú, y ordenando a Valerio acompañarlo como experto práctico en esos lugares, diciendo a Majesú: "Ese grupo no puede tener mucha gente todavía. Ud. va a desbaratarlo seguido".

A Basilio Silverio que había llegado de Jánico con un grupito lo designó para acompañar al Gral. Quirico Feliú y atacar con 25 hombres al grupo revolucionario que se estaba formando en "El Naranjo", con el general Agustín Castro a la cabeza y designó al general Santiago Díaz y Díaz para atacar, acompañado del general Pascasio Toribio que por tren de Moca había llegado de Salcedo con otro grupito de hombres, al cantón que bajo la dirección de los hermanos Francisco y Alejandro Silverio se había formado en "Las Raíces" próximo a "Las Lagunas".

En la noche de ese día, habían llegado noticias de la Capital de la prisión del Gral. Perico Pepín por sospecha o

denuncia de conspiración combinada con esos movimientos y otros operados en el Sur. Tal noticia determinó al general Cáceres a desarmar y arrestar provisionalmente algunos familiares del Gral. Pepín, al servicio de la Gobernación en la Guardia de la Estación del Ferrocarril. Esos movimientos habían dejado casi sola la Plaza de Santiago, un fracaso cualquiera de las operaciones ordenadas durante el día, hubiera podido transformar fácilmente la situación política y militar de la ciudad, lo que hubiera podido equivaler a un cambio en la situación general del país.

Cuando ya a estas horas de la noche nos recogíamos a descansar en los altos de la Gobernación que había sido convertida en cuartel para el Gobernador y algunos pocos amigos, me decía Mon: ¿Qué te parece Agustincito? —así acostumbraba a llamarme—. Cuando le respondí “la cosa está muy seria, más que nunca”. Después de una de sus francas y espontáneas carcajadas dijo: “mañana está todo despejado, esos grupitos de por ahí no tienen importancia y esta noche o mañana deben quedar desbaratados”.

Al día siguiente, efectivamente todas las noticias indicaban una perfecta reacción, pues todos los grupos habían sido desalojados de sus sitios y desbandados, sus componentes; y un poco más tarde, el próximo día, se tuvo la noticia del asalto dado por las tropas del Gobierno al General Valverde y de la muerte de éste, lo que indudablemente constituía un verdadero desastre para la revolución.

Algunos días después, el Gobierno Provisional del Gral. Horacio Vásquez, convocó al pueblo para elegir los miembros de una Asamblea Constituyente que debía reunirse el 12 de marzo de 1903, en la Capital para proceder a la reforma de la Constitución de 1896 o a dictar una nueva.

En esas elecciones fuimos elegidos Diputados por la Provincia de Santiago Don Ramón Antonio Polanco a la sazón Procurador Fiscal de Santiago, y yo. Para cumplir nuestras nuevas funciones salimos de ésta por tren para embarcarnos en Pto. Plata en un crucero que allí nos esperaba. Junto con nosotros, embarcaban en el mismo barco otros diputados,

entre ellos el General Raúl Cabrera, que lo era por la Provincia Esparillat. Malos marinos casi todos los pasajeros aguantamos poco sin marearnos, pero ninguno tanto como Cabrera, quien desde que pisó a bordo, se refugió en un camarote de donde no salió más hasta la llegada al puerto de la Capital.

Nos hospedamos en el Hotel Francés, propiedad de la Madama Gazón, quien nos trató con exquisita amabilidad. Huésped del mismo Hotel, lo era el General Miguel Andrés Pichardo (Guelito) actual Ministro de Guerra. El 12 de marzo de acuerdo con el Decreto de convocatoria quedó instalada la Asamblea en el Palacio Municipal de Sto. Domingo. Y el Bufete constituido así: Presidente: Dr. A. A. Nouel (Diputado por La Vega); Vice-Presidente: Dr. E. de Marchena (Diputado por la Capital); Secretarios: y fue nombrada una comisión para presentar el proyecto de Constitución presidida por el Dr. Don Apolinar Tejera. *

NOTAS:

* El historiador Bernardo Pichardo, en la primera edición de su RESUMEN DE HISTORIA PATRIA (Barcelona, 1922), dice: "*Convocado el país a elecciones, nombró una Asamblea Constituyente que presidió en los primeros días el Pbro. Adolfo A. Nouel, Cura y Vicario de La Vega. Este Cuerpo no pudo concluir sus labores por haberlas interrumpido los acontecimientos, que casi subsiguientemente intensificaron el estado anárquico del país*". (Pág. 231).

En la última edición, corregida y aumentada, de tan importante **Resumen** se hizo la correspondiente y debida corrección que corrió por nuestra cuenta. Pero el error ha persistido.

Ahora, nada menos que uno de los más distinguidos miembros de la consabida Asamblea, quien fue uno de los dos secretarios, persiste en el error. Se debe ello a que cuando redactó sus **Memorias** consultó la obra del señor Pichardo.

Documentos de la mayor fuerza probante afirman que no fue así. Instalada la Asamblea con el Pbro. Lic. Apolinar Tejera como Presidente por mayor edad, se procedió al balotaje dando el resultado siguiente:

Para Presidente:

Pedro A. Bobea	8 votos
Adolfo A. Nouel	6 votos
Apolinar Tejera	3 votos

Para Vice-Presidente:

P. E. de Marchena	12 votos
Adolfo A. Nouel	2 votos
Pedro A. Pérez	2 votos
Pedro A. Bobea	1 voto

Algunos días después obtuvieron licencia para ausentarse de la Capital los Diputados Gral. Raúl Cabrera, enviado

Habiendo resultado electo Vice-Presidente el Doctor Marchena (Diputado por Azua), fue proclamado como tal, procediéndose a nueva elección de Presidente.

Practicada la nueva elección, el escrutinio dio este resultado:

Pedro A. Bobea	8 votos
Adolfo A. Nouel	5 votos
Apolinar Tejera	3 votos

No habiendo resultado elección, se concretó ésta entre los diputados Bobea y Nouel, dando el resultado siguiente:

Pedro A. Bobea	12 votos
Adolfo A. Nouel	6 votos

Fue proclamado Presidente el Lic. Pedro Antonio Bobea.

Fueron electo Secretarios los diputados Mario Saviñón y Agustín Acevedo.

Se instaló el Bufete, y después de juramentados todos los diputados, se dio comienzo a los trabajos. Después de discutirse ampliamente, se acordó que el Congreso se llamara "*Congreso Constituyente*".

Se nombraron Archivero el señor S. Otero Nolasco, y Oficiales Auxiliares Miguel A. Garrido y Virgilio Perdomo.

Los diputados asistentes a la primera sesión fueron los siguientes: Pbro. Lic. Apolinar Tejera y Alberto Arredondo Miura, por Santo Domingo; Dr. Pedro E. de Marchena y Loweski Monzón, por Azua; Lic. Pedro A. Bobea y Dr. Adolfo A. Nouel, por La Vega; Ramón A. Polanco y Agustín Acevedo, por Santiago; Pbro. José E. Otero Nolasco y Ezequiel F. Hernández, por Pacificador; Pedro A. Pérez, por El Seibo; Mario Saviñón, por San Pedro de Macorís; Raúl Cabrera, y Lic. Manuel M^a Sanabia, por Espaillat; Braulio A. Joubert y A.C. Boisornd, por Samaná; y Eugenio Matos, diputado por Barahona. Eso fue el día 12 de marzo y había sido convocado el Congreso Constituyente el día 30 de enero de 1903.

El día 18 de marzo el **Listín Diario** al despedir a Nouel, entre otros comentarios decía: "*El Dr. Nouel ha renunciado también a los \$60 oro que como tal le correspondían por la primera quincena de su sueldo, que ha sido ya pagado a todos los señores diputados*".

El Pbro. Dr. Nouel había embarcado el día 17 a bordo del vapor americano **Cherokee**.

El día 19 el LISTIN daba publicidad a la siguiente carta: "*Señor Director del Listín Diario. Estimado Amigo: La lectura de la gacetilla con que despide el periódico de usted, en su edición de ayer al Pbro. Nouel, diputado por la provincia de La Vega, me coloca en el caso de dirigirle esta carta cuya publicación le ruego.*

"Desde que desempeño, hace dies años, el cargo de Archivero del Congreso, ha corrido de mi cuenta el cobro de los sueldos de los diputados y su correspondiente pago.

Bien pues; el día 16 del corriente entregué al mensajero del Congreso la primera quincena del mes en curso para los diez y nueve diputados que en esa fecha se encontraban en esta ciudad.

"El mensajero sólo me devolvió lo que correspondía al diputado Cabrera, que se

con alguna gente a combatir los revolucionarios en la Línea N.O. y el Presidente Dr. Nouel por motivos particulares. (Comentarios posteriores malintencionados dijeron que el Padre Nouel enterado de lo que ocurría en la Capital, prudentemente había decidido ausentarse).

A mi llegada a la Capital algunos de los santiagueros que allí estaban en calidad de confinados, y que eran personales amigos míos vinieron a visitarme a mi Hotel, entre ellos, Niní Gosa, que luego se distinguiría como valiente y vino a ocupar la Comandancia Militar de Santiago, Felito Balcácer, José R. Morel, Germán Martínez y otros.

Algunos de estos compueblanos amigos particulares mío, me suplicaron ayudarlos a obtener su retorno a su pueblo, significándome en confianza su deseo de no encontrarse en la Capital donde ocurrían acontecimientos políticos de importancia en los cuales deseaban evitar su participa-

había ausentado en la mañana del mismo día mencionado, en servicio del Gobierno. Esa suma (60 pesos oro) sí está en mi poder.

"No sé, pues, a quién le entregaría el diputado Nouel lo que le pertenecía y que según la consabida gaceta ha sido devuelto.

"Como usted comprenderá es muy delicado este asunto para mí, y tengo interés en que resulte cierto o falso lo que publica el importante periódico de usted.

"Y dándole las gracias de antemano, quedo su affmo. S.S. y amigo, S. Otero Nolasco".

La renuncia del diputado Pbro. Doctor Nouel vio la luz en el **Listín Diario** precedida del siguiente comentario: "El hecho de no haber acogido el Congreso dicha renuncia honra en alto grado al Pbro. Nouel y a la Provincia que vino a representar en él, pues prueba que se estima en mucho su permanencia en dicha Corporación". Hela aquí: "Capital, Marzo de 1903. Ciudadano Presidente: Muy respetuosamente me dirijo por conducto vuestro a los Ciudadanos diputados que componen el Congreso Constituyente para significarles que razones muy poderosas de orden privado me impiden cooperar, como hubiera deseado, a vuestras importantes labores legislativas.

"Y al renunciar el puesto altísimo y la honra inmerecida, con que ha querido distinguirme el Colegio electoral de la importantísima y laboriosa Provincia de La Vega, a quien me complazco en dar público y solemne testimonio de agradecimiento, por haberme confiado su representación, séame permitido, desear sinceramente, que Dios inspire todos los actos de ese Congreso en sentimiento de recta justicia, de verdadera razón práctica, y de no mentida libertad.

"Aceptad, Ciudadano Presidente, y presentad a todos los miembros del Congreso Constituyente, las consideraciones de profundo respeto con que os saluda en la Patria.— Adolfo A. Nouel".

Hasta aquí el incidente de lo que pasó en el "Congreso Constituyente". (V.A.D.).

ción lo que sólo podían lograr si eran despachados. Aunque no pude obtener detalles de la clase de acontecimiento, pues no quisieron decirme sino que se trataba de "Algo serio" les ofrecí hacer lo que estuviera a mi alcance en su favor, y el mismo día, fui a ver al Ministro de lo Interior, que lo era, por ausencia del titular Gral. Casimiro Cordero, mi amigo José Francisco Guzmán (Francia) titular de la cartera de Fomento y Obras Públicas.

En nuestra entrevista que terminamos con un paseo en coche por la ciudad, y en la que realizamos un largo cambio de impresiones sobre la actualidad política del País y el estado actual de las cosas, y las actitudes de los militantes en ellas. El Ministro sentía gran desencanto, y mostraba poca fe en el éxito de una política tan vacilante y con alternativas inexplicables a veces entre tendencias liberales y dictatoriales, sin una orientación definida. Tengo, me decía, respecto de lo que tú me informas, algunas denuncias. Me han dicho que el General Perico Pepín está dirigiendo una conspiración. Pero no quiero proceder por simples denuncias. Hace muy poco que ese general fue puesto en libertad por el mismo Presidente, con garantías y seguridades, y estuvo en el Sur al servicio del Gobierno. Como el Presidente y el Ministro titular están ausentes yo no deseo tomar medidas preventivas sin evidencias. Me está ridículo esas tantas prisiones, ese tanto "mete y saca" de la cárcel, que ya se ha hecho norma de esta situación. En cuanto a los confinados de que me hablas, esperaremos a que regrese Horacio, para ver qué se puede determinar, "yo le había sugerido la conveniencia de reintegrarlos a sus pueblos, y cuando esto no fuera posible, repartirlos en distintas ciudades de modo que no hubiera tantos reunidos en la Capital. Yo no tenía idea de la magnitud del golpe, sabía que se trataba de un hecho en la misma ciudad. Cuando hablamos de la labor que debía realizar la Constituyente; **tratamos del conflicto político en que posiblemente iba a encontrarse el Presidente Vásquez, con la Vice-Presidencia, pues los amigos de Mon Cáceres presentaríamos a éste como candidato y nos**

opondríamos a la candidatura del General Luis M^a Hernández, con quien según se decía había formado algún compromiso el Gral. Vásquez. Llegamos a la conclusión de que la mejor solución para evitar la división del partido del Gobierno sería suprimir la Vice-Presidencia o mejor dicho no consignarla en la nueva Constitución.

El día 23 de marzo, más o menos a la una de la tarde, acabado de regresar a mi Hotel, y mientras me encontraba sentado a la mesa, me sorprendió un tiroteo que alarmaba la Ciudad; al principio creí que eran montantes y pregunté ¿qué fiesta hay hoy? cuando la madama Gazón, nerviosa y alarmada respondía ¡tiros! ¡tiros! ¡revolución!

Rápidamente subí a mi cuarto y armado de mi revólver me lancé a la calle acompañado del también Diputado a la Constituyente por Moca Ezequiel Hernández. Al salir a la calle alcanzamos a ver el también colega Loweski Monzón que desde la galería del Palacio Municipal con otros compañeros hacía disparos hacia el Este de la calle "Conde".

Cuando llegamos a la esquina de la calle "Luperón" oí que me llamaban y al volverme vi que desde su casa (hermanas Damirón) corriendo venían hacia nosotros, mi amigo Juan Ant. Lora (Nino), diciéndome: "*No sigas, espérate*" y cuando se juntó con nosotros, me dijo: "*Vuélvete a tu Hotel, todo está perdido, la Fortaleza está en manos de los presos, por aquí acaba de pasar Arache, con un grupo y me lo dijo*". Al mismo tiempo vi que el grupito del "Vivac" en que estaba Loweski Monzón, se había retirado del sitio en que estaba. Aún se oían disparos salteados. Como la estación del Cable francés quedaba por allí muy próximo, invité a Nino a que me acompañara a poner un telegrama en clave al Gobernador de Santiago, Gral. Ramón Cáceres, lo que hice comunicándole el desastre.

Esa parte fue la primera noticia que tuvieron las autoridades de Santiago sobre los acontecimientos que aún se estaban desarrollando en la Capital; pues el Ministro de la Guerra Gral. Miguel Andrés Pichardo (Guelito) y el interino de lo Interior, Francia Guzmán, el de Relaciones Exteriores

Juan Fco. Sánchez (Papi) y el Gobernador de la Provincia Gral. Casimiro N. de Moya con algunos de los partidarios del Gobierno que habían acudido, se encontraban reunidos en "El Conde" ofreciendo resistencia. Al llegar el momento en que la resistencia era inútil, la capitulación se impuso, aunque algunos partidarios se oponían a ella, invocando que debían retirarse y tomar la dirección del Cibao hasta encontrarse con las fuerzas de esa región que al ser informadas las autoridades del tránsito, deberían acudir en su auxilio.

Los Ministros allí presentes la resolvieron, mandóse a buscar para que también la aprobaran a los que estaban en la ciudad, pero ausente del sitio, Señores José M^a Cabral y Báez y Emilio C. Joubert. Cabral no fue encontrado y Joubert contestó que no capitulaba lo que hizo expresar a Don Mariano Cestero que acompañaba a su cuñado el Gobernador Moya y que fue portador del recado, que no capitula; *"Eso es muy bueno decirlo escondidos, pero hay que ir a decirlo allá"*.

Mientras con dos o tres amigos entre los cuales se encontraban Raúl Abreu, Nino Lora y E. Hernández, nos preparamos para irnos del Hotel a reforzar la resistencia de "El Conde" llegó un mensajero del Ministro de la Guerra, participando la capitulación y su próxima llegada al Hotel donde también vivía. Este señor Ministro no era un fervoroso amigo de la situación, siempre se mostraba un tanto indiferente y hasta poco satisfecho de las actuaciones del Gobierno.

La mayoría de sus antiguos correligionarios, militaban en las filas de la oposición, catalogados como contrarios al régimen imperante, circunstancia que mermaba la confianza que debía inspirar a los partidarios del Presidente Vásquez, creándole así un ambiente político poco propicio a su prestigio y lo que sin duda, influía en la indiferencia de su actitud.

Capituladas las fuerzas del Gobierno en la capital, la noche se pasó tranquila, con sólo el natural temor y sobresalto de los pacíficos moradores de la Ciudad, que sabían que el presidio estaba armado y los presos de toda jaez, desde los más empedernidos criminales hasta los más vulgares gavi-

llos, a veces involuntarios guerrilleros, arrastrados a esas actitudes por la violencia de desalmados de jefezuelos, azotes de las secciones de su región en pretendida función revolucionaria amparadora de desafueros y desmanes inconcebibles, se encontraban en libertad paseando por las calles el fruto de su participación en el afortunado golpe de audacia dirigido por hábiles zorros políticos, en convivencia con traidores militares aspirantes también a directores políticos.

• Aquel triunfo militar tenía consternada la ciudad. Tan desacreditado nació ese movimiento, que a pesar de lo convulsionado que se encontraba la opinión, no encontró eco en las demás regiones de la República, y los propios revolucionarios de las montoneras de la Línea Noroeste, se mantuvieron inactivos, lo que permitió al Presidente de la República, General Vásquez, con el concurso de los Gobernadores de las Provincias del Cibao y del Este, formar un considerable ejército para marchar a su frente a someter a los rebeldes alzados en la Capital.

En la noche de ese día formé el propósito de salirme de la Capital, como me fuera posible. Con tal propósito solicité a mi buen amigo Don Antonio Gerardino, un préstamo de **quinientos pesos** en oro acuñado, los que me proporcionó muy amablemente. Don Antonio era Administrador de una lotería de Beneficencia de la cual yo era agente en Santiago, sosteníamos muy buenas relaciones de amistad y de negocios.

Concebía la idea de embarcarme para Puerto Rico, pero mi buen amigo Fco. Emilio Reyes que militaba en las filas de la revolución y de quien pensé valerme para obtener el permiso consiguiente me dijo francamente: "*Frencito, ni lo piense, Ud. está aquí garantizado, pero no podemos dejarlo ir a Puerto Rico, porque Ud. se iría de ahí al Cibao y nos haría mucho daño desde allí; esto terminará pronto y Ud. podrá irse tranquilo para su casa*". Pensé entonces salirme furtivamente si encontraba compañero o práctico que me guiara, pero duraron poco mis proyectos. Ese mismo día, cuando después de comida reposaba en el cuarto de mi Hotel, llegó un grupo de santiagueros militantes en la revolución, capitaneados por Arache (Fco. Javier), quien cortésmente me dijo:

“Traigo una triste misión; pero cuando ordenaron tu prisión yo me ofrecí a venir a buscarte, porque tú sabes cuántos bandidos hay entre nosotros”. “Te lo agradezco”, contesté y poniéndome el saco, estoy a tus órdenes le dije.

¿Y Polanco?, me preguntó. Ah! también Polanco?, pregunté, extrañado pues Polanco era propiamente apolítico y me dirigí al cuarto vecino que ocupaba el Diputado E. Hernández donde se encontraba mi compañero de habitación y de representación, muy ajeno a lo que le esperaba y le participé que estábamos presos, diciéndole: “Ven arréglate que nos esperan”. Pedí al Jefe de la escolta que nos conducía, que me pasara por la oficina de Don Antonio Gerardino si para ello no tenía inconveniente, a lo que accedió complacientemente. Conduciéndome gentilmente en un coche en el que íbamos con él y otro oficial, Polanco y yo, ocupando otro coche el resto de la custodia. Grande fue la sorpresa de Don Antonio al decirle que me guardara la suma que me había prestado en oro, porque no quería tenerla en la cárcel a donde me conducían. Cuando llegamos a la Fuerza, paseábase frente a ella, por la acerca, el poeta y escritor Arturo Pellerano Castro (Bayron), quien al vernos exclamó sin embozos **“¡Qué País!, los Constituyentes para la cárcel” ¡Qué país!** Al entrar al recinto militar, lo primero que llamó nuestra atención fue el centinela que lo era un tal Guillermo del Rosario, criminal, asesino para quien mi compañero R. A. Polanco, en su calidad de Proc. Fiscal de Santiago había pedido la pena de muerte, y que se encontraba preso en aquella cárcel en apelación contra su grave sentencia. Polanco, al verlo con su correspondiente fusil se inmutó, pero sólo tuvo lugar para cambiarse de la izquierda a mi derecha a fin de pasar menos cerca de semejante sujeto, y que mi cuerpo quedara interpuesto entre ambos, diciéndome después de haber pasado a su frente: ¿Tú viste? Ese es Guillermo del Rosario!... y fuimos encerrados en una celda en la Torre del Homenaje.

A poco rato recibí una botella de Brandy y un libro que me mandó don Antonio. Ya la madama Gazón nos había mandado catres, una mesita, una botella de agua y otros

menesteres. J. R. Morel, Germán Martínez, Tito Luciano y otros tantos santiagueros que por encontrarse presos o confinados en el momento del golpe del 23, militaban en las filas de la revolución dominante, habían ido a ofrecernos sus servicios poniéndose a nuestras órdenes, atención que agradecemos en todo su valor. Mi compañero Polanco, no quería resignarse con nuestro percance, sobre todo cuando sabíamos, que los directores principales, figuras preponderantes de la abatida situación, tales como Ministros, Gobernador, etc., no habían sido molestados, y él preguntaba el por qué de tal saña contra nosotros que no teníamos propiamente participación en la política local del Gobierno hasta que hube de observarle "Nosotros estamos sufriendo las consecuencias de ser santiagueros y de la política de allá, pues casi todos los que están ahora actuando son santiagueros que habían sido perseguidos en Santiago por sus actividades revolucionarias, y ahora ellos toman su revancha, aunque tú no actuabas propiamente en la política, coges tu parte como beneficiario de la situación. Por lo que a mí toca, estoy conforme mientras la cosa no pase de estar preso bien tratado"... Mientras yo, calmados ya un poco mis nervios, leía la novela que me habían mandado, mi compañero se paseaba de un extremo a **otro** del cuarto de la prisión y de rato en rato se detenía frente a la mesita donde teníamos la botella de Brandy, y se tomaba un trago. Cuando noté que yo había escanciado más de la mitad de la botella, yo que sabía que él no era bebedor, le dije: si sigues así te vas a emborrachar, contestándome, "no te preocupes, que cuando yo estoy nervioso, la bebida no me produce efecto".

Ya en la nochecita, como un eco lejano, oí una voz repetida no muy bien perceptible que decía, Agustincito! Polanco! Por aquí, por la ventana" y asomándome a la reja de hierro, pregunté: qué hay, quien es". "Soy yo, Perico". en este momento acabo de saber que Uds. están presos, ya no es hora de soltarlos pero por la mañana Uds. serán puestos en libertad! Aquella grata noticia, dada personalmente nada menos que por el Jefe efectivo del movimiento, el héroe principal de aquella jornada célebre en nuestra asendereada

historia de asaltos y sorpresas, por su audacia, nos llenó de alegría, tranquilizando nuestros espíritus.

Al siguiente día, como a las ocho de la mañana, estuvo a visitarnos en la prisión el General Andrés Navarro, uno de los Jefes del movimiento, que había sido libertado al éste producirse. Navarro, ex-Gobernador de Monte Cristi, quien por recomendación de Miguelito Román, había sido muy bien atendido por mí en una visita que hizo a Santiago, y con tal motivo trabamos una buena amistad, al saludarme me dijo: "Acabo de saber tu prisión y vine a verte y ahorita te pongo en libertad, no lo hago ahora mismo, porque quiero evitar chismes con los compañeros, pero cómo va ser que tú, estés preso dondo yo estoy jefiando!" Agradecí su disposición y le informé de la seguridad que nos había dado en la noche el General Pepín y aproveché para presentarle a mi colega Polanco. Una hora después éramos libertados. El General Leopoldo Espailat, que actuaba de Gobernador a la sazón, aprovechó para dirigirnos una especie de **filípica** por nuestra amistad y cooperación con el Gobernador de Santiago, terminando como para suavizarla, por invitarnos a cooperar con la situación que surgiría en esta Provincia, halagando nuestra condición de "jóvenes inteligentes, entusiastas y progresistas", según dijo. —Ud. puede tener razón, en sus conceptos, le dije, pues Ud. era un enemigo del Gobierno, perseguido por sus actuaciones como tal, yo no puedo pensar como Ud; mi concepto es muy distinto. —Uds. han dado un golpe afortunado, es verdad, pero el Gobierno no ha caído todavía, falta saber la reacción del Cibao. —"Las culebras se matan por la cabeza, me contestó sonriendo burlescamente". Cuando salíamos del recinto militar, nos encontramos en la calle con el General Pepín a caballo, al aprovechar para repetirle nuestros votos de gracias por su generosa actitud hacia nosotros, nos dijo: "Yo no quiero que a ningún santiaguero le pase nada mientras yo esté capitaneando aquí, no quiero que nadie pueda pensar que estoy ejerciendo venganzas. Voy a salir ahora de la Ciudad, no creo que en mi ausencia nadie se meta con Uds. pero si les ocurre cualquier cosa avísenme o háganme avisar seguido".

Con tan alentadoras seguridades llegamos tranquilizados a nuestro Hotel a esperar noticias del desarrollo de los acontecimientos en el País. Dos días después cenaba Navarro conmigo en el Hotel y lamentándose de encontrarse en la posición que tenía, culpando de ella a Velázquez y Joubert, quienes, según decía, lo habían precipitado a su actitud revolucionaria contra el Gobierno al pronunciarse en Monte Cristy, me participó que esa misma noche salía hacia el Este a combatir fuerzas del Gobierno acampadas en "Mojarra" y "la tropa que llevo son casi todos los criminales que soltamos". Cuando regresó nos vimos de pasada y me informó de su derrota en Mojarra. "La Junta Revolucionaria, cree que esa gente son del Este, pero están equivocados, ahí viene gente del Cibao, los conozco en el modo de pelear. Me mataron gente en bruto, la estoy contando de milagro. Ahora saldré para la Línea, llevaré armas para los rebeldes de por allí a quienes voy a darles ánimo".

Entre los muertos de ese choque se encontró el célebre **espantajo** de mi amigo Polanco, el tal Guillermo del Rosario, quedando así ejecutada su sentencia, con él perecieron otros tantos criminales de su jaez.

Navarro, tenía razón. La gente con quien peleó en Mojarra no era sólo la del Este, en ellas venían las avanzadas del Gral. Vásquez, quien había marchado por Sabana de la Mar al frente del principal contingente de tropas del Cibao, yendo a unirse con las del Este comandadas por los Generales Luis M^a Hernández y Julián Zorrilla, Gobernadores de las Provincias de San Pedro de Macorís y Seybo, respectivamente. Derrotado Navarro, la tropa del Gobierno avanzó sobre la Capital, encontrándose con las avanzadas de los revolucionarios comandadas por el Gral Pedro Pepín, situadas en "Pajarito (hoy Villa Duarte), donde se libró sangrienta acción, hasta que derrotadas las últimas, el General Pepín se retiró con un pequeño grupo atravesando el río Ozama de pie en una pequeña yola desde la cual hacía sus últimos disparos, confirmando así una vez más su reputación de valiente.

Las tropas del Gobierno ocuparon Pajarito e inmediatamente los alrededores de la Capital dejando así establecido el sitio de la ciudad. El General Pepín que con otros compañeros había ido a ocupar una estratégica posición en San Carlos donde fue asaltado por las tropas del Gobierno, pereciendo en la contienda él con otros compañeros, entre ellos los Generales Juan Rojas, Pelén Gómez y Ml. Adames, quedando así rodeada la ciudad y establecido un sitio estrecho de la plaza por las fuerzas del Gobierno.

Al quedar estrechamente sitiada la ciudad, se hizo más severa de parte de las autoridades locales la vigilancia y amenazas de prisión sobre las personas que no éramos partidarias de la revolución y consideradas enemigas, como adeptos del Gobierno sitiador. Al lanzarse una proclama del Gobernador de la plaza, en esos momentos el Gral. Pedro Ma^a Mejía, amenazante para los partidarios del Gobierno residentes en la ciudad, nuestro amigo el Doctor M. Morillo, corrió hacia nosotros al Hotel y nos aconsejó la conveniencia de que nos asiláramos en los Consulados y Legaciones y él mismo se ocupó de ayudarnos en tales gestiones, repartiéndonos en los distintos Consulados. Polanco y yo fuimos recibidos en el Consulado Italiano. Allí encontramos al General Papi Sánchez. Ministro de R.E. del Gobierno de Vásquez, Mario A. Saviñón, Diputado a la Constituyente por San Pedro de Macorís; y Moisés García Mella, Procurador Fiscal a quien acompañaba su esposa Mary, familiar de la casa.

El Cónsul Don Luis Cambiaso, ya un poco viejo y achacoso pero amable y complaciente siempre con sus huéspedes, y su distinguida familia, cordial y simpática, se deshacía en atenciones inolvidables para nosotros. Su hija Doña Luisita y sus nietas Vertinita y Tatá Sturla, nos prodigaban toda clase de amabilidades y atenciones. En tan amable compañía, nuestro asilo se hacía muy grato y las horas angustiosas se olvidaban en el ameno charloteo y a veces picaresco comentario de las cosas y los casos.

Tatá Sturla, muchacha de buen humor y valerosa, acudía con frecuencia a las ventanas de la casa en medio del horrible

tiroteo a observar sobre todo la Fortaleza "de Santa Bárbara" desde donde se hacía un frecuente cañoneo sobre las tropas sitiadoras, y que desde aquella ventana se divisaba sin asustarla el silbido de las balas de fuera que se percibía cercano, muchas veces; su audacia me obligaba, por honor, a hacerle compañía en su peligrosa observación y para que no pudiera decir de mí lo que burlescamente me decía de mi compañero "Fíjese que cuando suenan los tiros Polanco se va al comedor a hacerle compañía a Papá".

—oo—

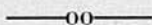
La noche del 12 de abril, desde la terraza del patio del Consulado, en medio de un tiroteo horrible, contemplamos el más bello y aterrador espectáculo ¡El incendio de San Carlos! que imponente enrojecían el ambiente las llamas de aquel pintoresco barrio, aledaño a la ciudad extramuros! Al siguiente día la gente de la revolución estaba desalentada, perdida. Yo tenía gran interés en hacer llegar de algún modo al conocimiento de los hombres del Gobierno, el estado de ánimo de los revolucionarios, pero por mi desconocimiento del medio y mi falta de relaciones se me hacía muy difícil toda comunicación. Comunicué mi deseo y propósito al colega Mario Saviñón y éste logró un mensajero que podía salir, y entonces con la clave del Gobierno que yo poseía, escribí una carta al General Vásquez dándole todos los informes que nos parecieron útiles. Esta carta la firmó también Mario y a ella se refirió Tulio Cestero, en su folleto "Una Campaña" que publicó luego. La natural incertidumbre de si llegaría a su destino nos mantuvo intranquilos hasta que al siguiente día recibimos, un papelito también en clave firmado por el Ministro Cordero que decía "Prepárense a apoyar ataque".

En presencia de tal noticia e insinuación, creímos conveniente informar a los demás compañeros de asilo muy especialmente a Don Papi que, por su autoridad, relaciones y posición parecía el más indicado para dirigir cualquier acción de nosotros y los demás asilados en la Ciudad. Desde luego, observó la dificultad que para cualquier actuación ofrecía la ignorancia de la hora y sobre todo el día en que debía

producirse. Propuse avisáramos a todos los compañeros asilados en otros consulados y legaciones, preparándolos para salir cuando se sintiera un fuerte tiroteo que pudiera indicar el comienzo del ataque, señalando algún punto de reunión para de allí marchar unidos a apoderarnos de algunas de las trincheras que pudiera franquear la entrada de las tropas del Gobierno, operación que desconcertaría a los sitiados ya de por sí desalentados y facilitaría el triunfo de las fuerzas del Gobierno; arriesgado plan que atreví a proponer por las informaciones e impresiones, que de oficiales, especialmente el médico de a bordo, del barco de guerra italiano, surto en la rada, tenía en amistosas conversaciones con ellos sostenidas, y de las cuales deducía la impresión de aquellos, de que las fuerzas sitiadas no estaban en condiciones de resistir el empuje de las sitiadoras, animosas y contentas con jefes valientes y decididos, exceptuando al Presidente Vásquez que se encontraba sufriendo quebrantos del cerebro. Tal plan que quedó sujeto a consideración más reposada, no llegó a tener principio de ejecución, porque los acontecimientos se precipitaron pues ya en la mañanita del subsiguiente día se había iniciado el anunciado ataque con tanto coraje como imprudencia, al extremo que en sus inicios cayeron abatidos por las balas enemigas los principales jefes de las columnas del Gobierno, generales Casimiro Cordero, Aquiles Alvarez y Antonio Hernández. Tan fatales resultados determinaron la orden de suspensión de dicho ataque; que los que estábamos dentro de la ciudad y conocíamos la situación de las fuerzas sitiadas en ésta, creímos se trataba de una suspensión momentánea para reorganización en la directiva de las fuerzas atacantes.

En esta creencia nos afianzó el hecho de que, después de un gran silencio durante toda la mañana, en la hora meridiana el cañón atronó el espacio con tres disparos sobre la ciudad, uno de los cuales hizo blanco en las proximidades del "Listín Diario" por los alrededores de la Plaza Colón. Empero, la tarde y la noche de ese mismo día pasaron muy tranquilas y silenciosas. Los sitiados estaban tan reducidos y amedrentados a pesar de su éxito, que no se atrevían a

ningún movimiento, y sólo cuando ya muy avanzada la mañana del siguiente día, por algunos vecinos de las afueras que se atrevieron a entrar en la ciudad, fueron informados de que las tropas del Gobierno se habían retirado abandonando su posición de sitiadoras.



• Días después llegaba a la Capital publicado en "El Diario" de Santiago el manifiesto del ex-Presidente Vásquez al País abandonando la lucha y declarando su **retirada** de la política. El General Cáceres arrastrado por la actitud del Presidente Vásquez, después de alguna resistencia, se vio obligado a seguirlo, embarcándose para Cuba después de hacer entrega de la Gobernación a una junta de tres personas honorables, significadas como neutrales, Emilio Cordero, Aristides Patiño y José J. Alvarez, por no encontrarse en la Provincia contrarios al Gobierno en actitud bélica. El General Cáceres a su regreso al País refería con su acostumbrado buen humor, ese episodio diciéndome: Fueron inútiles mis esfuerzos. Cuando supe que Horacio venía derrotado, me fui al Pozo a esperarle. Allí traté de convencerle de que el Gobierno estaba entero en el resto del País y de que se quedara en ese mismo sitio mientras yo procedía a reorganizar la gente para marchar al frente de ella sobre la Capital seguro del éxito. Al fin pareció acceder aprobando mi plan. Pero no bien había yo regresado a Santiago, cuando se me presentó en la Gobernación diciéndome que había resuelto que nos retirásemos para el extranjero y que si yo no lo seguía hasta se pegaba un tiro. Ante tal decisión no me quedó más recurso e hicimos lo que llaman los galleros "irse de arriba". El General Vásquez, se embarcó en Puerto Plata acompañado por el Gral. Cáceres y varios de los hombres principales que actuaban como Jefes en distintas actividades del extinguido Gobierno. Luego se constituyó una "Junta Gubernativa" formada por los Srs. Don Isaiás Franco, Don Toribio Morel, Don G. Pérez, José M. Benedicto, Marcos A. Moreno y Pbro. Santelises.



Así capitulado el Gobierno de que formábamos parte regresamos a nuestros hogares. Santiago estaba todavía bajo el estupor de la sorpresa del inesperado triunfo de la revolución. Entre los elementos de ésta la opinión profundizaba sus divisiones. "Los huérfanos", así se llamaba a los elementos del antiguo "Lilismo", algunos de los cuales habían tenido papel principal en el golpe del "23 de Marzo", se oponían a la candidatura para la Presidencia de la República, de Don Juan Isidro Jiménez que apoyaban los Jimenistas (bolos) partidarios de éste, el ex-Ministro de la Guerra del gobierno caído de Horacio Vásquez, (Gral. M.A. Pichardo) de origen lilista, quiso galvanizar, descartando sus jefes naturales que se habían ausentado el **horacismo**, combinándolo con elementos favorables del **lilismo**, y lanzó un manifiesto de velada oposición a la candidatura de Jiménez, de su actitud y de justificación frente a los acontecimientos del "23 de Marzo".

Algunos políticos, inquietos militantes en el gobierno caído, quisieron aprovechar y precipitar la división manifestada en esta ciudad entre las autoridades principales, Gobernador Jimenista que lo era el Gral. Francisco Pérez y Pérez y el Comandante Militar Gil Pepín, considerado como **huérfano** y el Jefe del Batallón "Yaque" General Manolo Camacho, (Horacista), y con el propósito de apoyar a estos últimos, según se dijo, se reunieron en una casa de la calle "Sol" hoy Presidente Trujillo; propiedad del Gral. Guelito. Cuando el plan que consideré absurdo, me fue comunicado por mi amigo y compañero Nino Lora en unión de Genito Lithgow, le hice crítica significándole que a nosotros no nos incumbía terciar en la contienda que se señalaba entre bolos y huérfanos, que nuestro papel era el de atenernos y mantenernos en observación. En la noche, la casa donde se reunían fue asaltada y reducidos a prisión todos los que no pudieron escapar resultando también algunos heridos. Al siguiente día fui reducido a prisión. Así eran las cosas de nuestra política entonces!... Yo que había combatido y

censurado oponiéndome abiertamente al plan de mis amigos que *consideré absurdo*, y descabellado era sin embargo, reducido a prisión... por la pinta!... Por fortuna mi prisión fue corta pues a los tres días estaba en libertad, a pesar de haberseme engrillado en el momento.

Algunos días después de este enojoso incidente visitó esta Ciudad el General Dionisio A. Frías uno de los elementos más activos en la actuación de la Junta Revolucionaria de la Capital creada a raíz del audaz golpe del "23 de Marzo" y que a la sazón ocupaba el cargo de Interventor de la Aduana de Pto. Plata y Delegado del Gobierno en el Cibao; y en visita que hiciera a la Fortaleza "San Luis", mientras le mostraban el parque y armamento de la plaza, y un artillero le hacía exhibición de una ametralladora, en un torpe experimento de tal arma, se produjo una explosión en el "polvorín" que causó varias víctimas entre ellas la del propio General Frías, con la natural alarma de la Ciudad, conmovida por tan inesperado suceso, y agravada por la actitud de las autoridades que desorientadas, atribuyeron o quisieron atribuir de momento, tan desgraciado acontecimiento a malignas combinaciones de elementos del partido caído, considerados enemigos del Gobierno, y procedieron a hacer prisiones sin miramientos, entre las personas señaladas como opositoras o desafectas a la situación imperante. En tal ocasión se me condujo en calidad de preso a la Fortaleza, pero con tan buena suerte que algunas horas después había sido reintegrado a mi hogar en libertad.

La oposición a la candidatura del Jefe del Partido Jimenista, Don Juan Isidro Jiménez, se hizo más intensa, y al fin este candidato, mal de su grado, transigió, con una combinación transaccional que llevó la Presidencia al candidato de los principales actores del golpe del "23 de Marzo", General Alejandro Woss y Gil, del **Lilisismo** y la Vice-Presidencia a uno de los elementos más significados del Jimenismo, el notable orador y político militante Don Eugenio Deschamps. Tal candidatura, sin oposición organizada, triunfó en los comicios electorales al efecto celebrados al

amparo de la Constitución de 1896 previamente restablecida por Decreto del Gobierno Provisional presidido por el Gral. Woss y Gil. El 21 de Mayo de 1903 instalado el Gobierno constitucional, formado por el binomio Gil-Deschamps, este último fue nombrado Delegado del Gobierno en las Provincias del Cibao, tarea difícil para quien como él, político de ideales y avanzadas ideas liberales debía luchar con las resistencias de un medio impreparado y la obligada colaboración de politicastos engreídos y acostumbrados a una práctica política de intrigas y cabildeos. En tales condiciones muy pronto se estableció un cisma entre elementos principales, tales como varios Ministros del Gobierno entre los cuales figuraba el de la Guerra, Gral. Leopoldo Espaillat, y el Delegado del Cibao, lo que provocó en un momento el anuncio de la renuncia de éste, incidente que fue rápidamente rectificado y subsanado pero dejando el natural sedimento de disidencias entre los grupos.

El 24 de Octubre de 1903, el General Carlos F. Morales Languasco, Gobernador de Puerto Plata, de filiación Jimenista con el concurso de elementos horacistas proclamó la unión de los partidos Jimenistas y Horacistas y se pronunció contra el Gobierno de Woss y Gil. El Vice-Presidente y Delegado Deschamps sin querer sumarse al movimiento, ni darle el frente a la revolución, resolvió embarcarse por Monte Cristy donde lo sorprendió el pronunciamiento.

Esa actitud, motivó el comentario de un telegrama que se dijo del Ministro Despradel, a dicho Delegado, en que decía "*buenas brisas protejan al nuevo Capitán Araña*". Morales, sin pérdida de tiempo constituyó el día 25 de Octubre un Gobierno Provisional bajo su Presidencia, e inmediatamente marchó con un contingente de tropas sobre Santiago, que, sin unidad política ni elementos para la resistencia se rindió al siguiente día, después de una noche de tiroteos y guerrilleo en la Ciudad. El Gobernador Fco. Pérez y Pérez, el Comandante Gil Pepín y el Ayudante de Plaza, Eleuterio Sosa (Nini) capitularon haciendo la entrega de la plaza, el día 27 el Gobierno dictó un decreto declarando

a Santiago, Capital interina de la República y el Presidente Morales nombra como Contador General de Hacienda a Don F. Augusto González, y por indicación de éste, se me designó oficial Mayor de la misma Contaduría. La revolución se propagó rápidamente por toda la República pronunciándose todos los pueblos en su favor a tal extremo que ya a fines de noviembre el Gobierno se trasladó a la Capital siendo derogado en fecha 6 de diciembre el Decreto que había designado a Santiago Capital interina de la República. Llamados por el Gobierno de la Revolución, y por sus respectivos partidarios en ella, habían llegado al País, los Sres. Juan Isidro Jiménez y Ramón Cáceres, jefes respectivos de los partidos jimenistas y horacistas, cuya unión había sido proclamada por la revolución.

Al recibir a estos Jefes que venían en el mismo tren, había acudido a la estación del ferrocarril, una enorme multitud de partidarios de ambos bandos. Aquella multitud se dividió en dos alas al llegar los Jefes siguiendo cada una con vivas y aclamaciones distintas la dirección que aquellos tomaron al dirigirse a sus respectivos hospedajes. Tal recepción evidenció la inconsistencia de la unión que hábil y políticamente se había producido en interés de desconocer el gobierno de Gil, sindicado como Lilisista. —Como Oficial Mayor de la Contaduría General de Hacienda y por disposición del Contador González, que no seguía, tuve que ir a la Capital acompañando al Gobierno a hacer entrega, a nuestros sustitutos. La llegada del Gobierno, provocó entre los políticos y partidarios el inicio de candidaturas para las próximas elecciones. Los horacistas hábil e inteligentemente sugirieron la combinación Morales-Cáceres, no obstante ser Morales, del partido Jimenista. Esta combinación agradó al Presidente Morales y disgustó al Jimenismo, que, sin más deliberaciones se lanzó por el camino de la protesta armada, rompiendo así la proclamada "UNION" e iniciando la nueva revolución conocida con el nombre de la "Desunión". Cuando salí de la Capital por tierra, empezaba la agitación de la opinión con motivo de las sugeridas candidaturas pero aún reinaba la tranquilidad política. Al llegar a La Vega encontré

a esta Ciudad en estado de alarma, amenazada por la presencia de fuerzas revolucionarias acantonadas a la orilla del Camú comandadas por el General Perico Lazala (jimenuista) que habían intimado la rendición de la plaza a las autoridades locales (horacistas). De esto fui informado por el amigo Francisco Espaillat de la Mota, a quien encontré armado en actitud de guerra en la esquina de la Gobernación y me aconsejó no seguir para Santiago esa tarde pues sería detenido por los revolucionarios que amenazaban atacar esa noche la Ciudad. Siguiendo el consejo de mi amigo resolví quedarme esa noche en el Hotel, pues además necesitaba cambiar de montura. En la madrugada comenzó el tiroteo a la ciudad. A las 10 de la mañana más o menos comenzaron las diligencias para la rendición de la plaza, después de haberse producido algunos muertos y heridos, encontrándose entre los primeros el General Toñico Jiménez, Gobernador de la Provincia.

Entre las condiciones de la capitulación, encontrábase la retirada de los oficiales del Gobierno, en un tren especial para San Fco. de Macorís. Al salir el tren, el Jefe de operaciones revolucionarias Gral. Lazala ordenó, la detención de la salida, mientras no se le entregara la recámara de un cañón que decía se llevaban los Gobiernistas. El Padre Adolfo Nouel, que actuaba como intermediario de paz entre los bandos contendientes, hubo de dar algunas carreras para evitar un rompimiento de última hora, en su bien conducida tarea de apaciguamiento. Por fin obviadas las últimas dificultades, el tren pudo salir sin otros inconvenientes en las primeras horas de la tarde. Desde la galería de mi Hotel, próximo a la estación del ferrocarril pude presenciar estos últimos movimientos y ver al padre Nouel con su paraguas abierto correr de arriba abajo afanoso en su misión de paz. Entre los oficiales que abandonaron a La Vega recuerdo al Gral. Cirilo de los Santos (Guayubín), Pedro A. Bobea, Fco. Espaillat de la Mota y otros.

Terminada así, la contienda vegana, propúseme a salir para Santiago, cuando ya había conseguido una mula pres-

tada con el amigo Manolo Morillo, y para evitar inconvenientes en el camino, permiso de la nueva autoridad en la Gobernación, diligencia que me ayudó a practicar el amigo Elías Brache hijo, persona de buenas relaciones con las autoridades militantes; quien al propio tiempo me aconsejó no seguir directamente a Santiago, porque ya en las proximidades de esa Ciudad, en el lugar de Mari-López se encontraba un cantón revolucionario al mando de Eliseo Mata, lo que desde luego me ocasionaría inconvenientes y dificultades para llegar; "yo en tu lugar", me dijo Eliíta, me iría por el camino de Moca, pues por ahí, que yo sepa, no hay todavía gente alzada, hasta ahora, me alegró la insinuación pues así llegaba más pronto donde mi familia que la había dejado en Ceyba de Madera, lugar donde vivían mis suegros a la sazón, en una finquita de mi propiedad, y siguiendo el consejo salí ya un poco tarde como a las cuatro con dirección a Moca. A poco caminar me encontré con el amigo Ramón Guzmán P. (Mon) que armado en actitud revolucionaria, se dirigía a La Vega, al saludarnos y preguntarme le informé que esa ciudad estaba en poder de sus amigos y me dijo que iba allí a buscar armas para el cantón que estaba formando en Licey, al frente del cual había dejado a su compañero Enrique Amico y a petición mía me dio un papelito para éste a fin de que me permitiera pasar, cosa que a pesar de esta previsión no logré. Mi insistencia fue inútil, pues el amigo Amico, me pretextó que había mandado unas guerrillas hacia Moca y que podían hacerme daño o presentarme grandes inconvenientes, aconsejándome pasar la noche en alguna casa del lugar pues ya por la mañana las cosas estarían diferentes. Aquel cantón en esos momentos sólo tenía cuatro hombres desarmados menos uno el Jefe y era natural que éste no me permitiera pasar temeroso de que pudiera informar de ese estado a las autoridades mocanas, o a personas amigas que a su vez transmitirían esa impresión. Con un novillito que se le había exigido, encontrábase allí un vecino de apellido Molina, quien amablemente me ofreció alojamiento en su casa, el que me decidí aceptar en presencia de las circunstancias.

El Sr. Molina, me acompañó a su casa y cuando yo pretendí que él me sacara por otro camino que desviara el que llevaba, con esa bondad y experiencia de nuestros campesinos me dijo muy sincera y acertadamente, "Como no, yo lo puedo sacar por el camino de 'Bonagua', pero le aconsejo no hacer eso ahora, ya es muy tarde y antes de poco le cogerá la noche, Ud. anda solo y no sabe lo que se puede encontrar por esos caminos deshabitados más en estos momentos de desórdenes, en que los vagabundos se aprovechan de todo sin responsabilidad, vale más que Ud. pase aquí la noche y por la mañana tempranito a la hora que Ud. quiera yo lo encamino si Ud. prefiere seguir por otro camino.

El hombre me convenció. En aquella honorable casa después de un suculento sancocho que mi amable huésped me hizo servir, con su correspondiente sobremesa de aromática taza de café, pasé la noche tranquilo después de agradables pláticas con aquel prudente filósofo campesino que en un rato de conversación me enseñó muchas cosas de la vida.

"Ud. ve, me dijo un momento, si yo no le doy espontáneamente a esa gente ese novillito me cogen tal vez la mejor vaca"; a nosotros los campesinos nos cuesta proceder así para defendernos, pues de otro modo nos arruinan; nosotros no tenemos más ley que la del Gobierno; pero cuando las cosas se revoltean, tenemos que someternos a los que cerca puedan imponernos, para evitar peores males". La noche pasó sin más alarma que algunos tiros en el pseudo cantón, que supuse disparados a la llegada de algún pequeño contingente traído de La Vega por Mon Guzmán.

En la madrugada mi generoso huésped me sirvió de cicerone, sacándome por una travesía al camino que debía conducirme a los Cercadillos, lugar que conocía muy bien desde cuando niño, que pasaba largas temporadas en Licey, en donde vivieron mis padres. Con las expresiones de mi reconocimiento me despedí de mi cicerone tan pronto estuvimos en camino franco. Algunas horas después me encontraba en la casa de un viejo amigo de mi familia, Manuel M^a Castillo (Macán) donde encontré a su hija, mi

buena amiga de la infancia Luisita, quien después de los saludos y comentarios consiguientes me sirvió un buen desayuno. Ya estaba en terreno conocido y algunos momentos después emprendí de nuevo mi viaje, ahora dirigido a Seyba de Madera, donde se encontraba la familia.

En Licey Arriba, frente a la familia Solano donde me había detenido un momento, oí los tres cañonazos de alarma, indicadores de que la ciudad de Moca había caído en poder de la revolución Jimenista.

Al llegar a Canca ya a horas del medio día fui informado por la Señora del Gral. Eliseo Cabrera, del abandono de Santiago por los horacistas más bien "caceristas" sostenedores del Gobierno de Morales, entre los que se encontraban los Generales Ramón Cáceres, Jefe efectivo del partido, Raúl Cabrera, luego Ministro de Guerra, José Bordas Valdez, Manuel de Js. Camacho (Manolo), mi cuñado Quirico Feliú y otros más. Al llegar a la casa de mis suegros en Seyba de Madera me enteré de que en la mañana había estado allí mi cuñado Quiriquito, al frente de una guerrilla, entre sus acompañantes, se encontraba el maestro periodista portorriqueño José M. Camacho, quienes iban con propósito de reunirse con el desalojado Gobernador de Moca, Gral. Luis M. Cabrera y acantonarse en el "Cucurucho". Poco rato después de mi llegada oíamos un tiroteo en dirección de Moca y un poco más tarde llegaron a nuestra casa montados en un caballo, dos de los compañeros de Quiriquito (Julio y Benito Nuesí), quienes me informaron que éste había quedado mal herido, tal vez muerto en Moca, pues ellos en la derrota sufrida habían tenido que abandonarlo quedándose acompañándolo su hermano Fabio; refiriéndome que él sugestionado por el Gobernador L.M. Cabrera había decidido el ataque a Moca para recuperar unas armas que éste había dejado allí.

La noticia que me fue dada, no pude ocultarla a la familia y fue preciso trasmitirla aunque atenuada; pero no obstante eso, su madre Doña Hortensia, se desesperó y en su insistencia de ir a Moca a ver a su hijo, me hizo decidir a mandarla, en la misma mula en que yo había regresado,

haciéndola acompañar por un servicial vecino, Blas Gómez, que a pie pudo llegar con ella hasta el paso del río, donde ya anocheciendo fueron detenidos por una guardia que no les permitió la entrada a la población y entonces Doña Hortensia tuvo que buscar alojamiento en el vecindario, para pasar la noche, obteniéndolo en la casa de un señor Polanco, hasta el siguiente día en que después de las molestias consiguientes pudo llegar a donde se encontraba herido su hijo, en una casa amiga de la familia Lara. Al siguiente día mandé a Moca a un muchacho Casimiro, que la familia tenía a su servicio, y con él supimos que Quirico había mejorado de su herida y que Doña Hortensia se quedaba acompañándolo y atendiéndolo mientras se operaba su curación. El muchacho trajo la mula en que se había ido Doña Hortensia. La población de Moca estaba llena de tropas revolucionarias especialmente de la Línea N.O. que al mando del Gral. Andrés Navarro, se dirigían hacia la Capital. Los pocos amigos del Gobierno, se habían reconcentrado al cantón establecido en el "Cucurucho". Algunos días después y aunque no bien restablecido de su herida, Quirico resolvió salirse de la Ciudad, donde no se sentía ya muy seguro y temía ser reducido a prisión tan pronto como sus contrarios se enteraran de su mejoría. Con tal fin despachó a su mamá y mandó a buscar la mula de Morillo que había quedado a mi servicio. En la noche y con el fin de que se unieran a él y vinieran acompañándolo mandé a su hermano Fabio y a Blas para que fueran a su encuentro, esperándolo con sigilo en las proximidades de la población. Inútil previsión, pues el tiroteo continuó durante la noche, no le permitió la salida, y desorientó a mis enviados al extremo de que regresaron ya muy avanzada la noche, cada uno por su camino, por haber perdido el contacto del uno con el otro. El tiroteo lo causaban los amigos de Quirico, ocultos en los cacaotales de Estancia Nueva, creyendo proteger con ello según supe después la fuga, de la que se habían enterado, aunque sin previa combinación. Aquella fue una noche angustiosa para la familia ignorante de lo que ocurría. La llegada de Fabio y Blas aunque sin éxito, la tranquilizó un poco pues por lo menos éstos estaban salvos y sus informaciones hacían

presumir que Quirico no se había arriesgado a salir. Al siguiente día en plena mañana, a eso de las nueve, jadeante y pálido a todo el galope de la mula, llegaba éste a una casa del vecindario donde yo me encontraba a la sazón. La familia Fabelo, amiga y bondadosa, nos ofreció seguro escondite en sus cafetales. Pero ya en la noche, había bajado un grupo de generales y oficiales del cantón de "Cucurucho" a los cuales se agregó Quiriquito. Al retirarse me dijo Mon Cáceres: "te quedas aquí y sufrirás las consecuencias, pues seguro que te harán preso, vámonos que en el cantón estás tú más seguro". A lo que contesté: "no será muy fácil, pues no paro casi aquí, duermo y me mantengo fuera".

El día de Año Nuevo, se cumplió el vaticinio de Mon. Cuando en la mañana fui a mi casa a saludar la familia, me sorprendió una ronda del cantón revolucionario que se había establecido en "San Víctor" haciéndome preso, junto con mi concuñado José Feliú, conduciéndonos a Santiago.

Como no fue posible coger mi mula, y la guardia que nos conducía no quería esperar, salí a pie ordenando que me alcanzaran con ella en el camino. Cuando llegamos a Tamboril, fuimos detenidos en la margen de Licey por orden del Jefe del cantón Gral. Eliseo Mata, quien nos alcanzó y dirigiéndose airadamente al oficial de la guerrilla que nos conducía, A. Pérez, un joven albañil de Santiago, lo increpó diciéndole: ¿Por qué Ud. no ha cumplido mis órdenes? Contestando Pérez "aquí no viene Quiriquito" y enfrentándose entonces conmigo me ordenó desmontarme, momento en que lo llamó Don Manuel Ariza, y al regresar, me ordenó montarme de nuevo y entregarle las espuelas que llevaba puestas que eran de plata y propiedad de Miguelito Román, diciéndome que me las devolvería en Santiago, y ordenando al oficial continuar con nosotros para esta última Ciudad. Supe después, que el propósito del General Mata era el de fusilarnos allí, lo que se había evitado por la oportuna intervención de Don Manuel Ariza.

Al llegar a Santiago fuimos internados en la cárcel de la Fortaleza "San Luis" donde inmediatamente me pusieron un

par de grillos. En aquella prisión había un gran número de compañeros y amigos a tal extremo que apenas si cabíamos, y de noche era una verdadera empresa para colocar los dormitorios, teniendo muchos que dormir en el suelo.

Entre los presos compañeros se encontraban entre otros José Manuel López, Neftalí Hernández, Pedro "El Curita" José Estrella, los hermanos David de Luna, Colón y Juan R. Luna (Chicho) Antonio Bordas, Gollito Polanco, Ml. María Sanabía (de Moca) pero éste se encontraba en otro departamento. Tan pronto como me remacharon los grillos se acercó a mí David de Luna y me dijo: "no te apures, que ahorita te lo limamos, aquí todos los que tenemos grillos los tenemos limados, sólo hay que tener cuidado de que los vigilantes no nos sorprendan sin ellos" y sacando de su bulto de ropa, una lima, seguido procedió a hacer la operación, limando los remaches. Así la tortura de los grillos quedaba casi eliminada.

Un día pasé un gran susto, pues en una salida que tuve que hacer del cuarto de la prisión y por la falta de práctica en el manejo de los grillos, se me zafó el perno del remache, a punto de haberseme caído los grillos con el consiguiente escándalo, por fortuna lo observé tan rápidamente, que el vigilante no se dio cuenta de lo ocurrido, o por lo menos no protestó ni dijo nada a pesar del movimiento que tuve que hacer para arreglarlo disimuladamente. En la prisión por comunicaciones subrepticias, estábamos enterados de todos los movimientos de la política del momento.

La revolución (los bolos) estaban en posesión de todas las poblaciones de la República y habían constituido su Gobierno Provisional en Santiago, presidido por el caudillo J.I. Jiménez. Sólo la Capital se sostenía en poder del Gobierno de Morales respaldado por dos campamentos, el uno en "El Cucurucho", de Moca, dirigido por el General Cáceres, y en "Sosúa", Pto. Plata, el otro, dirigido por el General Jesús M^a Céspedes, y por ello el estado de todo el país era convulsivo, en ningún sitio existía tranquilidad. Los cantones favorables al Gobierno, eran fuertes e incommo-

vibles, resistían con verdadero éxito los frecuentes ataques que les dirigían las fuerzas de la revolución. Desde la Capital el Gobierno los aprovisionaba comunicándose por mar por medio del crucero "Independencia".

Una noche cuando después de haber comentado las noticias favorables que nos habían sido suministradas y cuando empezábamos a dormir, se aproximó a la puerta de nuestra prisión un oficial para decirnos a todos los que teníamos grillos, que nos preparáramos para ser trasladados a Pto. Plata en la mañana siguiente. A hora muy temprana, ya estábamos listos esperando los coches, propiedad del Sr. J. M. López, que iba entre los presos, para que nos condujeran a la Estación. En vista de que los coches no llegaban, el Sr. Timoteo San Víctor, Jefe de la escolta que debía conducirnos, violentado por la dilación, dijo "que traigan carretas" a lo que protestó el General José Estrella diciendo, "nosotros no somos serones de tabaco". Momentos después llegaron los coches. Un fuerte gentío se aglomeró en la Estación de Pto. Plata, a la llegada de nuestro tren después de mediodía. Como no aparecieron coches, según se nos informó, fuimos conducidos a pie, engrillados como estábamos, a la Fortaleza San Felipe. Como alguien protestara de aquel espectáculo, el periodista M. Alfau (Juan Sinsonte) alto empleado del Gobierno Revolucionario, alegó que eso no era nada pues ya en otra ocasión se había hecho lo mismo en Santiago. El trayecto que debíamos caminar así, era largo, jadeante y sudorosos llegamos por fin, al destino, donde el Comandante de Armas, Fco. Efres, con voz estentórea ordenó: "Capitán Esteban, (Esteban Rodríguez) reciba esos presos, revíseles los grillos y si los tienen flojos remachéselos". Tal recepción, produjo en nuestro ánimo la consiguiente desagradable impresión. Momentos después éramos encerrados en uno de los departamentos de la cárcel conocida con el nombre de "El Cubo". Dos o tres días después de nuestra llegada, recibíamos la visita de una comisión de la Logia que por recomendación de la "Nuevo Mundo N° 5 de Santiago" había ido a ofrecérmeme sus servicios.

Hasta la puerta de la prisión la comisión fue acompañada por el Comandante Efres, y aproveché la oportunidad para decirle que parecía él había recibido muy malas recomendaciones de nosotros, que en realidad no éramos gente terrible: sino civiles pacíficos en mayoría desde ese día fuimos tratados menos severamente.

Una mañana que asomó en el Puerto el Crucero Independencia, el Comandante Efres, excitado, creyendo sin duda, que el vapor venía con intenciones de atacar a la Ciudad, ordenó de nuevo: "Capitán Esteban, vigile los presos, y si el barco dispara hágale fuego". Orden tan confusa nos hizo poner sospechosos y en guardia. Por fortuna el barco sólo traía una comisión. Luego supimos que había desembarcado el Sr. Vicente Tolentino Rojas reembarcándose casi seguido. También supimos que el barco regresaba de Sosúa, donde había llevado alguna gente, para el ataque que las fuerzas del Gobierno que se reunían en Sosúa preparaban a la ciudad, y dos o tres días después también supimos que esas fuerzas comandadas por los Generales Ramón Cáceres y Jesús M^a Céspedes marchaban sobre la ciudad y que el Capitán de un barco de guerra americano anclado en el puerto, había exigido una línea de banderitas rojas en las afueras de la ciudad como límites del combate debiendo rendirse o salir las fuerzas revolucionarias de la población si las del Gobierno ocupaban la línea indicada.

A las 10 de la mañana del día del ataque (17 de Enero) las fuerzas del Gobierno ocupaban la Ciudad.

Ansiosos por nuestra libertad, nos impacientaba la tardanza en efectuarla. Algunos momentos después, éramos formados en línea en la puerta de la cárcel, y personalmente el Capitán Dilirighane en un español chapurreado nos decía: "**vosotros sois libres**".

Con la alegría de la libertad y del triunfo de la causa, después de saludar a conocidos correligionarios que subían a ocupar la Fortaleza, nos dirigimos al Hotel donde encontramos al General Cáceres, que empezaba a organizar la marcha sobre Santiago. Al siguiente día salíamos en tren,

con la tropa que debía realizar el ataque a esta última Ciudad. En Las Lagunas se nos informó que por allí habían estado algunas guerrillas enemigas.

Allí el General Cáceres, dispuso que los generales José Estrella, Juan Ramón y David Luna, salieran al frente de varias guerrillas para llegar a Santiago por el lado de "La Otra Banda", mientras otras guerrillas avanzadas al mando de los Generales J. Fermín Pérez, Santiago Díaz y Díaz, Quirico Feliú, Arturo J. Guzmán y otros, debían ocupar los cerros de "Cuesta Colorada", donde se establecería el cantón para la preparación del ataque a la Ciudad. En tanto nosotros con el resto de gente y los carros con las municiones y pertrechos seguíamos en la retaguardia.

Poco habíamos avanzado, cuando empezamos a oír el tiroteo. Precipitamos la marcha y al llegar a "Cuesta Colorada", nos encontramos con que nuestra gente sin atenerse a las órdenes del Jefe había avanzado de allí al puente de Gurabito, trabando pelea con la gente de la revolución que por allí se encontraba, muriendo en el encuentro el General revolucionario R. Tavárez (Tavarito) y resultando herido nuestro compañero Arturo de J. Guzmán, también fue herido esa misma tarde por los lados de "La Otra Banda" el General José Estrella, y enfermado al atravesar el río el General Chicho Luna.

El General Cáceres ocupó los cerros de "Cuesta Colorada", emplazando el cañón en uno de ellos desde donde ordenó algunos disparos, a sitios desde donde se nos hacían algunos disparos que fueron acallados cuando por indicación del Gral. Cáceres el artillero Magdaleno Guzmán con magnífica puntería hizo blanco en el rancho donde se ocultaban los tiradores. El General Cáceres, censuró a los Generales que habían traspasado sus órdenes, avanzando hacia la ciudad.

En el encuentro de Gurabito fue hecho prisionero el oficial A. Mencía de Jacagua, quien conducido a la Fortaleza "San Luis" junto con el cadáver del Gral. revolucionario R. Tavárez, fue asesinado por los partidarios de éste. Al

siguiente día, 21 de Enero en las primeras horas de la mañana, el Gral. Cáceres, dispuso el ataque de la Ciudad ordenando a los generales Juan Amico y David de Luna al frente de una fuerte guerrilla, la toma de "El Castillo" y a los generales Quirico Feliú, Neftalí Hernández y Santiago Díaz y Díaz comandando otra guerrilla, la ocupación de la Estación del ferrocarril, mientras organizaba el resto de las fuerzas bajo su mando directo para el avance sobre la Ciudad.

Desde nuestro sitio al favor de los catalejos del Jefe podíamos observar el pleito del "Castillo", dándonos así perfecta cuenta de cuando nuestra gente lo ocupaba derrotando las fuerzas ocupantes de la revolución. Inmediatamente el Gral. Cáceres ordenó la marcha del grueso del cantón sobre la Ciudad. Ya en ese momento recibía noticias de los Generales Feliú y Díaz, avisando que por haber tomado con poco esfuerzo la Estación del ferrocarril, habían seguido para el centro de la Ciudad donde se encontraban y pidiendo ser reforzados.

Como ya el cantón estaba en marcha, activó esta llegada rápidamente a la Ciudad la que fue totalmente ocupada, quedando las fuerzas revolucionarias sitiadas en la Fortaleza "San Luis".

En la toma de la Estación quedó herido en una pierna el General Neftalí Hernández, quien fue rápidamente atendido en el Hospital "San Rafael" de la Sociedad "La Caridad" entonces situado frente a la Estación. En las primeras horas de la tarde tuvimos la noticia de que el caudillo de la revolución Don Juan Isidro Jiménez acompañado de algunos amigos había abandonado la Fortaleza, retirándose furtivamente por la parte trasera de dicha Fortaleza, atravesando el río Yaque, dirigiéndose por el camino de San José de las Matas, hacia la Línea Noroeste, baluarte de la revolución Jimenista. Así quedó en poder absoluto de las fuerzas del Gobierno la importante plaza de Santiago.

—oo—

El día 22 de Enero de 1904 al siguiente de nuestra entrada en la Ciudad fui designado por el General Ramón

Cáceres en su calidad de Delegado del Gobierno, Administrador de Hacienda de la Provincia, nombramiento que me fue confirmado con fecha 9 de marzo por el Presidente Provisional Gral. Carlos F. Morales L. En las elecciones del Colegio Electoral reunido el 9 de marzo del mismo año, fui elegido Diputado por la Provincia al Congreso Nacional, junto con mi condiscípulo y amigo Santiago Guzmán Espaillet, cargo que por las exigencias del que desempeñaba no pude ir a ocupar inmediatamente, por lo cual no me encontré el 19 de junio en la juramentación del Presidente y Vice-Presidente, Sres. Carlos F. Morales L., y Ramón Cáceres.

El Gobierno Provisional de Morales había dominado la revolución Jimenista en todas partes, menos en la Línea Noroeste donde se habían reconcentrado casi todos los rebeldes.

La Provincia de Monte Cristy continuaba bajo el control de los revolucionarios, y en ella se habían reconcentrado casi todas las fuerzas de la revolución, y en un supremo esfuerzo decidieron un formidable ataque a la ciudad de Santiago, que con pocas fuerzas al mando del General Cáceres, se encontraba sitiada desde algunos días antes, y el 14 de febrero con fervor y coraje invadieron la Ciudad, pero las pocas fuerzas del Gobierno reconcentradas en la Fortaleza "San Luis" y el "Castillo Santiago" ofrecieron una resistencia heroica, y desplegando desde allí guerrillas contra los invasores, los desalojaron de la Ciudad, no sin antes producirse una gran cantidad de muertos y heridos de ambos bandos, encontrándose entre los primeros los valerosos jóvenes de esta ciudad Manuel M^a Negrete, actual Comandante de Armas de la plaza y Antonio Bordas, hermano del General José Bordas Valdez, Gobernador de la Provincia. En la defensa de la Ciudad se hicieron notar entre otros valerosos Generales y Oficiales. José Bordas, Quirico Feliú, Fabio F. Fiallo, Martín Cruz, Félix Zarzuela y otros.

El General Raúl Cabrera, Ministro de Guerra del Gobierno Provisional de Morales, salió en campaña con ánimo de someter a los rebeldes en sus predios, pero la

suerte le fue adversa, y en encuentro desfavorable a las armas de su causa pagó con su preciosa vida su bravura y decisión. Gravemente herido en Guayacanes, murió en esta ciudad de Santiago el día 26 de mayo. Su cadáver reposa en la Iglesia Mayor. Había sido nombrado Ministro de Guerra el 23 de Enero de 1904, en sustitución de su hermano Eliseo, muerto también en campaña, en la región del Este.

Raúl Cabrera no era un militar. Era un poeta soñador y ambicioso de gloria y enamorado del civismo, la libertad y la democracia. Había sustituido en el cargo a su hermano, Gral. Eliseo Cabrera, muerto también en campaña en Los Montones, región del Este, el 23 de Enero de 1904, peleando frente al mismo Gral. Demetrio Rodríguez, Gobernador de San Pedro de Macorís, y Jefe allí de las fuerzas revolucionarias.

Después de esta derrota sufrida por las tropas del Gobierno, éste aceptó un pacto con las fuerzas revolucionarias comandadas entonces por los generales Demetrio Rodríguez y Desiderio Arias, quienes fueron investidos con los cargos de Delegado del Gobierno el primero y de Gobernador de la Provincia el segundo debiendo todas las autoridades y empleados de la misma ser nombrados por indicación de ellos, quedando así consagrada la autonomía de esta provincia bajo la hegemonía y dirección absoluta de los generales citados en sus respectivas investiduras. Este pacto logró la pacificación de la República. Todos los descontentos y contrarios del Gobierno, que por sus actuaciones, razones o temores, no se encontraron suficientemente garantizados o protegidos en sus hogares, encontraban en aquel asiento del bolismo, como se le llamó, refugio y protección amplísimos. Ese pacto muy censurado por los amigos intransigentes del Gobierno, permitió a éste sin embargo, alguna tranquilidad para iniciar el comienzo de la reorganización nacional. Como en aquella Provincia no habían sido posible las elecciones, fueron convocadas las Asambleas Primarias para nombrar los Electores, que a su vez en el mes de junio eligieron a los Sres. Manuel de Jesús Aybar y Luis Israel Alvarez Cabrera, Diputados al Congreso Nacional.

La estrecha situación económica del País, había obligado al Gobierno para sostener sus tropas a comprometer gran parte de sus pequeñas entradas, celebrando contratos onerosísimos con los comerciantes pudientes que le hacían avances obligando a sus representantes a recibir en pago de dichos contratos, cuentas contraídas por la revolución, cuentas personales viejas de oficiales del Gobierno, mercaderías y una pequeña proporción en efectivo. Todo lo que debía ser pagado con derechos aduanales de importación sobre mercancías y de exportación sobre el impuesto existente al cacao.

Los comerciantes amigos lograban así grandes beneficios, pero el Gobierno podía desenvolverse momentáneamente saliendo de sus apuros económicos, aunque creándose dificultades futuras al comprometer las entradas del porvenir. Obtenida por fin la paz en toda la República por la sumisión de todas las provincias, aunque con grandes y graves sedimentos revolucionarios en casi todas ellas, la primera labor del Gobierno debía ser, la de organizar la hacienda nacional para proveer la vida del Estado de un modo más regular. Comprometidas en gran proporción las entradas del Fisco era preciso y urgente recurrir a la creación de nuevos impuestos que permitieran atender a las exigencias del funcionamiento normal de las instituciones, sin perjuicio del cumplimiento de las onerosas obligaciones contraídas en momentos de apremio; era necesario pagar, pero era preciso vivir.

En tal situación el Ministro de Hacienda, Don Federico Velázquez H. sometió al Congreso Nacional, dos leyes creando nuevos impuestos: la primera conocida con el nombre de "Ley de alcoholes", y la segunda sobre consumo, conocida como Ley de Estampilla las cuales fueron promulgadas por el Pte. de la República, el 30 de Noviembre y 7 de Diciembre de 1904 respectivamente. Estas leyes, sin duda, por ser las primeras que en el País establecían impuestos directos, fueron motivo de dura críticas para su autor el Ministro de Hacienda, que en el sentido político se hizo impopular, tildándolo los propios amigos de la situación

como "el hombre de las estampillas". Ciertamente que a esa impopularidad contribuyó no poco, su rectitud en el manejo de la hacienda pública, donde ya no era permitido a **Generalotes** consentidos por sus influencias políticas, ni a administradores inescrupulosos, protegidos también por las mismas influencias meter la mano impunemente. Esas leyes aumentadas y corregidas luego han servido de base al sistema de tributación de la República, comprobando así el acierto e idoneidad del Ministro que las introdujo e impuso,⁶ aún a costa de su prestigio político, en momentos de necesidad e incertidumbre para el erario nacional. Por esas leyes quedaron moderadamente grabados artículos de vicio y de lujo como el alcohol, cigarros y cigarrillos, de la industria nacional y extranjera que en nada o en muy poco contribuían al sostenimiento del Estado. Esas leyes contribuyeron poderosamente a desahogar la estrecha situación de la Hacienda nacional. El 25% del producido del impuesto al alcohol fue destinado a los Ayuntamientos para el fomento de la instrucción primaria en sustitución de todo otro impuesto creado por Decreto del 28 de junio de 1900. Dentro de su penuria el Estado empezó a cubrir religiosamente su presupuesto y a regularizar el pago de sus deudas.

El General Horacio Vásquez, que por su manifiesto de Abril de 1903 había resuelto separarse de las actividades políticas, y por lo cual no respondió al llamamiento de sus amigos para respaldar la revolución iniciada en Pto. Plata, con el pronunciamiento del Gobernador de la misma Gral. Carlos F. Morales L. tan pronto como la paz fue restablecida con el predominio de su partido en el Gobierno, regresó al País, siendo muy agasajado por sus antiguos partidarios, especialmente en la Capital donde le fue ofrecida una manifestación de simpatía y adhesión. Tales agasajos sin duda, lo decidieron a volver a la ardida arena de la política; aunque sin asumir ninguna función oficial pero, dado su temperamento, su presencia en el País lo hacía a su pesar, núcleo de los horacistas intransigentes no satisfechos en sus aspiraciones, y por ello descontentos del Gobierno integrado también casi totalmente, por sus partidarios bajo la dirección

de Jefe efectivo del Partido Gral. Ramón Cáceres, Vice-Presidente de la República, quien como principal responsable en la alianza formada por el horacismo, con el Gral. Carlos Morales L., Jefe de la Revolución unionista de origen Jimenista, que le había dado y conservado el poder al horacismo, con dicho Jefe como Presidente de la República frente a la poderosa revolución llamada de la **"Desunión"** hecha por el Jimenismo con su jefe a la cabeza y que llegó a dominar todo el País, menos la Capital y los núcleos que bajo la dirección de los Generales, Cáceres y Céspedes, se mantuvieron firmes en el "Cucurucho" de Moca y "Sosúa" de Pto. Plata, respectivamente, y consecuente con su indiscutible lealtad, el Gral. Cáceres hacía supremos esfuerzos para mantener la armonía entre todos los elementos de su partido y conservar el respeto y consideración de los suyos para con el Pte. Morales y la disciplina y solidaridad para evitar desacuerdos trastornadores y de consecuencias funestas para todos.

Tan leal y prudente actitud del Vice-Presidente Cáceres mantuvo el equilibrio en el Gobierno y la paz pudo sostenerse temporalmente a pesar de las frecuentes agitaciones que los celos y rivalidades entre elementos preponderantes de la situación ocasionaban en la opinión con las naturales zozobras y temores de la alteración de la paz.

A fines de Enero de 1905, apareció la Convención Dominico-Americana, que al ser publicada en la Gaceta Oficial, causó el natural revuelo en la opinión pública, y la consiguiente agitación política, pues se creyó instrumento definitivo aceptado por el Gobierno sin la aprobación del Congreso.

La alarma se calmó un tanto con telegramas del Ministro de Hacienda al Vice-Presidente Cáceres, publicados y en los cuales se aclaraba que se trataba de un proyecto que seguiría las tramitaciones ordinarias hasta su aprobación o rechazo por el Congreso Nacional. Desde entonces comenzó la discusión de tal instrumento en la prensa. Periodistas, escritores y políticos de todos los matices y tendencias salieron a la palestra, terciando en la discusión unos en pro,

otros en contra. Pero la efervescencia política, se calmó bastante y así cuando en fecha 31 de marzo, del mismo año el Ejecutivo, publicó su resolución sobre el **modus vivendi**, con el objeto de proteger a todos los acreedores de la República, hasta que el Congreso Dominicano y el Senado de los Estados Unidos determinen sobre la Convención firmada el 7 de febrero del corriente año etc., y por el cual se nombra *“una persona para percibir las rentas de todas las Aduanas de la República, y para mayor garantía de los acreedores de ésta el Ejecutivo deja al Presidente de los Estados Unidos la designación de la persona que haya de percibir dichas rentas, confiriéndole al Ejecutivo dominicano al cargo, siempre que la designación le sea satisfactoria”* la opinión la recibió sin alarmas, y más bien con agrado y aprobación. De acuerdo con ese Decreto la primera persona designada para tal encargo fue el Coronel Colton que había desempeñado funciones semejantes en las Filipinas, hombre amable y gentil que en poco tiempo se captó las simpatías de cuantas personas tuvieron con él algún contacto; circunstancia que sin duda contribuyó a hacer menos desagradable al público la ejecución del **modus vivendi**, instrumento que en poco tiempo logró acentuar la reorganización de los ingresos y egresos nacionales iniciada y preparó ambiente más propicio a la aprobación de la Convención Dominico-americana en el Congreso Nacional.

La política se había pacificado bastante, pero con frecuencia surgían complicaciones, debidas en gran parte a las intransigencias de los horacistas (de Horacio) como ya empezaban a llamarse, por oposición a los horacistas-caceristas (o del gobierno) así como a la natural tendencia del presidente Morales a crearse simpatizadores o adeptos personales entre unos y otros, así como entre sus antiguos copartidarios, del **bolismo** que no le perdonaban haberse transado con el horacismo a base de la Presidencia, y haber hecho fusilar a sus antiguos compañeros Giliwy y Manzueta, en vísperas de su juramentación como Presidente constitucional y de la instalación del Congreso Nacional y lo que

motivó una protesta del diputado Santiago Guznán Espailat. Ese hecho acremente censurado por la opinión en ambos partidos, fue considerado como una prueba sangrienta e innecesaria de solidaridad del presidente Morales con el partido horacista que lo había sostenido como Presidente provisional y postulado como Presidente constitucional.

La ejecución del **modus vivendi** que puso al Gobierno en condiciones de atender a todos sus compromisos interiores, a tal extremo que el sueldo de los empleados públicos, era pagado semanalmente o sea por octavas vencidas, los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes y que aplazando el pago de las deudas, depositaba en un banco americano el (50%) cincuenta por ciento, de los ingresos aduaneros de la República, para tal pago después del ajuste de dichas deudas y de la aprobación o rechazo de la Convención por el Senado americano y el Congreso dominicano, calmó bastante las agitaciones políticas y afianzó la paz restaurada precariamente con el pacto de Mte. Cristy. Pero ya en agosto, las intrigas políticas obligaban al Lic. Pelegrín L. Castillo a renunciar su cartera como Ministro de Justicia, siendo reemplazado por el Lic. Andrés J. Montolío, amigo personal del Presidente y Vice-Presidente considerado como apolítico, aunque de origen o simpatías jimenistas, y en octubre las mismas intrigas determinaban las renunciaciones de los ministros de Correos y Telégrafos Dn. Bernardo Pichardo, y de Guerra y Marina Gral. José Fermín Pérez sindicados por el horacismo como parcializados en favor de la política personal del presidente Morales, siendo sustituidos el primero por Dn. Eladio Victoria y el segundo por el Gral. Luis Tejera, ambos horacistas militantes. El presidente Morales hábilmente luchaba por romper el círculo de hierro creádole por el horacismo que lo había llevado al poder. El horacismo aunque subrepticamente dividido entre los intransigentes que querían precipitar al presidente Morales y los que se oponían a tal propósito con el vicepresidente Cáceres a la cabeza, que se empeñaba en sostener el equilibrio entre las diversas tendencias dando su mayor apoyo al presidente

Morales, sin desamparar por ello los intereses políticos del partido que representaba y sostenía con absoluta responsabilidad.

El general J. Fermín Pérez fue designado Gobernador de Pto. Plata y nombrado Adjunto de la Gobernación el Gral. Quirico Feliú hijo.

En los días finales del mes de noviembre, ocurrió un incidente interno, casi privado aparentemente sin trascendencia pero al cual el presidente Morales le dio considerable importancia. El general Cirilo de los Santos (Guayubín) uno de los puntales de la situación, jefe de operaciones y delegado del Gobierno en distintas ocasiones y Gobernador en varias provincias, que gozaba de gran prestigio militar por las naturales dotes de estrategia no obstante en condición de casi analfabeto, que había demostrado en las últimas luchas revolucionarias, hombre preponderante en el Gobierno que gozaba de gran prestigio y de la amistad personal y confianza del presidente Morales, se encontró con éste en la Fortaleza de la Capital y abusando posiblemente de esa confianza y amistad en tono aparentemente de guaza, en la conversación sostenida hizole reproches y reconvenciones que el Presidente **a posteriori** consideró irrespetuosas e injuriosas por lo cual dijo al Comandante Militar, que lo era el Gral. Anibal Roldán, que no había cumplido su deber al no haber procedido el arresto del general Guayubín; respondiendo el Comandante que como ellos acostumbraban a chancear y tratarse como iguales, él creía se trataba como en otras ocasiones de guazas si pesadas confianzudas, puesto que él como Presidente no le había ordenado la prisión. La destitución del Comandante fue resuelta, pero surgió la dificultad, que se hizo conflicto al escoger el sustituto, porque el Presidente rechazaba todos los candidatos que le presentaba el Ministro de la Guerra, susurrándose que el Presidente tenía como candidato al general Remigio Zayas (Cabo Millo) que vetaba el horacismo por considerarlo contrario peligroso, estableciéndose un gran pugilato entre el Presidente y sus ministros, llegando algunos de éstos a exaltarse,

preparándose a la posibilidad de un encuentro armado. Con tal motivo, fue llamado al Vice-Presidente que se encontraba en el Cibao. Para este viaje fui invitado por el Vice-Presidente, prometiéndole irme por mar aprovechando la próxima llegada a Pto. Plata de uno de los barcos americanos que hacían esos viajes; así lo hice. Cuando el general Cáceres en rápido viaje por tierra llegó a la Capital el conflicto había sido solucionado, al aceptar el Presidente la designación del general Luis Tejera, como Comandante Militar, al ofrecer éste en positivo gesto conciliador a abandonar su cargo de Ministro de Guerra, para aceptar el de Comandante Militar de la Plaza de Santo Domingo, después de preguntar al Presidente si su designación le ofrecía confianza. Así quedó resuelto momentáneamente un incidente grave en un conflicto ya latente, 28 de noviembre de 1905. Cuando llegué a la Capital la agitación política producida por los anteriores incidentes habían calmado un tanto aunque sin haber desaparecido por completo los naturales sedimentos de tales hechos con los celos consiguientes. Como mi presencia en la Capital no tenía objeto preparé mi viaje para regresar en el mismo barco, pero ya al tomarlo ocurría el incidente del 6 de diciembre que produjo la gran alarma, lo que me obligó a dejarlo y aplazar mi viaje para el próximo barco. Esa alarma se produjo por una maniobra de los marinos del barco de guerra americano, surto en el Placer de los Estudios en el puerto de la Capital. Maniobra que observada por el general Luis Tejera, Comandante Militar de la Plaza lo puso en guardia y prevención, una vez que dicho barco, puesto en "zafarrancho de combate" intentaba un desembarco, o realizaba un simulacro de tal operación ocupándose con marinos armados los botes de a bordo. El comandante Tejera, acompañado de algunos de sus oficiales se dirigió rápido como un rayo al Palacio del Gobierno donde en tal momento se celebraba una reunión entre el Presidente de la República, el Vice-Presidente, el ministro Velázquez, Don Emiliano Tejera y a la que asistía el Ministro americano.

Al encuentro del general Tejera salió el general Cáceres, increpándolo para que fuera a ocupar su puesto, y ordenán-

dole hacer fuego si los americanos intentaban desembarcar, como él afirmaba. Tal actitud del general Cáceres evitó mayores dolorosas consecuencias. El general Tejera se reconcentró a su puesto.

Las maniobras del barco americano se interrumpieron y cesaron y los ánimos de los amigos y de los vecinos de la ciudad, todos en gran alarma, y movimiento, se calmaron. El comentario posterior acusaba al presidente Morales y al Ministro de R.E. J. Fco. Sánchez como autores de tales maniobras en combinación con el Ministro americano en apoyo de la política que por las actitudes y públicas opiniones de algunos de sus prestantes miembros aparecía como contrario a la aprobación de la Convención por el Congreso Nacional, en cuya aprobación tan interesado estaba el Ministro americano.

Algunos días después de estos incidentes el Ministro de Relaciones Exteriores fue sustituido por el Lic. Don Emiliano Tejera (18 de diciembre de 1905). Aparentemente calmadas las cosas, la labor subterránea era terrible.

El presidente Morales silenciosa y hábilmente se preparaba para ir por los fueros de sus prerrogativas constitucionales de Presidente de la República, los generales principales del horacismo, se daban cuenta de esa disposición y la temían principalmente porque tenían el apoyo que en tal actitud podía ofrecerle la influencia americana estando de su parte como lo parecía el Ministro y personal de la Legación. En tal estado la situación real era tirante. Una mañana ya en vísperas de mi regreso al Cibao, visité a Mon en su residencia accidental que era la casa de Don Juan de la Cruz Alfonseca.

Estando allí en charla amena, en comentarios inocentes, con él, llegó el general M.J. Camacho (Manolo) uno de sus oficiales acompañantes, en su viaje a la Capital, y éste después de los saludos ordinarios de costumbres le dijo ingenuamente: "Mon anoche se salvó el hombre de casualidad". "¿Qué hombre?", preguntó sorprendido Mon, y con mayor sorpresa contestó Camacho, "Cómo?, pero yo creía que tú estabas enterado", y entonces refirió una fracasada

combinación para dar muerte al presidente Morales en la noche anterior. Cáceres se irritó con la noticia y enseguida se dispuso para salir dirigiéndose a la Fortaleza donde hizo reunir a todos los amigos importantes que habían figurado en la trama, y una vez allí reunidos los increpó con duras palabras diciéndoles entre otras cosas: "Yo quiero que Uds. sepan que no estoy dispuesto a asumir responsabilidades por determinación de otros". Yo maté a Lilis por propia determinación y he asumido la responsabilidad histórica. Si por desgracia Uds. hubieran consumado el hecho que se habían propuesto, a mí no me hubiera quedado más camino que el de fusilarlos a todos, renunciar e irme del país pues de otro modo nadie en el mundo hubiera creído, que siendo Uds. mis amigos y yo el Vice-Presidente de la República, estaba ajeno de tal hecho, y les repito que sólo estoy dispuesto a aceptar mis propias responsabilidades. Cuando alguien le argumentó el interés del partido en peligro, airado dijo: "Yo soy el Jefe y hay que obedecerme o renunciar, yo sé lo que estoy haciendo y a nadie le incumbe dirigir contra mis disposiciones". Al siguiente día visité nuevamente al general Cáceres para participarle que me ausentaba en el barco que salía esa tarde. "Está bien, me dijo, yo también me voy mañana pero luego primero que Ud."

El barco americano en que habíamos salido de la Capital de regreso a nuestros hogares, se encontraba anclado en Sánchez, puerto de escala en su regreso a New York.

Mi colega el diputado Santiago Guzmán Espailat sin darme motivo, me participó su propósito de desembarcar allí, para tomar el tren de La Vega informándome tan sólo haber recibido un telegrama indicándole seguir esa vía, cosa a que, por ser correcto en ocasiones, no atribuí ninguna importancia, continuando a bordo para desembarcar en Puerto Plata.

Al llegar a esta ciudad al siguiente día, me encontré con un estado de alarma, temor e intranquilidad inusitado. El muelle solitario, contra la costumbre de acudir siempre mucha gente a la llegada de los barcos. La inspección sanitaria tardó mucho rato antes de llegar a bordo. Aquel

estado me dio a entender que algo grave ocurría en la ciudad, y la impaciencia por saberlo me consumía. Al fin subió a bordo el Administrador de Correos, Carlos Gómez, éste aunque temeroso y reservado me dio algunas informaciones alarmantes para mí. "Anteanoche hubo en ésta un gran tiroteo; dicen que el Gobernador mandó a hacer preso al Comandante del puerto, general Miguel Angel Ramírez, y éste con los suyos hizo resistencia y se encuentra mal herido. Al Gobernador le han ordenado la entrega de la Gobernación a Dn. Manuel Cocco, pero está pronunciado". Con esas noticias, era muy arriesgado mi desembarco en la ciudad, pero me parecía más peligroso seguir para Monte Cristy, dominada por los **bolos**, y cuya situación política desconocía en aquellos momentos y la cual temía pudiera estar combinada con la actitud tomada por el Gobernador de Pto. Plata, según la información que se me acababa de suministrar.

Después de alguna vacilación me decidí a desembarcar en Pto. Plata, confiando en mi amistad personal con el gobernador Pérez. Tan pronto llegué a al Hotel decidí visitar al gobernador Pérez para enterarme personalmente de la verdadera actitud política de éste. Lo encontré en su casa particular, rodeado de algunos oficiales de su Estado Mayor. "Qué pasa?", le pregunté al saludarlo y seguido me refirió a su manera lo ocurrido con el Comandante del puerto y la orden que se le había dado de entregar la Gobernación a Dn. Manuel Cocco, diciéndome que él no estaba dispuesto a entregar en esa forma, que él sabía que estaba nombrado para sustituirlo el Gral. Bubul Limardo, Gobernador de Macoris (San Fco.) y que él lo esperaba para entregarle y diciéndome a la vez, que él estaba siendo víctima de las cosas, mientras el presidente Morales se encontraba muy tranquilo en la Presidencia, y que él no entregaría la Gobernación sin una orden directa de aquel, pero significándome nuevamente que le entregaría a Limardo cuando éste llegara, que él no estaba pronunciado como decían pero que si de Santiago, lo atacaban, como le habían informado, resistiría, pues le habían dicho que el Gral. Camacho se encontraba en "La Cumbre" con una fuerza. Refirióme entonces que

el Gral. Feliú, Adjunto a la Gobernación, había estado el día antes del incidente con el Gral. Ramírez en Pto. Plata y que ni siquiera había estado por la Gobernación, sino en la Comandancia del Puerto, así como otro incidente con el Gral. Delio Hernández, Comandante Militar de la Plaza, al que había tenido que deponer confiando interinamente la Comandancia al Capitán del Batallón, Anibal Mieses, dándome desde luego su versión sobre estos incidentes.

En esta conversación hice las observaciones que me parecieron pertinentes, tratando de calmar el espíritu del Gobernador y prometiéndole intervenir dentro de mis posibilidades, para la mejor solución de aquel conflicto. Después de esta entrevista, en la que llegué a la convicción de que la actitud del Gobernador obedecía a un entendido previo con el Pte. Morales, fui a la oficina del Teléfono y usando una clave convenida puse un telegrama dirigido al Ministro de Hacienda, Federico Velázquez, dándole mis impresiones sobre el particular e indicando la conveniencia de que el Pte. Morales telefonara directamente al gobernador Pérez, pues lo había sentido dispuesto a no obedecer las órdenes transmitidas por el Ministerio de lo Interior. En la tarde volví a visitar al Gobernador, sintiéndolo ya un poco más calmado, y como en la conversación me repitiera sus temores de que las tropas de Santiago lo atacaran, no estando él en actitud revolucionaria sino simplemente a la defensiva hasta la llegada del gobernador Limardo, según sus expresiones, le prometí hablar por teléfono con el Gobernador de Santiago general Miguel A. Román hijo, para que ordenara al general Camacho, no avanzar sobre Pto. Plata, sino detenerse en "La Cumbre" o sea en el límite de ambas provincias, hasta nueva orden. Seguido me dirigí a la oficina de teléfono. El gobernador Pérez me esperaba en el saloncito del Despacho. Al explicar la situación del gobernador Román me expresó que él no había ordenado atacar a Pto. Plata, que sólo había tomado medidas de precaución temeroso de ser atacado por tropas del Gobernador en actitud revolucionaria, según sus informaciones.

Enseguida tomó el auditivo el Gral. Cáceres y después

del cambio de explicaciones, me dijo: "Dile a Fermín que entre los horacistas él es el único que ha procedido como traidor, asesinando a Miguel Angel Ramirez", y cuando quise calmarlo explicándole la situación y alegatos de Fermín para esperar la llegada de Bubul me respondió: "El no espera a ningún Bubul; yo sé lo que él espera". Por el temor de mis palabras, Fermín, desde el sitio en que se encontraba, se percató de que quien hablaba conmigo era Mon, y asomándose a la puerta de la casilla, me interrumpió diciendo: "Si es Mon yo quiero hablar con él"; lo que le transmití, pero a su airada respuesta, "no hablo con traidores" agregué seguido, tratando de disimular y armonizar en aquella calida escena, le dije rápido: "Pero yo creo que lo mejor es que Uds. no hablen directamente, sino por mi intermedio, mientras no desaparezcan malentendidos recíprocos creados por apasionadas informaciones". Y seguido me dijo: "Dímele al Comandante de Armas que yo lo hago a él responsable de lo que ahí pueda ocurrir". Cuando salí de la casilla me encontré a Fermín violento diciéndome: "Ya tú ves; esa es la última desconsideración que se me puede hacer. Mon acaba de negarse a hablar conmigo. Yo debiera pronunciarle resulte lo que resulte". Aunque aquella actitud me alarmó un poco le contesté con mucha serenidad y diplomacia: "Yo no creo que un hombre de tus condiciones, que no eres uno de tantos vulgarotes macheteros sin educación ni cultura, venga a incurrir en una tal descabellada, sobre todo cuando en tu caso no hay sino muchos malentendidos que te han creado una mala situación momentánea que desaparecerá tan pronto como las cosas se aclaren. Por otra parte tú caerías en un ridículo, pues no tienes fuerzas en que apoyarte, porque la gente que tú tienes en la Fortaleza son militares que no te acompañarían en un pronunciamiento porque son gente del Gobierno". Noté que algún efecto le produjeron mis palabras, aunque prontamente me dijo: "Yo no necesito esa gente, pues inmediatamente tendría toda la que quisiera de Monte Cristy, cuyos jefes se me han ofrecido y están locos por una decisión mía en ese sentido". Después de algunas observaciones y conside-

raciones mías sobre el particular, abandonamos el local del Teléfono y nos despedimos cordialmente. Cuando llegué a mi Hotel anochea.

Para cumplir las instrucciones del Vice-Presidente y Delegado del Gobierno en el Cibao, ya no era oportuna una visita mía al Comandante de Armas y decidí escribirle una comunicación con tales recomendaciones que hice llegar a sus manos esa misma noche. Como a las nueve recibí un recado de la casa de los Ginebra, donde me trasladé seguido. Allí encontré a Luis Ginebra y por éste me fue presentado el Gral. Emilio Garden, quien según me informó se encontraba en la Fortaleza de servicio con 30 hombres en su calidad de Jefe de Fuerzas de San Marcos, expresándome a la vez su desacuerdo y descontento con las actuaciones del Gobernador, y su disposición a protestar de ellas, así como sus nexos y relacionados con el Gral. Carlos Ginebra, actual Ministro de Guerra. En presencia de tales declaraciones le dije: "Ud. puede prestar un buen servicio al Gobierno. Lo que vaya a ocurrir deberá suceder esta noche. Si llegamos a mañana sin incidentes creo que la anormal situación de esta Provincia quedará conjurada, pues si el gobernador Pérez no se pronuncia esta noche, me parece que ya no lo hará. Mi consejo y sugerencia es pues, que Ud. se quede tranquilo en su posición pero expectante de lo que pueda ocurrir y en el caso de que el Gral. Pérez haga o trate de hacer un pronunciamiento, si Ud. no se puede oponer en la misma Fortaleza, Ud. se sale con su gente y al hacerlo le recomiendo pasar por el Hotel para salirme con Ud.". Quedamos en eso; pero en la madrugada yo, que había resuelto no acostarme y me había quedado dormido en una mecedora en la sala del Hotel próximo a la puerta de salida, oí un tiroteo e inmediatamente me lancé a la calle a esperar a Garden, creyendo que mis temores se habían realizado. Pero Garden no apareció y mis temores e impaciencia por saber lo ocurrido crecían de punto. Algún rato después pasó por la calle un señor, de apellido Badía, con quien traté de investigar el motivo de los tiros. "No sé, me respondió, pero creo que fue Emilio Garden que se salió

con su gente". Conocedor de la impaciencia característica del político dominicano, especialmente en aquellos días, no me sorprendió la noticia, a pesar de las recomendaciones aparentemente aceptadas, que la misma noche habíale hecho a aquel Señor. Ya amanecía, cuando acicateado por la incertidumbre, la falta de noticias y el aislamiento en que me encontraba, me dirigí al Teléfono. El telefonista me confirmó la noticia del origen de los tiros y me puso en comunicación con Santiago. Al teléfono se encontraba el general Cáceres,⁶ quien seguido me preguntó qué habían sido los tiros, al darle la información que tenía me dijo: "Sí, ya lo sabía" y seguido me preguntó si había cumplido su encargo para con el Comandante, recomedándome entonces llamar al Gral. Jesús M^a Céspedes a Sosúa y decirle en su nombre "que su asunto estaba arreglado y que había llegado la hora", pero lo mejor es que te busques a Carlitos Nouel, para que éste hable con Céspedes llamándolo por el teléfono de "United Fruit", y dile a Luis Ginebra, que busque caballos para que tú, él y Carlitos, vengán a Barrabás donde habrá una máquina esperándolos.

Esto debe ser rápido y vuelve a hablar con el Comandante y repítele lo que te dije ayer, "que lo hago a él responsable de lo que se pueda ocurrir", al objetarle que mi salida podía no ser conveniente, por ser el único que estaba en contacto con Fermín y tratando de hacerlo entregar la Gobernación o de embarcarse, me dijo, "no importa, lo que importa es que Uds. salgan de esa lo más pronto posible". Al salir a la calle después de esta conversación telefónica, me encontré con Fermín, su hermano Luis y dos o tres que le acompañaban. Al verlo lo saludé preguntándole ¿Qué fueron esos tiros? a lo que me respondió: "Ese vagamundo de Emilio Garden, que yo había despachado desde ayer y ahora se ha salido haciendo alaracas" a lo que le dije: "ya tú ves como van las cosas empeorando por momento, es preciso que resuelvas rápidamente esta situación. Camacho viene ya marchando sobre esta plaza, yo no tengo autoridad para detenerlo, pero puedo influir para el Gobernador de Santiago me autorice, siempre que tú decidas embarcarte hoy mismo.

No veo porqué tú no puedas fletar una goleta y así quedaría todo resuelto. En ese momento llegó hacia nosotros el Lic. José María Nouel, a quien le supliqué ayudarme interviniendo con Chaly Loinaz para que Fermín pudiera realizar una operación económica que tenía pendiente con él y que según expresaba le era indispensable para la realización de su salida, a lo que accedió gustoso, ordenando entonces Fermín a su hermano Luis ir a tratar de obtener la goleta para el efecto. También recomendó al Lic. Nouel, mandarme a buscar a su sobrino el diputado Nouel (Carlito) explicándole confidencialmente que el Gral. Cáceres deseaba hablar con él por teléfono.

A poco rato las cosas marchaban favorablemente. El Lic. Nouel había obtenido con Loinaz la solución económica, la goleta estaba alistándose para salir. El diputado Nouel, que había salido de su escondite, y yo fuimos al Teléfono, donde el Gral. Cáceres le dio directamente las instrucciones para hablar con el Gral. Céspedes y le repitió la orden de que saliéramos seguido a caballo a tomar el tren que debía esperarnos en Barrabás. Seguido fuimos a la oficina de la "United Fruits", donde el diputado Nouel, cumpliendo las instrucciones del general Cáceres, habló con el general Céspedes quedando todo entendido, seguido subimos a la Fortaleza, donde hablé con el Comandante de Armas, capitán Aníbal Mieses. Este al preguntarle si había recibido mi oficio tramitiéndole las instrucciones del Vice-Presidente de la República y Delegado del Gobierno en el Cibao, me respondió: "Sí señor, pero Ud. sabe que yo no soy más que militar, y no me siento dispuesto a traicionar ni con Fermín Pérez ni con nadie y me encuentro en una situación muy confusa pues se han visto tantas cosas", dándome a entender que él no sabía en el momento quién era el verdadero representante del Gobierno o del Ejecutivo, si el Vice-Presidente o el gobernador Pérez.

Mientras hablábamos sonó el timbre del teléfono. Acudió el Comandante y por el curso de la conversación me di cuenta de que hablaba con el gobernador Pérez, a quien informó que nos encontrábamos allí y luego nos participó la

disposición a embarcarse que le había comunicado. Al salir de aquella entrevista, me encontré con el general Pérez quien me dijo: "Todavía estás tú desconfiando de mí", tú estabas en la Fortaleza", a lo que respondí: "sí pero no por desconfianza de ti, sino al contrario para evitar cualquier malentendido de última hora". Entonces me informó que ya se estaba alistando la goleta en que debe embarcarse, pero que ahora se tropezaba con la dificultad de que el Interventor de Aduana, que lo era Dn. Juan José Sánchez Guerrero; se negaba a darle el despacho. Con tal aviso me dirigí a este Señor, quien excesivamente legalista, invocaba la necesidad de una autorización del Ministro de Hacienda", pero no hay comunicación, le dije, "entonces un acuerdo con el Gobernador y no lo hay". ¿Cómo no ha de haberlo?, le repliqué. Lo es Fermín Pérez o Dn. Manuel Cocco que es el nuevo nombrado. Yo puedo traerle la orden de cualquiera de ellos o firmada por los dos para mayor garantía suya. En estos momentos lo interesante y urgente es que el Gral. Fermín Pérez pueda embarcarse y es preciso obviar dificultades. Afortunadamente mientras trataba de convencer al Interventor llegó el Sr. Schilling. Americano, que en esos días era Control de Aduana, en virtud del Laudo Arbitral, y al explicarle el caso me dijo "pierda cuidado yo me encargo del despacho". Cuando llegué al Hotel, me encontré con Fermín que me leyó unos telefonemas dirigidos al presidente Morales y al Ministro de lo Interior y me los entregó para que se los hiciera transmitir por teléfono.

Ya habían llegado los caballos para nosotros salir. Al encontrarme ya montado, nuevamente con Fermín y preguntarme éste si yo me iba, lo que él no creía procedente pues consideraba que debía quedarme para ayudar a Dn. Manuel, según dijo: "no me voy"; le contesté, sólo voy a la **Sabana** a detener a Camacho, de modo que no entre a la ciudad mientras tú no te hayas embarcado. Ya próximo el medio día salimos, encontrando en "**Barrabás**" la máquina que con un carro allí nos esperaba. Impaciente por tener noticia de la salida de Fermín de Pto. Plata, preguntaba por teléfono en todas las estaciones. "Ya están en el muelle", me decían

hasta que en la de Navarrete me dijeron: "Acaban de embarcarse, la goleta está saliendo por fin, exclamé, ha terminado este episodio!" ignorando que aquello era sólo el **introito** de otro más serio y trascendental. Pero al fin mi actuación diplomática había sin duda contribuido a evitar mayores y más dolorosas consecuencias.

En la noche llegó nuestro carro a la estación de Santiago y cuál no fue nuestra sorpresa al encontrar aquella estación atiborrada de gente armada en actitud de guerra. El Gral. Cáceres vino a recibirnos cariñoso, al abrazarme díjome, "tú no sabes que el presidente Morales se fue al monte anoche y si Fermín hubiera sabido esa noticia tú no hubieras podido salir de Pto. Plata, de ahí mi empeño en que salieras pues en cualquier momento aún a última hora Fermín hubiera reaccionado y las cosas ser distintas. Ahora mismo te vas con nosotros, vamos para la capital, Horacio se queda como Delegado, vamos a reunir el Congreso para acusar a Morales. "Caramba, exclamé, yo presumía alguna combinación de Fermín y Morales, pero 'que lejos estaba de lo que podía ser! ay, si Fermín se hubiera enterado de lo ocurrido, jamás se hubiera embarcado y yo estaría preso en Pto. Plata, pero déjame llegar a casa a ver la familia, vuelvo y si no, me iré por tren de mañana pues de ningún modo podremos embarcarnos esta noche. Esto ocurrió el 25 de diciembre del 1905, Día de Pascuas. Como le había ofrecido a Mon, al día siguiente tomé el tren para Pto. Plata donde me reuní con él y sus acompañantes. Nos embarcamos en la noche. Llegamos a la Capital el 29 y ese mismo día fue convocado el Congreso para reunirse el 30 con objeto de "conocer de la acusación hecha contra el ciudadano Carlos F. Morales L., Presidente de la República, y de todo otro asunto que le someta el P.E. y en fecha 2 de enero del año 1906, el Congreso dictó el Decreto declarando en estado de acusación al presidente Morales, acusación hecha contra el ciudadano Carlos F. Morales L., Presidente de la República, y de todo otro asunto que le someta el P.E. y en fecha 2 de enero del año 1906, el Congreso dictó el Decreto declarando en estado de acusación al Presidente Morales, acusación que quedó sobreseída con

la renuncia presentada por dicho Presidente al Congreso Nacional en fecha 12 de Enero y aceptada a unanimidad por este Cuerpo en la misma fecha.

El mismo día que el Congreso declaraba en estado de acusación al presidente Morales, eran atacadas por fuerzas procedentes de la Provincia de Monte Cristy, que se habían sumado al movimiento iniciado por aquel, las ciudades de Pto. Plata y Santiago, pereciendo en el ataque a la primera, que defendía el Gral. J. M^a Céspedes, el Jefe de dichas fuerzas general Demetrio Rodríguez, cuyo cadáver fue conducido por sus partidarios y amigos al lugar de residencia de su padre en la Común de Guayubín. Las fuerzas que fueron dirigidas a atacar a Santiago estaban comandadas por el general Miguel A. Pichardo (Guelito) y capitaneadas por el general Neney Cepín. Este movimiento militar sobre Santiago, parece que no tenía otro objeto por el momento que el de evitar que fuerzas de esta Provincia pudieran ir en auxilio de las de Pto. Plata sobre la cual se dirigía el mayor contingente bajo la dirección del Gral. Demetrio Rodríguez, reputado como uno de los más hábiles valientes y estratégicos de aquella época pródiga en guerrilleros audaces que lucían con extrema facilidad ese distinguido grado militar que en el lenguaje popular llegó a convertirse casi en mote de revoltosos malandrines, improvisados jefes de gavillas. Demetrio Rodríguez que había recibido una esmerada preparación intelectual en escuelas extranjeras, después de una brillante campaña en la revolución conocida por la "desunión" y realizado una magnífica retirada desde la Provincia de San Pedro de Macorís, plaza que sostuvo algún tiempo como Gobernador, fuertemente asediado por las tropas del Gobierno de Morales, hasta la de Monte Cristy, baluarte de las fuerzas del jimenismo, en la que había obtenido el llamado "Pacto de Monte Cristy" que le concedió a su partido privilegio especial consagrando la autonomía de la Provincia bajo su dirección como Delegado Especial a cambio de la paz por la que el pueblo suspiraba. En esa posición se encontraba cuando ocurrió el choque previsto entre el partido horacista y el presidente Morales. El Gral. Rodríguez, que era ya un

latente aspirante a la Presidencia de la República no vaciló en inclinar sus fuerzas en favor del presidente Morales que sin verdadero prestigio político, con escasos partidarios personales, tenía el alto prestigio moral que le daba la posición que ocupaba y que si en la lucha emprendida lograba triunfar, le debería su triunfo a las fuerzas del jimenismo que él en su calidad de Jefe militar efectivo le aportaba. El presidente Morales, saldría así de la influencia de la esfera horacista, para caer bajo la esfera de influencia del jimenismo que había repudiado dirigido por el Gral. Rodríguez. Pero la suerte le fue adversa a uno y a otro; Rodríguez perdió la vida en su ataque a Pto. Plata. Morales, perseguido por las fuerzas del horacismo, se fracturó una pierna, circunstancia que le impidió la realización de sus planes de destituir a todos sus ministros declarándolo en estado de rebeldía y constituir nuevo gobierno en cualquier sitio en que pudiera afianzar su dominio, siquiera momentánea o transitoriamente, seguro como estaba o creía estar de obtener el apoyo del Gobierno americano, por ser el presidente constitucional reconocido por dicho Gobierno y estar rigiendo el *Modus-Vivendi* por él mismo concertado con éste y pendiente de aprobación la Convención por Congreso Nacional, el hecho de significados horacistas entre ellos algunos diputados al Congreso Nacional, haberse manifestado públicamente opositores a la Convención *Domínico-Americana*, así como la actitud remisa e indefinida del propio Gral. Horacio Vásquez, Jefe del partido, o más bien de una ala de dicho partido, por encontrarse éste aunque subrepticamente, prácticamente dividido, daba al astuto Ministro americano la impresión de que quien patrocinaba la Convención era el presidente Morales y que su caída podía significar el rechazo de tal instrumento en el Congreso Nacional. Advertida estas circunstancias por los ministros Tejera y Velázquez determinó la convocatoria de una reunión privada de los diputados, en la casa particular del ministro Velázquez, con la asistencia de dichos ministros y el vicepresidente Cáceres, en la cual reunión, después de un largo cambio de impresiones fue resuelto que los diputados

firmáramos una carta dirigida al vice-presidente Cáceres solidarizándonos con su política y respaldando la actuación de los ministros Tejera y Velázquez firmantes del proyecto de Convención sometido al Congreso Nacional. Esta precaución para el caso necesario, quitaba al Ministro americano, cualquier pretexto para su decidido favorecimiento a la causa del presidente Morales.

Derrotadas en Pto. Plata y Santiago las fuerzas que apoyaron al presidente Morales y habiéndose éste ausentado para el extranjero, después de aceptada su renuncia, la paz quedó restablecida, aunque quedando fermentos revolucionarios, especialmente en los campos de la Línea Noroeste que aunque sin importancia política molestaban la tranquilidad pública y constituía muchos que esporádicamente acrecían para decrecer tan pronto como las actividades gubernativas se desarrollaban en su persecución, pero sin extinguirse totalmente por encontrarse protegidos por los refugios y escondites que le facilitaba la proximidad de las fronteras haitianas y la medrosa complicidad de los habitantes de esas despobladas regiones que desamparados de la garantía inmediata de la autoridad pueblerina, veíanse forzados, por temor y en defensa de sus intereses a cohonestar con gavilleros, que de otro modo podrían constituir una efectiva amenaza para sus vidas e intereses.

El vice-presidente Cáceres, que a la renuncia del presidente Morales, había entrado de pleno derecho en ejercicio de este cargo, como se lo participó el Presidente del Congreso Ramón O. Lovatón, en comunicación de la misma fecha en que por ese alto cuerpo fue aceptada la renuncia de aquel, **tuvo la intención de renunciar a su vez**, sin duda con el propósito de darle acceso en ese cargo al Gral. Horacio Vásquez, su primo que había sido su mentor político y a quien conocía íntimamente. Al traslucirse entre sus amigos y colaboradores esas intenciones, se produjo un movimiento de opinión tendente a evitar que tal cosa sucediera.

Los directores de ese movimiento en la Capital se dirigieron a mí que ya me encontraba en ésta, invitándome a secundarlos y dirigirme a nombre de todos al propio Gral.

Vásquez, para que fuera éste el primero en convencer al Gral. Cáceres de lo inconveniente que resultaría para la política del partido y del país su renuncia en tales momentos. El general Vásquez protestó, manifestándome que ya él había significado al Gral. Cáceres su opinión en el mismo sentido de la de los amigos que a mí se habían dirigido.

La manifestación de los amigos de éste se expresó seguido en telegramas de adhesión y pedimento al presidente Cáceres.

Cuando éste vino a su residencia de Estancia Nueva, Moca, en visita que le hice acompañado de mi amigo Ramón Asencio R. en largo cambio de impresiones nos explicó los motivos que lo habían inducido a pensar en renunciar por sus temores a las actitudes del general Vásquez. Es hombre, me dijo, que muy pocas veces está conforme con lo que hacen los otros y no desearía tener dificultad con él.

El Ministro de Hacienda, había sometido al Congreso el año anterior un proyecto de ley, gravando con pequeños impuestos algunos productos de exportación, tales como el tabaco, cacao, café, azúcar y otros para dedicar su producido a la construcción y mejoras de caminos. Los comerciantes de Santiago, alarmados por la noticia informal de la prensa, nos dirigieron un telegrama a los diputados de la Provincia pidiéndonos salvar de tal impuesto esos productos fuente de la vida provincial.

Al leer el telegrama, mi compañero Guzmán Espailat me dijo: "Como tú eres miembro de la Comisión de Hacienda te toca iniciar allí la oposición, cuando el asunto se discuta en la Cámara apoyaré tu informe y haremos la campaña. Como el proyecto de Convención descartaba los derechos de exportación que podían ser suprimidos, fácil me fue convencer a mis compañeros de comisión para que en vez de crear el impuesto propuesto, se aplicara un tanto por ciento de los actuales derechos de exportación a los fines propuestos en el proyecto de ley especializándolo para tales fines. El Congreso acogiendo el informe de la comisión, por mí redactado dictó la ley de fecha 27 de junio de 1905, disponiendo que "a

partir del 1.º de enero del 1906 el **treinta por ciento** de los actuales derechos de exportación se denominará Rentas Internas y se destinará a la construcción de ferrocarriles por cuenta del Estado, conforme a contratos que haga el P. Ejecutivo y apruebe el Congreso Nacional". En virtud de esa ley, fue contratada por el P. Ejecutivo con el general Horacio Vásquez la construcción del "primer tramo del ferrocarril de Moca, a Monte Cristy que unirá la ciudad de Moca con la de Santiago". Dicho tramo fue terminado y unido con el ferrocarril de Santiago a Pto. Plata, en vez de continuar hasta Monte Cristy, como, según se desprende del Contrato, era el propósito del Gobierno.

El Ministro de Hacienda Dn. Federico Velázquez H., no quedó muy satisfecho con la maniobra que operamos en el Congreso para modificar sustancialmente su proyecto primitivo, pero finalmente convino con nuestras razones después de algunas discusiones privadas.

El **modus vivendi**: establecido en el país en virtud del Decreto del presidente Morales de fecha 31 de marzo de 1905, y la suspensión del pago de las deudas por disposición del mismo, permitían relativa holganza en la vida económica del país y el pago regular del presupuesto que para mayores facilidades para los empleados públicos sus sueldos eran cubiertos semanalmente o mejor dicho cada ocho días o sea los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes por lo que se llamó el pago por **octavas** vencidas, lo que llevó alguna confianza al público, contribuyendo a aminorar un tanto el espíritu revoltoso.

Diseminadas las fuerzas revolucionarias que habían sido derrotadas en Pto. Plata y Santiago; ocultos en los campos con sus armas, muchos de sus componentes, ocupada por las fuerzas del Gobierno la Provincia de Monte Cristy, quedaba siempre el fermento que movía y alentaban los políticos inconformes con la situación, que residían en el exterior, ahora reforzados por otros elementos que, separados del Gobierno, acompañaron al ex-presidente Morales L. en sus actuaciones subversivas y en su destierro.

Tal estado, con intermitencias y alternativas, mantenía el espíritu revoltoso de la región noroestana, formándose a ratos gavillas que intranquilizaban los lugares y mantenían en estado de alarma las autoridades gubernativas, hasta que la inhabilidad de las autoridades locales y de los Tenientes delegados por el propio Presidente para ponerle fin a ese estado de cosas, determinaron al presidente Cáceres a enfrentar personalmente la situación y a tomar drásticas medidas en la región, que si fueron muy censuradas por algunos de sus amigos, entre los que me contaba, dieron sin embargo a poco, el resultado apetecido quedando en breve término la región pacificada.

En esta ocasión, bien enterado el Pte. Cáceres de las críticas que yo hacía de sus actuaciones, me dio una prueba de confianza y amistad poco común.

A su regreso de Monte Cristy, se detuvo en esta ciudad y cuando accidentalmente nos encontramos una tardecita en la calle "Sol" me saludó con el afecto de siempre y quejándose amablemente de que yo no hubiera ido por su alojamiento a saludarlo, por lo que le di mis excusas, y me expresó sus deseos de hablar detenidamente conmigo, invitándome para que esa misma noche nos encontráramos en "Centro de Recreo". Cuando yo acudí a la cita, ya él se encontraba sentado en la galería del "centro" y apartándonos hacia un extremo en dos mecedoras, inició su conversación diciéndome: *"Yo sé cuanto tú has dicho de mí, pero tú has estado juzgando por las apariencias, sin ahondar las cosas. Por más que tú veas, yo sigo siendo el mismo hombre del 26 de julio, mis ideas no han variado. No matamos a Lilís, para hacer lo mismo que él, como tú has dicho. Reconozco las buenas intenciones de tus críticas y sé que lo haces como amigo, pero estás equivocado. Tú sabes que las revoluciones no nos han dejado tiempo para hacer nada, combatiéndolas nos hemos consumido y no hemos podido hacer otra cosa que pelear y gastar dinero en pertrechos y municiones. Para implantar las ideas que nos llevaron al '26 de Julio' necesitamos paz y para establecerla, precisa acabar con las revoluciones y motines y esto no se logra con palabras, ni buenas intenciones.*

Tú has criticado muy severamente mis actuaciones en Monte Cristy, y yo he sentido tener que recurrir a esos extremos, pero los he considerado absolutamente necesarios para acabar con ese estado de rebelión y creo que darán resultado. La revuelta ha quedado aniquilada y espero que tendremos paz. Es ahora cuando podremos implantar en el Gobierno nuestras ideas del '26 de Julio' y dedicarnos a laborar por el bienestar del pueblo y correcta organización de las instituciones y progreso del país. Tú me conoces bien y sabes de mis deseos e intenciones. No soy partidario de la arbitrariedad ni de la violencia, pero hay ocasiones en que la necesidad obliga a abandonar los medios persuasivos y tolerantes para convencer a los recalitrantes perversos y engreídos y acudir como único medio a combatir la violencia con violencia". Ante gesto tan gentil y frases tan justas y expresivas mi reconocimiento se manifestó espontáneo concediéndole razón y formulando mis votos porque sus esperanzas de haber obtenido la pacificación de aquella vasta región fueran efectivas y reales.

El tiempo le dio la razón. Las medidas drásticas puestas en acción dieron el resultado apetecido. Algún tiempo después tuve oportunidad de acompañarle expresamente invitado por él, a una visita oficial a Mte. Cristy y comprobar cómo los habitantes de aquella región estaban contentos y satisfechos gozando de paz y de una administración justa y respetuosa.

—oo—

En la Legislatura de 1907 el Presidente del Congreso para la orden del día 3 de mayo fijó la discusión del informe de la Comisión mixta, compuesta por las ordinarias de Relaciones Exteriores y de Hacienda del Congreso, sobre la Convención Dominico-Americana de fecha 7 de febrero del mismo año, que había modificado los proyectos anteriores. En la prensa de la época se hizo fuerte campaña en pro y contra de ese importante instrumento internacional. La oposición más intensa la representaba "El Comercio" a la sazón dirigido por el viril periodista Miguel Angel Garrido.

En el "Listín Diario" "El Eco de La Opinión" y otros periódicos del país se publicaban artículos y opiniones de

personas notables del país favorables unos y contrarios otras a la aprobación del tratado.

Cinco o seis días antes de la fecha fijada para la discusión en el Congreso, el presidente Cáceres, celebró en su residencia particular, calle "Arzobispo Nouel" una reunión de todos los diputados presentes en la Capital y en ella expresó: "Los he reunido aquí para participarles que mañana me ausento para el Cibao, que no estaré aquí el día 3 fijado para la discusión de la Convención pero que tengo confianza en Uds. en cuyas manos está mi suerte y la suerte del país".

Uno de los diputados (Lowenski Monzón) se paró para expresar los motivos de su opinión y su voto favorable a la Convención, pero el Presidente rápidamente lo interrumpió diciéndole: "yo no los he invitado para conocer la opinión de Uds. Como les he dicho tengo confianza plena en el Congreso, tan interesado como yo en la suerte del país". La reunión se disolvió después de los saludos y cambio de frases indiferentes al asunto.

Cuando bajábamos las escaleras, los colegas Alfonseca, Alburquerque y yo, miembros los tres de la Comisión de Hacienda, me dijo el último: "tú que conoces mejor a Mon, cómo interpretas sus palabras y esta reunión".

Pues sencillamente le dije: Si el Congreso rechaza la Convención será desconocido por el gobernador Tejera. A Horacio Vásquez que en el Cibao puede iniciar una protesta, lo sujeto inmediata y personalmente, para eso estaré allí.

Alfonseca, al oír mi opinión exclamó: Ah! tú le has visto las fauces al monstruo". Alburquerque dio su voto contra la Convención y fue sin embargo escogido como Interventor de la Aduana en San P. de Macorís.

El día 3 como estaba anunciado, con la asistencia total de sus veinticuatro miembros, el Congreso con la musitada asistencia de un público que llenaba todos los salones y pasillos del edificio, inició la discusión. Todos los diputados a su turno hicieron uso de la palabra para justificar su voto favorable o contrario.

De acuerdo con la Constitución vigente, la aprobación del tratado necesitaba las dos terceras partes de los votos.

A mediodía se habían manifestado siete votos contrarios y quince favorables, el presidente Cáceres se encontraba en Moca en la oficina del Teléfono, recibiendo directamente la información del voto favorable o contrario cada vez que un diputado hablaba. Faltaban dos, uno de los cuales, el diputado Manuel de Jesús Aybar (Chuchú) que se había mantenido reservado y su opinión era dudosa por la circunstancia de estar él considerado como de filiación jimenista (bolo) pero su opinión serenamente razonada y analítica de las opiniones ya emitidas por los demás diputados, fue enérgica y decididamente favorable; expresando que, "si él pensara como se manifestó el diputado Alfonseca, le hubiera negado su voto, pero por el contrario, él consideraba tan saludable y útil para el país 'La Convención' que si por cualquier extraña circunstancia el Poder Ejecutivo, quisiera en ese momento retirarla del seno del Congreso, él se opondría decididamente a tal propósito".

La Convención fue así aprobada por diecisiete votos a favor y siete en contra. Votaron en contra: Fco. Espailat de la Mota, Gavino A. Morales, L. Israel Alvarez C., Rafael Alburquerque, Ml. de Jesús Viñas, Florencio Santiago y Alberto Santamaría.

La aprobación de ese instrumento internacional, aumentó la tranquilidad política del país, afianzó la estabilidad económica ya iniciada con la aplicación del *modus vivendi*.

En esa misma Legislatura el Congreso aprobó la Reforma de la Constitución de 1896, llamada de Lilis, tomando como base para dicha reforma un liberal proyecto que había sido sometido al Congreso en el año 1901 en el período de Gobierno de Don Juan Isidro Jimenes.

Esta nueva Constitución, mucho más avanzada y liberal que la anterior, no contó con la aprobación del Poder Ejecutivo, que pretendió observarla, pero al convencerse de que no procedían sus observaciones, por no tratarse de una ley ordinaria, detuvo su publicación y así, la Constitución que había sido aprobada por el Congreso en fecha 14 de junio de 1907, no fue promulgada hasta el 9 de septiembre del mismo año y publicada el 11 del mismo mes en la Gaceta

Oficial N° 1921. Entre otras disposiciones importantes esta Constitución suprimió la pena de muerte, esbozó la creación del sistema judicial actual, disponiendo en el párrafo de su Art. 62: "*Una ley posterior podrá crear las Cortes de Apelación y dar a la Suprema Corte atribuciones de Corte de Casación cuando se juzgue conveniente*", y determinó que la reforma de ella no podría hacerse sino por una Asamblea Constituyente convocada expresamente para ello, después que el Congreso declarara la necesidad de la reforma por mayoría de dos tercios de los diputados determinando el o los artículos que debían ser reformados.

En agosto de ese año, fue negado por el Poder Ejecutivo el recurso en gracia intentado por el reo Julián de los Reyes, que había sido condenado a la pena capital por la Suprema Corte de Justicia en fecha 19 de julio, por sentencia confirmatoria de la del Juzgado de 1ra. Instancia de Azua. Esa sentencia fue ejecutada cuando ya el Congreso Nacional había aprobado la reforma de la Constitución en la cual había quedado abolida la pena de muerte.

A su regreso de los Estados Unidos mi buen amigo el Ministro de Hacienda Lic. Federico Velázquez H., me comunicó con sus impresiones del viaje la necesidad del P. Ejecutivo de convocar extraordinariamente al Congreso para la necesaria aprobación de la emisión de Bonos etc. del Empréstito autorizado por la Convención Dominico-Americana. Muy bien, le dije, pero a mi concepto el Congreso no podrá reunirse, por estar prácticamente desconocida su autoridad, una vez que el Poder Ejecutivo no ha promulgado como ella lo dispone ni publicado la nueva Constitución, por ese cuerpo aprobada, tratándose de una ley a la cual el Ejecutivo no puede hacer observaciones.

Después de algunas aclaraciones quedamos convencidos en que, a mi juicio, el Congreso no tendría ningún inconveniente en disponer la reforma de esa Constitución en la forma por ella determinada, pero que para eso era indispensable que el Ejecutivo la promulgara e hiciera publicar previamente.

Así se hizo, y el Congreso en Legislatura extraordinaria, después de autorizar al P.E. para la emisión de bonos y regulaciones del empréstito autorizado por la Convención, decretó la *necesidad de la Reforma de la Constitución* recientemente publicada y la convocatoria de los Colegios Electorales para designar los miembros de la Asamblea Constituyente que debía reunirse en Santiago de los Caballeros el día 20 de noviembre de ese mismo año. Así quedó zanjada la diferencia que se había suscitado con ese motivo entre el Congreso y el Poder Ejecutivo de la Nación.

De acuerdo con la convocatoria la Asamblea Constituyente se reunió en los salones de la Casa Consistorial de la ciudad de Santiago de los Caballeros en la fecha indicada y la nueva Constitución, terminada en fecha 22 de febrero de 1908, fue publicada en la Gaceta Oficial N° 1876 del 21 de marzo del mismo año.

Esta nueva Constitución introdujo algunas innovaciones en la organización institucional de la República. Estableció el sistema bicameral para la función legislativa creando el Senado, la renovación parcial de los miembros de ambas cámaras debiendo renovarse por mitad la de diputados y por tercera parte la del Senado cada dos años. Unificó el Poder Ejecutivo en la persona del Presidente de la República y elevó a seis años el período de este poder. Reorganizó el Poder Judicial creando dos Cortes de Apelación, una en Santo Domingo y otra en Santiago, e instituyó el sistema de Casación, recurso del cual conocería la Suprema Corte en funciones al de Corte de Casación, contra los fallos pronunciados en último recurso por las cortes de Apelación y Tribunales inferiores. Los funcionarios de las Cortes y demás tribunales eran nombrados o elegidos por cuatro años, *inamovibles durante ese período, sin que sus sueldos pudiera ser disminuidos durante el mismo período.*

En esta magnífica Constitución se cometió un grave error al redactar su artículo 49, pues el verdadero propósito del Constituyente no era, como por ese error expresó el dicho artículo, que cada vez que ocurriera un caso de incapacidad,

renuncia, destitución o muerte del Presidente de la República, el Congreso tuviera que dictar una ley con las formalidades dilatorias de su proceso constitucional, designando sustituto provisional, sino que el Congreso dictara previamente una ley, determinando qué persona o funcionario, en orden sucesivo, debiera ocupar provisionalmente ese cargo, en tales casos, hasta el cese de la incapacidad o la nueva elección, como lo dispone sabiamente la Constitución de los Estados Unidos de Norte América.

Ese gravísimo error produjo luego serios estorpecimientos políticos de funestas consecuencias para el país (lo que desacreditó fundamentalmente esa Constitución).

Al amparo de esa Constitución, el Gobierno de la República, que de acuerdo con ella, fue elegido en los comicios de mayo de 1908, fue instalado el 1.º de julio del mismo año, fecha en que prestó juramento ante la Asamblea Nacional, el Presidente elegido, general Ramón Cáceres, que desde 1906 desempeñaba esa función como sustituto del ex-presidente Carlos F. Morales L., en su calidad de Vice-Presidente. El nuevo gobierno emprendió una buena labor de reconstrucción nacional, reorganizando todos los servicios, iniciando y realizando obras de progreso en todos los órdenes de la vida de la nación, implantando una política de recta y honorable administración y de tolerancia y cooperación de todos los buenos elementos del país cual que fuese su afiliación política.

La vida del país se desenvolvía en un ambiente de paz, orden y libertad. Los brotes revoltosos de los contrarios al Gobierno se habían calmado, muchos significados como enemigos de la situación habían abandonado sus actitudes hostiles y elementos salientes de la oposición eran utilizados por el Presidente en cargos prominentes y de confianza.

En cambio algunos de los amigos de la situación, hombres de armas que habían servido eficientemente a las órdenes del Gobierno en las campañas contra los revolucionarios que combatían contra éste, empezaban a resentirse tomando como pretexto el rigor del Ministro de Hacienda, Lic.

Federico Velázquez H., en la restricción de gastos y estricta y controlada administración de los fondos públicos, actitud en la que se sentían amparados subrepticamente por la del general Horacio Vásquez, no del todo satisfecho con la política del Gral. Cáceres. Actitudes que dieron lugar a que se acentuara la sutil división ya esbozada, entre los antiguos horacistas, distinguiéndose a los resentidos como "horacistas de Horacio", en contraposición con los "horacistas del Gobierno o de Cáceres".

Esas ligeras disensiones produjeron algunos levantamientos contra el Gobierno, de generales del horacismo (Zenón Toribio, José Estrella, Quirico Feliú). Levantamientos que fueron rápidamente debelados y acogidos sus cabecillas a las garantías ofrecidas por el Gobierno (algunos de ellos fueron sometidos sin combatir sorprendidos en el monte por el ciclón de San Severo que los obligó a rendirse y desistir de su empresa sediciosa. (Tal, Epifanio Rodríguez, en la Línea N.O.).

Tal estado culminó con la ausencia voluntaria al exterior del general Horacio Vásquez, que había olvidado sus manifestaciones al país en 1903. (El viaje dizque era **de salud**, a Alemania; y algunos de los oficiales de su E.M. vinieron de Estancia Nueva a Tamboril, a acompañarlo y despedirlo).

Desde New York publicó una carta invitando al presidente Cáceres a cambiar la política que venía siguiendo el Gobierno, carta que produjo el natural revuelo en la opinión y que originó las manifestaciones de apoyo al Gobierno de Cáceres y a su política que se iniciaron y publicaron en todas las poblaciones de la República firmadas por las más prestantes personalidades del país y de todas las afiliaciones políticas del momento.

Esa carta del Gral. Horacio Vásquez, se consideró como respaldadora de la actitud de franco descontento que anteriormente se dijo habían pensado asumir algunos generales del horacismo cuando en reunión que con motivo a pretexto de un bautizo, celebraban en "**Higuerito**", Cotuy, en la residencia del entonces prestante líder, en las filas hora-

cistas, general Cirilo de los Santos (Guayubín) y en la cual se produjo tremenda explosión en un barril de pólvora, que ocasionó la muerte del propio Gral. (Guayubín) y varios de los concurrentes, entre ellos los generales N. Pereyra, Paredes y varios gravemente lesionados con terribles quemaduras, entre éstos los generales Luis Tejera, Juan Ant. Luna, a la sazón jefe comunal de Cotuy, invitado por Guayubín, asistió a la reunión con la anuencia de Mon, como "escucha de éste". Quero Savinón y nosotros; desgraciado accidente que, según los comentarios del momento, evitó otras consecuencias de carácter político y de posibles perturbaciones para la paz pública, si el presidente Cáceres no accedía a las exigencias que ese grupo de amigos pretendía hacerle y casi imponerle.

Prevenido el general Cáceres, excusó hábilmente en el último momento su asistencia al bautismo y comité para el cual había sido entusiasta e insistentemente invitado.

La carta del general Vásquez se produjo algunos meses después de este desgraciado suceso. Estaba fechado en New York a primero de enero de 1910 e impresa circulaba en el país casi clandestinamente, antes del presidente Cáceres haber recibido el original según declaró éste en entrevista celebrada con un corresponsal del "Listín Diario" (en febrero) y en la cual expresó entre otras cosas lo siguiente: Realmente: yo no podría tampoco asegurar que dicha carta fuera producida y firmada por Horacio, puesto que ella aparece fechada el 1º de enero del corriente año y yo no he recibido el original todavía. Y me extraña sobre todo que siendo de él, que sabe hasta donde le he dado prueba de mi afecto y mi lealtad, con sacrificios de mi propia tranquilidad, y la de mi familia en más de una ocasión. Está circulando esa carta en el país clandestinamente, a manera de manifiesto revolucionario, cuando él podía francamente y hacerlo dirigirse a mí en forma privada, expresándome sus rodeos, sus puntos de vista, con respecto a la política del Gobierno, como casi siempre lo ha hecho y como está autorizado a hacerlo. Por otra parte, juzgo que la carta en referencia no es

compatible ni con la personalidad del Gral. Horacio Vásquez, ni con las relaciones que hemos siempre mantenido; de tal modo, han sido éstas, que la mayor parte de las veces he tratado de proceder en consonancia con su parecer", etc., etc.

La agitación producida por la carta y los votos de adhesión al Gobierno cesó rápidamente con los comentarios consiguientes y el Gobierno siguió tranquilamente su marcha de reorganización y progreso, pero sus adversarios, en su mayoría antiguos partidarios, continuaron también su obra de conspiración e intrigas, en cierto modo respaldada por la actitud del general Vásquez en el exterior, que desde su carta y las manifestaciones y comentarios originados con tal motivo, habían quedado en condiciones si no de franca hostilidad, de discordante o desafecto a la situación imperante en la República.

Esa conspiración a la que el presidente Cáceres no quiso nunca atribuirle la importancia que sus amigos y servidores más cercanos le concedían, culminó con la conjura del 19 de noviembre de 1911, en la que perdió la vida uno de los presidentes más eficaces y bien intencionados, enérgicos, liberales y progresistas que había tenido la República.

Sus propios victimarios en manifiesto que publicaron posteriormente, quisieron justificar su acción expresando que nunca tuvieron el propósito de matarlo, sino de reducirlo a prisión y obligarlo a ordenar al general Alfredo M. Victoria Comandante Militar de la Plaza, la entrega a ellos de la Fortaleza y fuerzas a su mando (equivalente a la capitulación del Gobierno) olvidando que no era el presidente Cáceres hombre para aceptar las pretendidas imposiciones de ningún grupo, aún cuando se tratara de uno formado en su mayoría por antiguos amigos y conmlitones.

En el semanario "**Voz del Pueblo**" de Monte Cristy; de fechas 15 y 22 de diciembre de 1912 fue publicado un manifiesto "Al Pueblo Dominicano" con la siguiente nota de encabezamiento: "El documento que copiamos a continuación", es el que se le atribuye a los individuos que en la

ciudad Capital, se vieron en el caso de suprimir al Presidente de la República, y como este escrito se nos dice que ha sido la copia del original que tuvieron aquellos ciudadanos, sabiendo que nuestros lectores tendrán gusto en conocerlo, no hemos omitido trabajo para adquirirlo y reproducirlo tal cual hemos obtenido.

Y al cual manifiesto se inicia así:

“La captura del ciudadano Presidente de la República es el primero de una serie de acontecimientos que se sucederán en el país, tendiente a realizar la evolución” etc., etc.

La muerte inesperada del presidente Cáceres produjo la natural conmoción en el país, y la falta de buen acuerdo y de coordinación entre sus más cercanos servidores y amigos, un desconcertante trastorno con la alteración de la paz iniciada el mismo día de la muerte de Cáceres, en campos de Moca por familiares y partidarios del Gral. Horacio Vásquez.

Era el 19 de noviembre del año 1911 domingo, las campanas de las iglesias habían ya dejado oír sus voces invitando a los fieles a la oración del **angelus** y las familias empezaban a acudir al “Parque Duarte” donde iba a celebrarse el acostumbrado concierto de la Banda Municipal de Música. Un inusitado toque de cornetas que se oyó en la Fortaleza “San Luis” y la llegada del Gobernador Provincial a su despacho con el signo de la autoridad en la guerra (el sable) en las manos llevó a conocimiento del público expectante, que algo muy grave para el Gobierno estaba ocurriendo, pero nadie presumía la magnitud del hecho que tales movimientos ocasionaba, ni la trascendencia para los destinos de nuestra infortunada República.

Los más avisados en cuestiones políticas hicieron inducciones sino completamente exactas muy aproximadas a la verdad.

La noche fue una de angustia, de intranquilidad y de temor para la familia santiaguera, que por los movimientos militares, la suspensión de la retreta por el Gobernador y otras demostraciones, sabía que ocurría algo tan grave que se quería ocultar y no se podía.

Transcurrió la noche y al siguiente día a las siete de la mañana el estampido del cañón anunciaba al pueblo la fatal noticia de la muerte sorpresiva del Presidente de la República, general Ramón Cáceres. El Gobernador de la Provincia participó luego al pueblo la infausta noticia en proclama leída a son de bando.

En ese documento el Gobernador de la Provincia, Ml. R. Luna quería decir al pueblo, tal como lo expresó en la reunión de amigos celebrada previamente, que con la muerte del presidente Cáceres habían cesado sus compromisos, quedando él retirado de la política, a lo que nos opusimos diciéndole que no era ese el momento oportuno para tales declaraciones, oportunidad que tendría lugar al entregar la Gobernación a su sustituto legal, en declaraciones puramente personales. Acogidas las observaciones que hice, con alguna insistencia razonada me comisionó para que de acuerdo con el Secretario de la Gobernación, Dn. José Ant. Hungría, diéramos forma a la redacción de la Proclama.

El día 20 transcurrió sin incidentes. El pueblo impresionado por la noticia lamentaba el suceso y con evidente penetración prevía las graves consecuencias de tan alarmante hecho.

La noticia del alzamiento de un grupo en los campos de Moca, de familiares amigos y partidarios del Gral. Horacio Vásquez, era censurado acremente por la mayoría, aun de los mismos opositores del gobierno del del Gral. Cáceres, quienes veían en ese alzamiento una impremeditación que podía hacerlos aparecer como solidarizados con un hecho del que se aprovecharían, pero respecto al cual protestaban de toda participación.

Reinaba la consternación y al propio tiempo los elementos del partido gobernante vacilaban. La muerte inesperada de Cáceres, como en todo partido personalista, los dejaba sin verdadera orientación, las opiniones dividiéndose en la intimidad respecto del nuevo hombre a quien pudieran dar su adhesión y su apoyo.

De Horacio Vásquez, el antiguo Jefe del partido que lleva su nombre y que en su mayoría estaba en el poder, nada se sabía y la duda asaltaba a los horacistas (del gobierno) respecto de la actitud asumida por él, frente al asesinato del presidente Cáceres.

Todos o casi todos lo considerábamos extraño a ese suceso, pero el compañerismo y la solidaridad gubernativas imponían el deber de oír su voz de protesta, por haber estado él antes señalado como Jefe de la oposición al Gobierno, desde su carta de 1910, y por haber algunos de sus partidarios y hasta familiares, respondido con su alzamiento en Moca, a raíz del hecho.

Entre los hombres del Gobierno ninguno tenía prestigio político, para satisfacer la mayoría de los elementos en el poder. Dos eran los que más sobresalían, uno entre el elemento civil e intelectual del partido, el otro entre el elemento político-militar. Estos eran Federico Velázquez H., Secretario de Estado de Hacienda y Comercio, y Miguel A. Román hijo, Secretario de Estado de Interior y Policía.

Todos esperábamos que se llegaría a un acuerdo entre los hombres principales del partido dominante y que ocuparía la Presidencia provisional de la República uno de estos dos hombres o algún otro de los que integraban el Ministerio de Cáceres, con el acuerdo y apoyo de los demás y que en las elecciones para Presidente definitivo triunfaría posiblemente el Gral. Horacio Vásquez, si como era de esperarse se establecía su inculpabilidad en los hechos determinantes del asesinato de Cáceres, aunque en el intentado le perjudicaba notablemente el alzamiento del grupito de Moca, conocidos partidarios y aun familiares suyos.

El día 21 también transcurrió sin novedad, aunque ya empezaban a sentirse los efectos del levantamiento en Moca y la intriga política de amigos y enemigos comenzaba a agitarse, a señalar conspiradores, buscar víctimas e inventar tramas y urdir combinaciones. El miedo es el peor factor en esa comedia de nuestra vida incipiente de la Nación, que hemos dado en llamar política. El de arriba tiene miedo atroz

a la caída y ese miedo lo lleva a ser arbitrario, cruel y bárbaro con el de abajo que sintiendo el enorme peso de la injusticia, siendo víctima de cuantas desconsideraciones y atropellos pueda imaginar un jefezuelo llevado a gobernante por hazañas de guerra, o por la falta de escrúpulos para derramar la sangre hermana o por el favor de un mandatario obtenido a fuerza de sicofante o en compensación de servilismo y bajezas que le permiten el encumbramiento y enriquecimiento a costa del pueblo que lo tolera por miedo, pero que ni puede sufrirlo y lo repudia en cuanto puede, ese miedo recíproco producto de la ignorancia y la ambición es y ha sido uno de los factores acaso el más eficiente en nuestras luchas intestinas y en nuestro atraso político. La ignorancia hecha poder por la violencia de la ignorancia. Los hombres que cumplen conscientemente sus deberes no tienen miedo ni en el poder ni en ningún sitio en que sean colocados. Pero todavía no hemos conquistado como República los tiempos "de razón y de razonamiento en que la dirección de los negocios públicos pertenece exclusivamente a los más capaces". (La obra de los tiempos de ignorancia y de barbarie es la de fundar el reinado de los más atrevidos y de los más serviles).

El día 23 me sorprendió la noticia de que había sido reducido a prisión en ésta, mi cuñado el general Quirico Feliú y en la capital los generales Leonte F. Vásquez y los hermanos Céspedes, (Jesús M^a y Benigno).

Esta noticia me hizo pensar en que alguna complicación había surgido que obligaba al Ejecutivo en Santo Domingo y a su representante en ésta a tomar tales medidas. El gobernador Luna me invitó a su despacho citándome para en la noche. Concurrí a su llamada y en conversación privadísima diome los motivos que lo determinaron a hacer preso a mi cuñado, en su propio interés según me dijo y como medida de precaución, porque estaba muy inquieto y nervioso desde los acontecimientos de Moca y consideraba que tal medida le evitaría peores males. Luego me habló de que se estaba poniendo de acuerdo por teléfono con los generales Alfredo

Victoria y Simón Díaz, el primero Comandante Militar de Sto. Domingo y el segundo Jefe Superior de la Guardia Republicana, para llevar a Manuel Cáceres a la Presidencia de la República. Ya el ánimo del Gobernador no era el mismo manifestado a raíz de los acontecimientos cuando pensó en retirarse inconsulta e inesperadamente de la política.

En la combinación que acababa de confiarme, expresándome que ellos tres eran los dueños de la fuerza de la República, me pareció encontrar la verdadera explicación de las prisiones realizadas. Los dueños de la fuerza se conjuraban para imposibilitar a los hombres de fuerza que pudieran contrarrestar su actuación.

El Gobernador, que en los primeros momentos pensó abandonar la política, se apartaba de su primera idea y se decide a cooperar en la imposición de un candidato que le mantendrá en su puesto en idénticas o mejores condiciones que hasta esa fecha, y hasta me pareció encontrar en esa actitud un pensamiento recóndito de la posibilidad de obtener el apoyo de sus dos pretendidos compañeros, para el caso de una negativa del candidato sugerido.

Aquellas manifestaciones privadas me dieron la clave del porvenir, pero confié que en Santo Domingo, las cosas tomarían otro giro y que la fuerza de la capacidad dominaría a la fuerza de las bayonetas.

No me agradaba la combinación sugerida y apoyada por el gobernador Luna, que mi espíritu rechazaba como oligárquica, pero guardé silencio porque no era mi propósito discutir en tal momento con quien parecía tener ya formada su convicción a conveniencia.

El mismo Gobernador me avisó que el 25 estaría en Puerto Plata, el crucero "Independencia" que venía a buscar a los diputados del Cibao, porque el Congreso había sido convocado para reunirse el 30.

El 23 en la noche quise volver a hablar con el Gobernador para hacerle algunas recomendaciones en relación con mi cuñado el Gral. Feliú y de cambiar las últimas impre-

siones en relación con la elección que debía celebrar el Congreso.

En esta entrevista le manifesté mi desacuerdo con la indicación de Ml. Cáceres, y le expresé mi concepto de que el hombre más llamado a desempeñar la Presidencia interina de la República era el ministro Velázquez, por ser el que está más al corriente de los asuntos del Gobierno y el más identificado con las ideas predominantes en la situación del gobierno de Cáceres. Sin embargo le dije, supongo que a nuestra llegada a la Capital habrá alguna reunión de los secretarios de Estado, senadores, diputados y otros funcionarios y aun personas notables con nexos en la situación y que, de ahí surgirá el candidato que más convenga a los intereses generales del país y de la agrupación en el poder.

“Según mis noticias, me dijo, Manuel no está dispuesto a aceptar, pienso ir a Moca a tratar de convencerlo, especialmente a Doña Remigia, que está resueltamente opuesta a su aceptación, según mis informes”. Respecto de Velázquez, creo como tú, pero tendría el inconveniente de que si Uds. lo ponen tendremos que sostenerlo a **machetazos** porque no lo quieren.

A lo que objeté “a machetazos tendremos que sostener a cualquiera que se ponga, pues ya la rebelión se ha iniciado y será muy difícil detenerla”. En esta entrevista hablamos de muchas otras cosas relacionadas directa o indirectamente con los sucesos ocurridos. Tratamos de la conveniencia de reformar en algunos puntos la Constitución para ofrecer, dije yo, facilidades por medios pacíficos, a la realización de las diversas aspiraciones, porque cuando no se abren válvulas de escape a esas aspiraciones las explosiones son inminentes y como ya se hace tan difícil el éxito de revoluciones en su forma tumultuaria y desordenada, la manifestación de esas aspiraciones estallará matando presidentes, gobernadores y todo lo que sea o parezca ser obstáculo a la realización de esas aspiraciones y a la natural renovación de los elementos del poder. Es preciso hacer por las instituciones, fáciles los cambios y renovaciones en el rodaje del Gobierno.

Al siguiente día en la mañana tomábamos el tren para Pto. Plata, los señores Eladio Victoria, senador, Amado Franco Bidó, Darío Mañón y yo, Diputados, para coger en aquella ciudad el Crucero "Independencia". Ya en el andén de la estación nos llamó a todos, aparte del público el Gobernador y nos dijo: "Salgo esta tarde para Moca a convencer a Manuel Cáceres para que acepte la Presidencia y deseo que Uds. vayan bajo esas impresiones". Todos guardamos silencio absoluto, ni aprobamos ni desaprobamos las palabras del Gobernador.

Una vez en el carro, comentamos aquella salida de nuestro Gobernador y cada quien hizo constar no tener compromiso alguno para su voto.

Hicimos un viaje entretenido y ameno olvidando a ratos el peso de la situación en que estábamos para distraernos en jocosa y pueril charla. No pocas veces fue motivo de ésta el **rifle** que, enfundado, portaba nuestro compañero el senador Victoria, único que entre los que íbamos llevaba esa clase de arma. Se hizo tema de varios chascarrillos y epigramas, ora inocentes ya burlescos o satíricos al **rifle de Quiquí**. Quién había de pensar en aquellos momentos que aquel rifle iba a ser el signo anticipado de la autoridad presidencial!, quién podía presumir que "el hombre del rifle" era el hombre reservado por "los designios inescrutables de la Providencia" para ser el Primer Magistrado de la Nación!

Cuando llegamos a Puerto Plata, aún no estaba en puerto el crucero que debía conducirnos a la Capital. En el hotel de Doña Blanca, nos encontramos con el Diputado por Moca Lic. Manuel M^a Sanabia y nos enteramos por él, de que los representantes de Pto. Plata, Sres. Carlos Ginebra, Senador, Tancredo Castellanos y Carlos A. Nouel, Diputados, esperarían el barco americano que tocaría en el puerto al otro día de nuestra salida y que estaría en la Capital el día 30.

Pasados los primeros momentos, después de cena, nos reunimos en la habitación destinada para mí, el senador Victoria y el diputado Sanabia, amable charlador, a cambiar impresiones respecto del problema que teníamos por delan-

te. El diputado Sanabia con esa jovial locuacidad que le es característica cuando está de vena nos refirió las cosas de Moca en aquellos atropellados días, motivo de la anticipación en su calidad, así como las impresiones que había pasado allí, luego entró a formar planes para la constitución del nuevo Gobierno a su modo. "Nada nos decía, Velázquez es el hombre por ahora, él de seguro escogerá su ministerio entre el elemento joven del país, sacará a Alfredo de la Comandancia de Sto. Domingo y lo hará Ministro de la Guerra o Gobernador de Santiago y pondrá en la Comandancia a un hombre de su confianza, él tiene parientes muy a propósito para el caso como Milito o Delio Hernández, es inútil pensar como están algunos pensando en Manuel Cáceres quien no acepta. Ahora en cuanto a Horacio es una **varilla** la que le han echado esos muchachos de Moca, porque de no haber esa circunstancia él sería el hombre". En estas y otras conversaciones sobre el mismo tema estuvimos hasta avanzada hora de la noche.

Al siguiente día como a las diez a.m. nos embarcamos en el crucero y al poner pie en la cubierta, recibimos la triste impresión de ver en la proa, engrillado a nuestro amigo, y antiguo correligionario general Manuel de Jesús Camacho, reducido a prisión en Monte Cristy. Este amigo lleno de indignación nos hizo la historia detallada de su inesperada prisión. La historia de siempre. Temores de la autoridad! Celos de rivalidad en el puesto!

Ofrecimosle nuestros servicios y hacer gestiones en favor de su libertad cerca de las autoridades del Gobierno. Nadie fue más espontáneo ni más extenso en sus ofrecimientos que el senador Victoria.

Cómo habíamos de suponer que aquellas ofertas y promesas tan entusiastas y vehementes del Senador no fueran cumplidas cuando las circunstancias hicieran de él, el árbitro de la política, dueño y señor de la libertad y hasta de la vida e intereses de los que por ironía de la Constitución nos llamamos ciudadanos dominicanos!

Ah! pero el Presidente de la República no piensa como el Senador! El Presidente que solemnemente juró "por Dios y por la Patria cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener y defender su independencia respetar sus derechos y llenar fielmente los deberes de su cargo" olvidó que según esa Constitución a ningún ciudadano se puede tener privado de su libertad sin que sea con la formación de un proceso judicial y juzgado por sus tribunales o jueces naturales", pero... ¿qué es la libertad, donde no hay sanción social, donde ella, y aun la vida de los ciudadanos está a merced de ignorantes jefezuelos que pueden quitarla impunemente no ya en los campos y depoblados, donde pueden urdir una intriga cualquiera que justifique su villanía, sino en plena calle de las ciudades principales de la República?

En Sánchez, embarcaron precipitadamente los colegas, Alvarez (José) Santamaría, Lizardo, Portes, Bobea y Gautreaux. En Samaná el senador Pérez, el diputado Cernuda y engrillado, como preso político el general Quero Saviñón.

Ya en marcha con rumbo a la Capital el crucero que había venido a buscar a los representantes al Congreso, regresaba cargado de presos políticos, militares conductores, y agregados cazadores de empleos que aprovechaban la oportunidad para ofrecer de los primeros sus servicios al nuevo gobierno y tratar de obtener cargo en el tren administrativo.

Aún no había salido el barco de la Bahía de Samaná, cuando surgió una pequeña discusión entre algunos diputados respecto de las elecciones del Congreso. Sostenían unos que el elegido por este cuerpo debía completar el período constitucional iniciado por el Gral. Cáceres; sosteníamos los otros que el designado debía convocar inmediatamente los Colegios Electorales, únicos cuerpos que según la Constitución tienen calidad para elegir Presidente puesto que la misión del Congreso es simplemente la de hacer una designación transitoria hasta que "se elija un nuevo Presi-

dente quien completaría el periodo interrumpido por la muerte. Al fin convinieron todos, en esta última opinión.

Al doblar el cabo Samaná el mareo se apoderaba de la mayoría de los diputados y el silencio se hizo, no siendo interrumpido sino por las quejas de los mareados.

El 27 temprano estaba a nuestra vista la ciudad Capital. A las ocho de la mañana anclaba el "Independencia" en el río Ozama, y momentos después poníamos pie en el muelle... Aquel muelle siempre tan concurrido a la llegada de los barcos estaba solitario, sólo cuatro o seis personas curiosaban a nuestra llegada.

Aquella soledad, el aspecto triste de los semblantes de las pocas personas que concurrían, el silencio miedoso con que se nos recibía causó una desagradable impresión en nuestro ánimo y todos pensamos que la situación política de la Capital no se había despejado y que algo grave contribuía a hacer más difícil y penoso nuestro problema.

El Oficial Mayor de la Cámara Francisco Ureña, echándome el brazo para saludarme me dijo en secreto: El comandante Victoria no acepta ningún candidato que no sea Manuel Cáceres, el Ministerio está de acuerdo excepto Velázquez". "Lo siento contesté, porque no estoy dispuesto a aceptar imposiciones y no votaré por ese candidato. Aceptaré cualquier combinación que sea obra de un acuerdo, pero imposiciones con presidencia de nuestra voluntad, de ningún modo".

Un coche me condujo al hotel "Cibao". La tristeza y el temor se reflejaba en todos los semblantes que me saludaban. Toda la gente como que presentía grandes acontecimientos y tenía el pensamiento en suspenso. Después de un ligero desayuno me eché a la calle y dirigí mis pasos a la casa de mi muy querido amigo Don Miguel A. Román hijo, Secretario de E. de Interior y Policía y traté de informarme con él del verdadero estado de las cosas. "Ya tú ves, me dijo, nuestra situación es sumamente embarazosa, no podemos hacer nada". Y Velázquez? pregunté. "Está en muy mala posición, no sé si estará en su casa, me respondió.

Salí a ver a Velázquez y me sorprendió no encontrarlo en su casa porque ya había oído decir que se había asilado en una Legación.

Volví al Hotel y allí oí nuevamente la versión de que Velázquez se había asilado, pero pocos momentos después entró un joven y dijo: "el asilamiento de Velázquez es mentira pues acaba de entrar al Palacio.

• Salí en seguida y llegué al Ministerio de Hacienda, allí lo encontré pero arreglaba precipitadamente unos papeles y cuando dije quería que habláramos detenidamente respondió: "sí, hablaremos luego por que en este momento me esperan en el Consejo". Me despedí y volví al Hotel. Mi compañero de habitación que lo era el senador Victoria pasaba la mayor parte del tiempo en la Comandancia con su sobrino. El público en todas partes comentaba la actitud de la fuerza y esperaba graves acontecimientos si los diputados y senadores no llegaban a un acuerdo con ella.

En tanto los representantes al Congreso teníamos una actitud de expectación y de reserva. Pocos eran los que se habían manifestado en uno u otro sentido.

En la tarde llegó al Hotel el diputado Franco Bidó y me entregó el siguiente telefonema: "*Senador y Diputados por Santiago. Capital. Desde anoche no sé cuál es la verdadera situación en esa Capital. Deseo conocerla para determinar mi conducta. ¿Qué hay del Consejo de Secretarios de Estado? Espero contestación urgente—Porque aquí todo tranquilo—Gobernador Luna*".

Al mismo tiempo me dijo: "Le contesté que por aquí todo está bien", a lo que respondí: "Yo no hubiera dado esa contestación y en consecuencia no contestaré nada".

En la noche, en la casa del Secretario de Interior don Miguel A. Román hijo, hablé con el Sr. Velázquez, quien me dijo: "No es que yo quiera que Uds. me elijan como Presidente, sino que entiendo que el Congreso Nacional debe obrar independientemente sin aceptar imposiciones". Opino del mismo modo dije, y como según creo la mayoría de

los diputados apoya su candidatura, voy a verlos a todos y si me aseguró de esa mayoría, propondré el traslado de las Cámaras a otro lugar para proceder a la elección. En ese caso Ud. tendría que tomar sus providencias pues no dudo pueda correr peligro su persona.

Me despedí de allí, acompañado del diputado E. Sánchez, Vice-presidente de la Cámara quien también se encontraba presente. En la plaza "Colón" me encontré con los diputados Enrique Jiménez y Cástulo Valdez quienes quedaron en todo de acuerdo conmigo. Seguí al hotel "Ambos Mundos" y allí encontré a los diputados Beras, Bobadilla, Otero Mañón y Sanabia, quienes no estuvieron de acuerdo. "Así, expresó Sanabia, lo que haríamos sería provocar un conflicto y agravar la situación. En el caso, lo más prudente es que escojamos un tercero y suavicemos asperezas".

Cuando llegué a mi Hotel me dijo el diputado Santamaría: "Ya tenemos la solución del problema, Manuel Cáceres, no acepta y un grupo de diputados estamos de acuerdo para nombrar a **Quiquí**. Suponemos que Ud. estará con nosotros". "Siento, respondí no poder estar con Uds. pero tengo un compromiso moral que me impide por ahora, entrar en ninguna combinación, mañana después que hable con una persona, probablemente estaré con Uds. pues para mí quién mejor que Quiquí, con quien me ligan nexos estrechos de amistad y compañerismo".

En la tarde de ese día la lista del diputado Santamaría contenía el nombre de un gran número de diputados, casi la mayoría necesaria, comprometidos con la llamada "Solución Quiquí".

Al amanecer del día 28 circulaba en la ciudad la noticia del asilamiento del ministro Velázquez en la Legación Haitiana.

A las diez más o menos de la mañana de ese mismo día, a iniciativa mía, celebramos en la Cámara de Diputados una reunión privada de senadores y diputados para un cambio de impresiones respecto de la situación del momento.

Allí se habló bastante, cada quien expuso sus ideas, pero sin llegar a ningún acuerdo concreto. El senador López uno de los primeros en hablar dijo: "Para mí en este caso no hay problema. El Capitán del barco ha muerto en mitad del viaje. ¿qué procede? Lo natural es que el segundo del barco tome la dirección y continúe hasta llegar al término del viaje. Al ministro Velázquez es a quien debemos designar".

Cuando alguien observó que a esa solución se oponían las fuerzas militares y otro replicó que la función de las fuerzas era obedecer y no deliberar, el senador Lamarche dijo: "Esa es la teoría, pero en todas partes en estos casos hay que tener en cuenta la opinión de los militares. Por otra parte, no veo la gran importancia de esta cuestión pues propiamente no se trata aquí de nombrar un Presidente, sino simplemente de designar una persona que ocupe la Presidencia que en el más breve tiempo convoque los Colegios Electorales para que éstos hagan la elección correspondiente. Esa persona muy bien podría ser uno cualquiera de nosotros, ahí está por ejemplo el senador González hombre honorable que ha sido varias veces Presidente, quien por su edad y antecedentes no puede tener desmedidas ambiciones, ahí está el senador Victoria, hombre modesto, servicial y bueno que aunque sin grandes alcances intelectuales, tiene mucha experiencia, gran sentido práctico y buenas relaciones, y tantos otros que muy bien podrían llenar el propósito que necesitamos. La reunión terminó sin ningún acuerdo, pero las palabras del doctor Lamarche convinieron de base a la proposición iniciada por algunos diputados officiosos en favor del senador Victoria.

Al mediodía estuvo a visitarme en mi Hotel el diputado Sánchez, Vice-Presidente de la Cámara, empeñado en que nos opusiéramos de todos modos a la transacción que significaba la combinación favorecida ya por la mayoría, cosa que consideraba en nuestras manos por nuestra condición de Presidente y Vice-Presidente de la Cámara. Le demostré lo inútil y aún perjudicial que resultaría una actitud obstruccionista de nuestra parte en nuestra condición de Presidente y Vice-Presidente de la Cámara, como él sugería.

Esa misma tarde fui a la Legación Haitiana y hablé con el Sr. Velázquez. "Todo esfuerzo es inútil ya, le dije, la mayoría de los diputados y senadores está comprometida con la que han dado en llamar "Solución Quiquí", yo no me he comprometido aún porque no quise hacerlo sin antes explicarle a Ud. la situación. Lo haré, sí, por considerarlo lo más conveniente al interés de todos inclusive el suyo, y del país, y porque creo no debemos exponerlo a Ud. ni exponernos nosotros infructuosamente. Ud. es hombre de porvenir y debe conservarse para el futuro".

"El temor a un pronunciamiento seguido posiblemente de una intervención americana, ha decidido a la mayoría a transarse para no provocar un conflicto de peores consecuencias". "Ya sabía algo de eso, me contestó, Uds. no tienen culpa, si mis compañeros de gabinete que se han dejado imponer y de superiores que son o que eran, se han convertido en subalternos de un Comandante Militar. Lo que pasa parece increíble. Voy a leerle las comunicaciones entre mí y el Consejo de Secretarios, porque yo no he renunciado, ni puedo hacerlo, me he asilado porque los mismos compañeros me han hecho ver que mi vida corría peligros". Me leyó las comunicaciones. Hablamos de las cosas pasadas y de las posibles del porvenir proyectando laborar su candidatura en los Colegios Electorales, que deberían reunirse próximamente y me despedía de él.

Cuando llegué a mi Hotel dije a mis compañeros ya reunidos a la mesa para la cena: "Ahora podeis contar con mi voto".

Al preguntarme el senador Victoria por Velázquez, contesté: "Está bien, yo traté de demostrarle lo inútil de un esfuerzo de nuestra parte y los inconvenientes que podría tener nuestra insistencia en designarlo Presidente, significándole a la vez, la ventaja que aún para él, resultaba, a mi juicio, de tu designación, superior a la de cualquiera otro por los vínculos de amistad y compañerismo que a todos y a él mismo nos unen contigo, Quiquí es su amigo, le dije y también le expresé que él es hombre de porvenir y debe reservarse para él diciéndole que "el horacismo" tuvo su mayor esplendor

como partido después del golpe del "23 de Marzo" y que su obra como Secretario de Hacienda ahora empañada por las pasiones, brillará mejor cuando se la pueda comparar con otra, pues esos eclipses son luego necesarios en la vida de los hombres como en la de los pueblos, porque en sociología como en química la reacción es siempre igual a la acción".

En la noche de ese mismo día, como a las 8 y media recibí el siguiente telegrama: "*Diputado Acevedo. Santo Domingo—Luna desea que Ud. le diga claramente por cable francés cuál es la verdadera situación política que impera y si mandato constitución podrá ser ejercido—Espera contestación hasta seis de la mañana—Salud. Eduardo Victoria.*

Seguido contesté así: *Gobernador Luna Santiago—Dificultades orillándose—Congreso buscando modo armonizar diversos intereses escogerá candidato ciudadano garantice situación, Dip. Acevedo.*

Estando cerrada la oficina del Cable francés, lo hice transmitir por teléfono Nacional. Según parece, el Gobernador Luna no llegó a recibir ese telefonema pues en la mañana siguiente supe que había sido sustituido por el General Simón Díaz y entonces puse el telefonema siguiente: *Eduardo Victoria—Santiago—Anoche transmití por teléfono al Gobernador Luna el siguiente parte: 'Dificultades orillándose—Congreso buscando modo armonizar diversos intereses escogerá Ciudadano garantice situación'. Hoy salió Simón Díaz para esa nombrado Gobernador—Por aquí todo tranquilo—Dip. Acevedo.*

En la noche de ese día, estábamos reunidos algunos amigos, diputados y ministros, entre ellos el senador Victoria, en el Hotel Cibao, cuando llegó el diputado Mañón y me dijo: "Alfredo no acepta a nadie que no sea Manuel Cáceres, dice que hay que nombrarlo aunque renuncie". Eso es un decir repliqué porque no puede ser que él no acepte a su tío "Quiquí". "Acaba de decirme a mí personalmente que no acepta a nadie, que no sea Manuel", me respondió.

Esa palabra me indignaron y protestando airadamente, me retiré a mi habitación que era también la del senador Victoria, con el propósito de arreglar mis maletas para

ausentarme por la mañana de la Capital sucediera lo que sucediera. En eso estaba cuando alarmado llegó Quiquí diciéndome "¿qué es lo que haces?".

Nada le respondí, que mañana me voy, suceda lo que suceda, porque te dije que no estoy dispuesto a aceptar imposiciones de nadie, por amistad hacia ti y otras circunstancias me he transado con la combinación de que seas tú el designado, y todavía Alfredo está pretendiendo que se nombre a Manuel Cáceres, aunque éste renuncie cosa a la que no estoy dispuesto en absoluto y por eso me voy y que disponga Dios.

Alfredo no está en ese temperamento me dijo. Pero tú acabas de oír a Darío, le repliqué.

Sin objetarme más salió a la calle y regresó después de la medianoche y me despertó para decirme "Ya tú vez lo que te decía, acabo de hablar con Alfredo y no está como tú piensas. Cierto que le dijo eso a Mañón pero fue con determinado propósito personal para que lo dejen tranquilo." Al siguiente día confirmé la verdad de esta explicación cuando hablé con algunos diputados amigos del general Victoria que lo visitaban con frecuencia y recibí el telefonema siguiente: "*Diputado Acevedo. La reunión de amigos que presidí hoy entonó situación aquí. Los telefonemas Secretarios a Generales dieron resultado. Recuerdos amigos Eduardo Victoria*".

Ese día 29, transcurrió sin ningún incidente, ya era conocida en la Capital la combinación de los diputados y sólo daba lugar a ligeros comentarios.

El día 30 de noviembre fecha señalada por el decreto de convocatoria, instalóse el Congreso, pero la primera sesión en ambas Cámaras limitóse a oír el mensaje del C. de Secretarios, las palabras de los Presidentes respectivos y a levantar la sesión en señal de duelo.

El Consejo de Secretarios de Estado en fecha 20 de noviembre, había decretado Duelo Nacional, durante nueve días por la muerte del presidente Cáceres y convocado al Congreso Nacional para reunirse el día 30 del mismo mes y proceder a designar de acuerdo con la Constitución la persona que debía ocupar la Presidencia mientras se hiciera

la elección del nuevo Presidente.

El día primero de diciembre, la Cámara de Diputados conoció y aprobó en primera lectura, el proyecto de ley preparado por su comisión de interior, designando al ciudadano Eladio Victoria, Senador de la Provincia de Santiago, para desempeñar la Presidencia de la República hasta que se elija un nuevo Presidente y acordando un plazo a partir de la fecha del juramento para que el Poder Ejecutivo convocara los Colegios Electorales para la elección.

Terminada la sesión recibí un recado del Gral. Alfredo M^a Victoria Comandante Militar de la Plaza invitándome a pasar por su Despacho. Seguidamente salí y al llegar encontré al Gral. Victoria rodeado de algunos amigos entre los cuales se encontraban mi amigo y maestro Lic. Angel M. Soler, y los Licdos. J.B. Peynado y Manuel A. Machado, *catedráticos del Instituto Profesional*.

Al saludarme el Gral. Victoria me dijo: "Sólo así, mandándote a buscar podía verte".

En esta ocasión yo entendía que no debía venir por aquí como en otras oportunidades. Ah! porque ahora estás en contra mía. Tanto no es así, que acabo de dar mi voto por tu tío Quiquí. "Lo sé y por eso te he mandado a buscar, pues tú sabes que por las circunstancias actuales tengo necesidad de que esta situación se normalice lo más rápidamente posible, porque como el Ministro de Hacienda no está en su Despacho, estoy tropezando con graves dificultades económicas, por lo que desearía pudiera abreviarme el procedimiento de la aprobación de la ley".

Estamos haciendo todo lo posible, le contesté, a ese fin hemos declarado de urgencia la ley, para así poderla aprobar en tres días consecutivos como dispone la Constitución.

Los abogados amigos, aquí presentes consideran que sería posible abreviar ese plazo. Tercieron entonces en la conversación dichos abogados, especialmente mi maestro Sr. Soler, sosteniendo todos que la Constitución no hablaba de **días** consecutivos sino de **sesiones** consecutivas y que éstas podían celebrarse en un mismo día.

Invocé el Reglamento Interior de la Cámara que decía que las Sesiones se celebrarían interdiariamente y sólo diariamente en caso de urgencia.

Después de una larga discusión en la que intervinieron sosteniendo mi tesis, otros diputados amigos a quienes hice llamar a la Cámara donde aún se encontraban esperándome, terminé diciendo: "Bueno Alfredo yo no voy a insistir discutiendo las razones de los amigos abogados que podrán ser muy buenas, pero la costumbre y la práctica ha sido siempre contraria a lo que ellos sostienen y no creo que a ti te convenga que en esta ocasión sea alterada acomodaticia-mente.

Tú tienes razón, me respondió, yo me desenvolveré como pueda y esperaré el curso ordinario del proceso de la aprobación de la ley por el Congreso.

Con lo cual terminó amablemente nuestra entrevista.

SUMARIO

NOTICIAS DE LA ACADEMIA	1
NOTICIAS INEDITAS DE MARTI Y DE M. GOMEZ Y DEL GRAL. COLLAZO. El Reloj Público de Monte Cristi. Diario de Benigno D. Conde	5
EL SUR. (Discurso de ingreso a la Academia Dominicana de la Historia como Miembro Correspondiente). Por E. O. Garrido Puello	9
¿COPERO DE LOS REYES CATOLICOS? Por Fray Vicente Rubio O.P.	25
ANTECEDENTES DEL 27 DE FEBRERO Proclamas y Manifiestos Patrióticos Por Vetilio Alfau Durán	41
COMIENZO DE UNA LABOR Discurso en el acto aniversario de la imposición de la medalla de oro a Emilio Rodríguez Demorizi, (1932) Por Rafael Montás Coén	50
Discurso del Dr. Frank Moya Pons en el acto de entrega del "Caonabo de Oro" al Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, (1978)	53
LO QUE YO VI Por Agustín Acevedo	61

COLOFON

El No. 136 de CLIO, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, correspondiente al Año XLVIII y al período Enero-Diciembre de 1979, se terminó de imprimir en Editora Taller, C. por A., Isabel la Católica 309, Santo Domingo, República Dominicana, en el mes de febrero de 1980, y consta de 1,000 (mil) ejemplares.

718/16

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en CLIO, de los cuales son únicamente responsables sus autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)

Editora Taller, C. por A.
Isabel La Católica 309 Santo Domingo, R. D.